

35



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

LA EVANGELIZACIÓN EN LA HUASTECA

TESIS

QUE PARA OPTAR AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA
GRACIELA MUÑOZ PARCERO

ASESOR:

MAESTRA MARÍA DE LA LUZ PARCERO LÓPEZ



MEXICO D.F.
FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre con gran amor y admiración.

A mi padre con amor.

A mis hermanos Cinthya y Luis Humberto con mucho amor.

A Omar Hermosillo.

A Juan Antonio, Luz María y Leonardo.

A Pedro, Pablo y Hermann

A Taissia por su tiempo dedicado a la lectura
de este trabajo y sus comentarios.

Con gran cariño a mi alma mater la
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

A mi maestra Maria de la Luz Parcero López, quien despertó en mí, el interés, por la zona Huasteca y me dio la oportunidad de participar en la investigación del Proyecto Historia y Cultura en el Centro Norte de Veracruz dentro del área de Cambio Socio.-Cultural que depende de la dirección de Antropología Social, del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mi reconocimiento y mi más profundo agradecimiento por su valiosa asesoría y apoyo en la realización de este trabajo.

A mí jurado revisor :

Mtra. Rosa Camelo Arredondo.
Mtro. Juan Domingo Vidargas del Moral.
Mtra. Maria del Carmen de Luna Moreno.
Dra. Marcela Corvera Poire.

Por sus valiosas y muy acertadas observaciones, a este trabajo, mi agradecimiento.

A mi Maestro Juan Domingo Vidargas por su apoyo,
Gracias.

LA EVANGELIZACION EN LA HUASTECA

INDICE

| | |
|---|-----|
| INTRODUCCION | 1 |
| ANTECEDENTES | 3 |
| CAPITULO I. ENTRADA DE FRAILES Y CONQUISTADORES EN LA HUASTECA | |
| I.1 Situación geográfica | 7 |
| I.2 Las primeras expediciones a la Huasteca | 12 |
| I.3 Cómo se emprendió la Evangelización | 17 |
| CAPITULO II. ORGANIZACIÓN ECLESIASTICA | |
| II.1 Jurisdicciones eclesiásticas | 27 |
| II.2 Cómo se administraba la doctrina en la Huasteca | 31 |
| II.3 Los catecismos que se utilizaron en la Huasteca | 33 |
| II.4 Las dificultades que se encontraron los padres para aprender las lenguas indígenas..... | 37 |
| II.5 Culto al Santísimo y administración de los Sacramentos | 39 |
| II.6 Semblanza del catecismo Huasteco | 47 |
| II.7 Vida de los Agustinos en el Convento | 51 |
| CAPITULO III. LAS MISIONES | |
| III.1 Las Misiones | 55 |
| APENDICE | |
| Mapas | 11 |
| Documentación del Archivo General de la Nación | 76 |
| Cuadro 1 | 100 |
| Cuadro 2 | 102 |
| Cuadro 3 | 104 |

| | |
|---------------------------|------------|
| Cuadro 4 | 109 |
| Cuadro 5 | 109 |
| Cuadro 6 | 111 |
| Cuadro 7 | 120 |
| CONCLUSIONES | 123 |
| BIBLIOGRAFÍA | 126 |

INTRODUCCION

La historia de México puede dividirse para su estudio en varias etapas, y una de las más importantes para la formación de nuestro país, fue sin duda la colonial, ya que a raíz de la conquista española se impusieron nuevos estilos de vida. Uno de los más importantes fue la formación religiosa que se impartió a lo largo de tres siglos. Además de haber sido una conquista de armas, fue una conquista espiritual, y no hubo rincón en que los misioneros no llegarán a predicar la fe. Esta fue la base para el dominio y control de los nuevos súbditos de la corona española.

Es muy importante mencionar que no todas las zonas de la Nueva España tuvieron la misma cantidad de misioneros y religiosos, dedicados a la tarea de evangelizar. Ejemplo claro de esto fue la zona de la Huasteca, pues debido a la lejanía que guardaba con la ciudad de México, a los sinuosos y peligrosos caminos por los que se llegaba; a la falta de misioneros, y al abandono que esta sufría por parte de las autoridades eclesiásticas y administrativas, la evangelización fue mucho más lenta. Aunque sí se llevó a cabo con grandes dificultades.

La religión se utilizó para controlar y atemorizar, a los indios y acercarlos a Dios, haciéndoles creer que iba a remediar todos su males. México es un pueblo en su mayoría católico, devoto y creyente. Esto tiene una explicación histórica, por la evangelización llevada a cabo durante los siglos XVI, XVII y XVIII a través del dominio español. Hoy la Huasteca sigue aislada, es grande la dificultad para llegar a Huejutla, Cd. Valles, Tlanchinol, Tantoyuca, Chicontepec, Pánuco, Tempoal, y otros pueblos huastecos. La población es indígena casi en su totalidad. Un ejemplo de esto es Huejutla,

donde la mayoría de la gente habla náhuatl, y aún conserva costumbres y tradiciones ancestrales.

Este trabajo es un avance de investigación y también una recopilación de algunos materiales que se han escrito sobre la Huasteca. En él se muestran documentos que revelan la difícil situación de la Huasteca durante el siglo XVIII y cuadros relativos a los estados de las misiones durante el siglo XIX y algunos mapas que dan idea de la importancia de esta región.

Se investigó en las principales bibliotecas de la Cd. de México y en los acervos del Archivo General de la Nación.

ANTECEDENTES

El descubrimiento de América, ocurrió el 12 de octubre de 1492, y cambió para siempre la historia de España. Los reyes católicos se dieron a la tarea de conquistar el Nuevo Mundo; el 4 de mayo de 1493 el papa Alejandro VI, extendió una bula en la cual asentaba que las Indias Occidentales pertenecían a los reinos de Castilla y Aragón en virtud de la donación y demarcación pontificia. Al mismo tiempo, delimitaba las correspondientes zonas a descubrir por portugueses y españoles, dividiendo al mundo en dos partes con una línea imaginaria que trazaba de polo a polo, a partir de las islas Azores y Cabo Verde.

La donación papal representó un magnífico argumento a favor de la soberanía española sobre sus posesiones de ultramar, pero lo más importante de la bula fue que disponía el envío de religiosos para adoctrinar a los indígenas del Nuevo Mundo e imponerles la fe católica. Los Reyes Católicos Isabel y Fernando, cumplieron con ese mandato.

Hernán Cortés en su afán por conquistar la Nueva España se percató de la necesidad de implantar la fe católica con los nativos de esta tierra, pues la condición principal para dominarla, como indicaba la bula de Alejandro VI, era la evangelización.

"Pobladas por mucha gente infiel, que hasta estos tiempos por ningún otro se habían ni visto ni descubierto, y que tenían propósito de sujetar las dichas tierra y gente para reducir las á la confesión de la santa fe católica: primeramente alabando su santo celo que en esto mostraban y siempre habían tenido de ampliar y dilatar la dicha fe católica y la religión cristiana, y procurar la salvación de las almas, a imitación y ejemplo de los reyes de España sus antecesores les amonesta y requiere por el sagrado bautismo que recibieron y por las entrañas de misericordia de nuestro Señor atraer gentes y moradores de dichas islas y tierras á recibir la fe y religión cristiana. (...)

que recibieron y por las entrañas de misericordia de nuestro Señor atraer gentes y moradores de dichas islas y tierras á recibir la fe y religión cristiana. (...)

Que con celo de la fe cristiana emprendan este negocio de inducir gentes y moradores de dichas islas y tierras á recibir la fe y religión cristiana."¹

Cortés cumplió las órdenes de Carlos V y los deseos del papa Alejandro VI, por eso, una de las prioridades para él, fue la de combatir la idolatría nativa y convertir a los indígenas a la religión católica. Obviamente esta conversión tuvo que ser gradual porque era imposible quitar de raíz sus creencias, ya que para lograrlo se necesitaban religiosos, iglesias, misiones, muchos hombres de fe y virtuosos.

El futuro conquistador de Tenochtitlan y sus compañeros desembarcaron en los arenales de lo que sería Veracruz el 21 de abril de 1519; venían acompañados del padre Olmedo, quien fue fiel acompañante de Cortés en su conquista de la Nueva España. Era su consejero en cuestiones religiosas, siempre le decía que la religión no se imponía por la fuerza. Su idea principal para evangelizar a los nativos era cambiar de fondo los pensamientos, con la convicción de que iban a adorar a un solo Dios omnipotente y todo poderoso, y no mediante la violencia irracional, carente de instrucción adecuada .

El padre Olmedo fue el primer sacerdote católico que inició la conversión de las almas de la Nueva España. Cortés por su parte hizo una petición a Carlos V, para que éste suplicara a su santidad el envío de religiosos.

El 13 de agosto de 1523 llegaron tres franciscanos flamencos, provenientes de España: fray Juan de Tecto, fray Juan de Aora y fray Pedro de Gante, con el fin de empezar la evangelización del Nuevo Mundo. Ellos se dedicaron a aprender las lenguas de los naturales. Fray Juan de Aora y fray Juan de Tecto acompañaron a Cortés en la expedición de las Hibueras y en ella murieron; el único que sobrevivió fue fray Pedro de

¹ Mendieta, fray Jerónimo de, *Historia eclesiástica Indiana*, 4 ed., México, Porrúa, 1993, p. 22

el inicio de la evangelización de la Nueva España. Los presidía fray Martín de Valencia, y seguían los lineamientos de la bula de Adriano VI, la cual los convertía en genuinos misioneros. "El Papa, en su **Bula Exponi nobis fecisti**, dirigida a Carlos V daba a los franciscanos y a las otras órdenes mendicantes su autoridad apostólica en donde no hubiera Obispos o se hallaran éstos a más de dos jornadas de distancia."²

Los doce franciscanos fueron fray Martín de Valencia, fray Francisco de Soto, fray Martín de la Coruña, fray Juan de Juárez, fray Antonio Ciudad de Rodrigo, fray Toribio de Benavente, fray García de Cisneros, fray Luis de Fuensalida, fray Juan de Ribas, fray Francisco Jiménez, fray Andrés de Córdoba, y fray Juan de Palos.³

Cada uno se abocó a una región diferente; así fray Martín de la Coruña fue apóstol particular de Michoacán y Jalisco; fray Juan de Suárez acompañó a Cabeza de Vaca en su expedición a la Florida; en 1528, fray Antonio Ciudad de Rodrigo se encargó de iniciar las misiones del sudoeste mexicano y, fray Toribio de Benavente, que recorrió casi toda la Nueva España, atendió especialmente el valle poblano-tlaxcalteca y algunas regiones centrales.⁴

Más tarde llegaron otras órdenes, como la de Santo Domingo el 2 de julio de 1526 y la de los Agustinos, el 22 de mayo de 1533.

Las primeras confrontaciones entre cristianismo y paganismo fueron complejas debido a que el indígena tenía su forma de vida establecida y costumbres que difícilmente podían ser eliminadas de la noche a la mañana con muchas prácticas religiosas y culturales, que implicaban el abandono de su forma de vida ancestral.

² Toussaint, Manuel, *La conquista del Pánuco*, El Colegio Nacional, 1948, p. 19.

³ Cuyos nombres se registraron en el convento de Zacatlán Puebla.

⁴ *Op.cit.*, Toussaint. p.90

podían ser eliminadas de la noche a la mañana con muchas prácticas religiosas y culturales, que implicaban el abandono de su forma de vida ancestral.

Los misioneros se enfrentaron a una serie de obstáculos en su labor evangelizadora, y tuvieron que valerse de diferentes estrategias para iniciar la conversión de los infieles, desde utilizar la música, el canto, o el teatro, hasta ilustrar catecismos escritos en las diferentes lenguas con dibujos accesibles para lograr el objetivo que pretendían.

CÁPITULO I. ENTRADA DE FRAILES Y CONQUISTADORES EN LA HUASTECA

I.1 SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Es necesario hablar de la situación geográfica de la región para ponderar lo extenso del territorio que abarcaría la obra evangelizadora.

Lo que se conoce actualmente con el nombre de la Huasteca, es una gran zona de la República Mexicana que comprende la parte norte del estado de Veracruz, el extremo sur de Tamaulipas, el norte de Hidalgo y el oeste de San Luis Potosí. Se halla entre los 21° y 22° 30' de latitud Norte y 1° y 50' de longitud este del Meridiano de México 0o 20' de longitud oeste del mismo.⁵

La Huasteca propiamente dicha hoy es el espacio que se encuentra entre los ríos Pánuco y Tuxpan, casi desde sus orígenes abarca una región montañosa perteneciente a la sierra Madre Oriental.

La Huasteca Baja es una costa llana y arenosa; la desembocadura del Pánuco es un laberinto de lagunas; al norte, siguiendo el curso del Tamesí, afluente del Pánuco y límite de los estados de Veracruz y Tamaulipas, se juntan las lagunas de los Tomates, de Altamira, de la Tortuga y del Chairel. El mismo río Pánuco desemboca al mar entre lagunas.

La laguna más grande es la de Tamiahua, mide 96 kilómetros. En la parte más angosta se encuentra la población actual de Tamiahua, el antiguo asentamiento se encontraba al sur de la laguna.

Manuel Soto, en *Noticias de la Huasteca*, publicada en 1869, le da la siguiente ubicación geográfica⁶:

La Huasteca Tamaulipeca linda al este con el golfo de México y al sur con el distrito de Tampico de Veracruz, el clima es caliente y húmedo. En esta región se

⁵ *Ibid.* p 90

encuentra el río Tamesí. La Huasteca se divide en diferentes distritos que a continuación se mencionaran:

Distrito de Tampico de Veracruz: Se encuentra situado entre los 21° y 22° de latitud Norte y 98° 15' a 99° 20' longitud del meridiano de Londres, se extiende a lo largo de Norte a Sur 44 leguas⁷ desde la barra de pueblo Viejo, hasta un paraje llamado el Pintor, cerca de Huejutla.

Limita al Este con el mar, al Sureste y Sur con los estados de Puebla y México, al Oeste con el de San Luis Potosí y por el Norte con el de Tamaulipas.

En este distrito se encuentran los siguientes pueblos: Ozuluama, Pueblo Viejo, Tampico el Alto, Pánuco, Tantima, Tantoyuca, Chiconamel y Tempoal.

Las dos cabeceras principales en el siglo XIX eran Ozuluama y Tantoyuca.

El primer pueblo se componía de las municipalidades de Ozuluama, Pueblo viejo, Tampico el Alto, Pánuco y Tantima.

El segundo pueblo de las localidades de Tantoyuca, Chiconamel y Tempoal.

Villa de Ozuluama: colinda al Oeste con Tempoal y Pánuco, por el Norte con Tampico el Alto, por el Este con la Laguna de Tamiahua y por el Sur con Tantima y Tantoyuca, tiene 13 leguas de largo de Norte a Sur.

Las principales vías de comunicación son el camino de México que pasa por Tantoyuca, el de pueblo Viejo, Tantima, Tamiahua y Tuxpan situados en una misma vía.

[...]

Pueblo Viejo: situado en la orilla de la laguna que lleva su nombre, a los 22° 12' latitud Norte y a los 98° 30' longitud Oeste, su clima es cálido y húmedo⁸; linda al Noreste

⁶ Soto, Manuel. *Noticias de la Huasteca*. Imprenta de gobierno en Palacio, 1869, p. 18

⁷ Legua: Medida itineraria que equivale a 5, 572 metros.

⁸ Soto Manuel, *op. cit.* p. 20, 21

con la barra de Tampico, al Este con el mar, al sur con Tampico el Alto y al Oeste y Norte con su laguna. Su jurisdicción se extiende a dos leguas de largo y ancho.

[...]

Villa de Tampico el Alto: situada a los 22° 6 ' latitud Norte, 98° 28' longitud Oeste, colinda al este con el mar, al sur con los límites de la villa de Ozuluama, al Oeste con Pánuco y al Norte con pueblo Viejo. Teniendo en su jurisdicción siete leguas de Este a Oeste .Su clima es cálido y húmedo.

Villa de Pánuco: situada sobre la orilla del caudaloso río que lleva su nombre, sus límites geográficos son: al este con Tampico, al Sureste con Ozuluama, al Sur con Tempoal, al Oeste con el río Tamesí y al Norte con Altamira. Los principales ríos de esta municipalidad son el Tamesí, y el Pánuco, ambos son navegables.

Pueblo de Tantima: Situado al pie de una sierra pedregosa a los 22° 32' de latitud Norte, y a los 98° 23' de longitud Oeste, colinda al Este con Tamiahua, al Sur con Amatlan y al Norte con Ozuluama. Tiene de largo 14 leguas⁹.

Los principales caminos eran: el de pueblo Viejo y Tampico; el camino de México, el de Tamiahua y los de Tuxpan, Chicontepec.

Villa de Tantoyuca: se encuentra situada en la sierra, en el camino de México a Tampico, a los 21° 17' latitud Norte y a los 98° 30' longitud Oeste colinda al sur con Chiconamel, al Oeste con Tempoal, al Norte con Ozuluama. La villa tiene en total 26 leguas.

⁹ *Ibid.*, p 22.

El suelo es bastante fértil, hay árboles frutales y florales, como el zapote, el chintal, el palo de rosa, el cedro, el chijol. Los ríos que pasan por este lugar son el Calabozo y el de Alcecea.

Pueblo de Chiconamel: situado a lo 21° 61' de latitud Norte colinda al sur con Huejutla, el Este con Tantoyuca, al Norte con Tempoal y al Oeste con Tamazunchale que pertenecía a la Prefectura de Tancanhuitz. Este pueblo tiene de Norte a Sur 12 leguas. Su suelo es bastante fértil y se cultiva el algodón, el maíz y el frijol maíz, y el frijol.¹⁰

[...]

Pueblo de Tempoal: situado a la orilla derecha del río caudaloso del mismo nombre a los 21° 31' latitud Norte y 98° 53' longitud Oeste; colinda al Este con Ozuluama, al Sureste con Tantoyuca, al Sur con Chiconamel, al oeste con el río de San Juan, al Norte con Pánuco. Su longitud de Norte a Sur es de 19 leguas, y su latitud de Este a Oeste de 17 leguas.

Tiene dos ríos muy importantes el de Tempoal y el de San Juan, los dos son navegables.

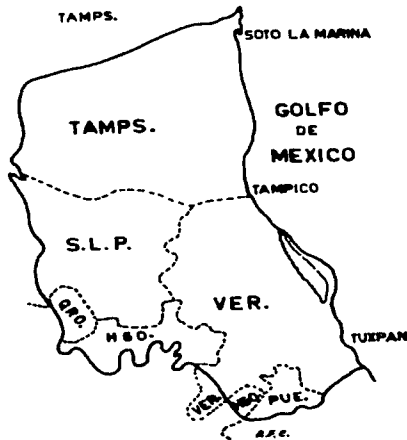
Los caminos más notables son el de pueblo Viejo, el de Tantoyuca y los de Pánuco y Huejutla.

La situación geográfica de los pueblos que hemos mencionado de la Huasteca, data del siglo XIX. Para ubicar la extensión de la zona reproducimos los siguientes mapas.

En épocas remotas, durante el Preclásico, los mayas se extendieron por toda la costa del Golfo desde Campeche, Tabasco, hasta llegar al Pánuco y Tuxpan. Más tarde las diversas migraciones de chichimecas, totonacos, otomies y nahuas los desplazaron a la región que luego ocuparían quedando aislados de un tronco original.

¹⁰ *Ibid.* .p. 27

PLANO DE
"LA HUASTECA"



Mapa 1

Zona de la Huasteca

Elaborado por Joaquín Meade



Tome XII. in 4. N.º 3.

Page 248.

Mapa 2

Mapoteca Histórica de la B.N.A.H.

Jiménez Moreno, entre otros muchos autores, sugiere la procedencia septentrional de los mayas que provenientes tal vez de regiones del norte, se asentaron en el sur de Tamaulipas, Norte de Veracruz y el territorio Huasteco del actual San Luis Potosí. Su límite era el río de las Palmas. Arriba, hacia lo que es hoy el Nuevo México quedaba la tierra de los apaches; de Tuxpan a Jalapa quedó la tierra de los totonacos, poco después del Clásico; en el Oeste, la zona huasteca se extendió desde Tampico y Tamiahua hasta colindar con la familia Otomi-Pame, asentada en los alrededores del Valle del Maiz y Río verde. Tal como se aprecia en los mapas de la época.



Mapa 3

Mapoteca Histórica de la B.N.A.H.



Mapa 4

Mapoteca Histórica de la B.N.A.H.

1.2 . LAS PRIMERAS EXPEDICIONES A LA HUASTECA

Las expediciones que mandó Francisco de Garay, quien gobernaba la isla de Jamaica fueron dos: una de cuatro barcos al mando de Alfonso Alvarez de Pineda que realizó varios descubrimientos, y la otra al mando del mismo, pero con la desventura de que los indios la desbarataron, lo cual fue un verdadero desastre para Garay. Los hombres que se salvaron se unieron al ejército de Cortés, de modo que en aquel tiempo no hubo conquista alguna de la Huasteca.

La expedición de Cortés llegó a Misantla. Ahí Cortés organizó otras dos expediciones para explorar Pánuco, una a cargo de Juan Velázquez de León y una más al mando de Diego de Ordaz para reconocer el territorio de Coatzacoalcos. Para su desgracia el levantamiento de los indios en Tenochtitlan, impidió la conquista del Pánuco, sin embargo Cortés no dejaba de contemplar la importancia de esta zona, y una vez ganada la ciudad de Tenochtitlan, decidió conquistarla. Salió de Coyoacán pasado el mes de octubre de 1522, con 120 jinetes, 300 peones, artillería y 40,000 mil indígenas. Para llegar al Pánuco tomó probablemente el rumbo de la Huasteca potosina por Tamazunchale, Tamuín y Chila.¹¹

Lo que narró Cortés es que los indios huastecos lucharon aguerridamente contra sus tropas, pero finalmente los españoles ganaron la batalla. Después mandó a varios de sus soldados a que poblaran el Pánuco y fundaran la villa española de Santiesteban del Puerto, donde designó alcaldes y regidores.

La conquista del Pánuco estuvo en fuerte disputa entre Francisco de Garay y Hernán Cortés. Aunque esta zona ya pertenecía a Cortés, Francisco de Garay la invadió pues quería más poder del que ya detentaba en Jamaica. Sin embargo las expediciones que mandó fueron un fracaso y en éstas gastó toda su fortuna. Francisco de Garay era un

¹¹ *Op. cit.*, Toussaint, P. 90

hombre rico, tenía el cargo de Teniente Gobernador de la isla de Jamaica, además había obtenido una capitulación.¹²

Manuel Toussaint describió que Garay "organizó una armada de once navíos con 150 de a caballo, 400 peones y mucha artillería. Había enviado como procurador a España a Juan López de Torralba con relación de lo descubierto, el resultado que obtuvo fue el título de adelantado e instrucciones precisas encaminadas a la conquista de los indios."¹³

El cronista Bernal Díaz del Castillo dice que la salida de esta armada fue el 24 de junio de 1523; después de una desastrosa tormenta Garay desembarcó con la mayor parte de sus soldados y se acercó por tierra al Pánuco. Su gran indecisión lo hizo que no confrontara a Cortés directamente; por el contrario, escribió al lugarteniente de Cortés, Pedro de Vallejo, en el puerto de Santiesteban, dejando muy claro que sus intenciones no eran entrometerse en los asuntos de Cortés, pero Vallejo tomó una actitud inadecuada y junto con los regidores fue a verlo, lo sacaron del pueblo y lo llevaron con el alcalde Francisco Ramírez al pueblo de Tlacolula en donde repartió a la gente que venía con Garay.

Ante esta arbitrariedad, la gente que estaba bajo el control de Francisco de Garay se regresó a México; otros se quedaron entre los indios, entonces Garay comprendió que debía entregarse a Cortés, pues todo estaba perdido para él.

En 1523 , en la época de Navidad, Cortés y Garay, compartían la misma casa, ya que este se encontraba en la ruina total. Se cuenta que saliendo de misa, Garay sintió un

¹² Capitulación: La voz capitulación es sinónima de asiento, acuerdo, convenio, pacto o contrato, llamándose así la escritura pública dividida en párrafos o capítulos. En las capitulaciones Indianas estos pactos son mercedes regias, pues uno de los contratantes es el monarca hispano y el otro una o varias personas o instituciones privadas, éstas pueden ser de exploración o de conquista, de descubrimiento, cuyo fin principal es hallar algún territorio para conquistar. Como la que se otorgó a Garay en relación con el Pánuco.

dolor en el costado con el aire que le dio y murió quince días después. Sin embargo las malas lenguas dicen que fue envenenado: Francisco de Garay había tenido una gran basca en el estómago según cuenta Bernal del Castillo, "de aquella manera murió a la mañana, e luego que comió murió... Francisco de Garay se dijo públicamente en la ciudad de que con una capirotada que el dicho Fernando de Cortés había dado a Garay al almorzar porque habian yervas en ella."¹⁴

A su muerte Garay habia perdido todo, hasta los bienes que poseía en Jamaica. Tristemente así terminó pobre, sin tierras ni dinero. Fue sepultado en México, ignoramos el epitafio que Cortés puso en su tumba y no sabemos en qué lugar quedó. Así acabó dice Toussaint Francisco de Garay pobre, descontento, en casa ajena, y en tierra de su adversario.¹⁵

Garay pretendió llegar primero a la zona de Pánuco en la Huasteca, por su ambición de tierras y poder, pero no tomó en cuenta que Cortés ya contaba con la capitulación necesaria otorgada por el rey Carlos V para su conquista y colonización ; lo importante de estas disputas, es señalar que la Nueva España y en especial las zonas aún no conquistadas, representaban posibles riquezas para los conquistadores. Ejemplo claro de esta ambición es el caso de Garay, que no pudo enfrentarse a Cortés, quien pretendía ser el dueño, y al final lo consiguió. Para poblar las tierras era necesario fundar una ciudad, contar con un sacerdote que llevara a cabo los trabajos religiosos y además se diera a la tarea de evangelizar a los indios de esta apartada región. Tal misión fue iniciada por Hernán Cortés.

Según Meade, el primer dato veraz de la entrada de un fraile a esta zona es el de la llegada del mercedario fray Bartolomé de Olmedo, que acompañó a Hernán Cortés en

¹³ *Op. Cit.*, Toussaint, p. 93

¹⁴ *Ibid.*, p. 95

su entrada al Pánuco en el año de 1522, penetrando a territorio tamaulipeco, y fue en Pánuco (Santiesteban del Puerto) en donde Cortés fundó una villa de españoles, dejando por lugarteniente a Pedro de Vallejo.

Los religiosos regularmente acompañaron a los conquistadores en sus campañas, para administrarle los sacramentos y con el fin de predicar la doctrina católica a los naturales que se iban encontrando en cada región, como sucedió en la zona de la Huasteca, que comprendía regiones diversas así, gracias al celo político de Cortés y a los intereses de Olmedo de evangelizar esta región quedaría sometida con el tiempo al imperio Español.

De los primeros doce franciscanos que arribaron a la Nueva España, dos de ellos, fray Juan de Suárez y fray Juan de Palos, recibieron la orden de ir al río de las Palmas al norte de la Huasteca.

Fray Juan de Suárez fue electo obispo de la Provincia de río de las Palmas.

El primer Obispado fue el de Tlaxcala de (1519 a1525),y no contó con la presencia de un obispo, pues Julián Garcés, no llegó sino hasta 1527. En ese mismo año fray Juan de Suárez salió de Veracruz hacia el río de las Palmas y fue el primer obispo franciscano en la Huasteca Tamaulipecana.

Sin embargo Fray Juan de Suárez, obispo electo de la Provincia del río de las Palmas, fue a trabajar en la conversión de las almas de aquella tierra, sin esperar las bulas y su consagración, solo gozaría de los frutos del obispado hasta que el papa le hiciese gracia de él. Posteriormente, se le concedió la facultad de gastar a su voluntad, todos los frutos y diezmos de la tierra, "asi en la edificación de su Iglesia y casa Obispal, y su mantenimiento, como en todo lo demás que él quisiese."¹⁶

¹⁵ *Ibid.*, p. 96

¹⁶ Mcade, Joaquín, *La Huasteca Tamaulipecana*, vol. 1, Cd. Victoria Tamaulipas, Jus. 1977, p 172.

voluntad, todos los frutos y diezmos de la tierra, "asi en la edificación de su Iglesia y casa Obispal, y su mantenimiento, como en todo lo demás que él quisiese."¹⁶

Pero como las personas no son dueñas de sus destinos están a la merced siempre de sucesos que no están contemplados. Fray Juan de Suárez y fray Juan de Palos fueron embarcados en la expedición de Pánfilo de Narváez, en el mes de marzo de 1528. A Narváez lo habían nombrado gobernador, adelantado y Capitán General de las tierras de la Florida Occidental hasta el río de las Palmas a donde partió con 6 naves y 700 hombres; no sin antes perder dos naves frente a Santiago de Cuba debido a una tempestad.

Desgraciadamente los fuertes vientos los llevaron a tierra, por la que tuvieron que continuar. Llegaron a la Florida en el mes de abril, pero debido a serios problemas, los barcos se perdieron y se quedaron en tierra por mucho tiempo. La mayoría de los miembros de esta expedición murió de hambre y otros más a manos de los indios de esa región, en donde también perecieron los dos frailes franciscanos.

Al morir fray Juan de Suárez no se pudieron llevar a cabo las tareas de evangelización en la Huasteca. Tal fue el triste final del primer Obispo de la Huasteca, cuyos datos doy a continuación:

Fray Juan de Suárez vino de la provincia de San Gabriel en España y fue el cuarto de los doce primeros apóstoles franciscanos. Después de llegar a México, fue electo primer guardián del convento de Huexotzingo, se caracterizó por ser un hombre bondadoso y entregado a la tarea de evangelizar a los indígenas de esa región. Después fue designado obispo del río de las Palmas, se embarcó en la expedición de Narváez

¹⁶ Meade, Joaquín. *La Huasteca Tamaulipeca*, vol. 1. Cd. Victoria Tamaulipas, Jus. 1977, p 172.

rumbo a la Florida, y después de pasar grandes penalidades murió de hambre, como ya hemos mencionado.¹⁷

Con esta irreparable pérdida quedaron suspendidas las labores de evangelización por varios años. Fue hasta el año de 1532 cuando llegó el franciscano fray Andrés de Olmos, y se reanudó la tarea evangelizadora en la Huasteca, como se verá más adelante.

La Bula de erección del Obispado de México fue expedida en San Pedro, Roma, el 2 de septiembre de 1530 y de este Obispado dependió la provincia de Pánuco en lo eclesiástico, y se nombró como primer obispo a fray Juan de Zumárraga.

1.3 CÓMO SE EMPRENDIÓ LA EVANGELIZACIÓN

La evangelización en la Nueva España comenzó casi al mismo tiempo que la conquista militar. En el siglo XVI, la iglesia era parte del Estado Español y controlaba la vida de los individuos, no sólo administraba los asuntos religiosos, intervenía en otros asuntos, pues ante ella se registraban nacimientos, matrimonios y defunciones, además de que tenía en sus manos la enseñanza y el manejo de las instituciones de beneficencia.

El papa otorgó derechos especiales a la corona de Castilla y también deberes que España acogió bajo el rubro del *Patronato Indiano*, por el cual los monarcas tenían la obligación de edificar y sostener las iglesias necesarias y sufragar los gastos del culto religioso.

A la iglesia se le encomendó la tarea de evangelización de los indígenas, así como de su cuidado y protección. Los frailes de las diferentes órdenes mendicantes fueron quienes se encargaron de llevar el evangelio a los pobladores de la región huasteca, y se dedicaron al estudio de las lenguas indígenas. Ya para 1580 habían escrito 108 vocabularios, doctrinas, gramáticas y demás.

¹⁷ *Ibid.* p. 175

destacando los franciscanos, agustinos y jesuitas. El clero secular lo conformaban curas párrocos, Obispos, y demás altos funcionarios de la Iglesia Católica.

El principal problema es definir cuándo comenzó la evangelización en la Huasteca, ya que no existió una intensa labor de propagación religiosa, como ocurrió, por ejemplo en el Bajío, o en otras zonas de la Nueva España. Esto se debió a varias causas: primero la lejanía en relación con la ciudad de México; después, a la diversidad étnica que los caracterizaba, y a la propia organización social de los indígenas que consistía en poblaciones dispersas, y no en grandes núcleos de población.¹⁸

Fray Andrés de Olmos, fue el primero que recorrió estas tierras, como ya lo hemos mencionado.

Nació en la tierra de Burgos cerca de Oña. Creció en el pueblo de Olmos, España. A los 20 años de edad tomó el hábito de la Orden de San Francisco en el Convento de Valladolid. De ahí lo solicitó fray Juan de Zumárraga, guardián del convento del Abrojo, para que fuese con él a castigar a las brujas de Vizcaya, y después, ya electo Obispo de México, lo invitó a viajar a la Nueva España.

Fray Andrés de Olmos tenía una gran facilidad para entender y comprender las lenguas indígenas. Aprendió el mexicano, llegó a ser el mejor nahuatlato de su tiempo, y después se dedicó a la lengua totonaca y a la huasteca, sobre estos tres idiomas escribió gramáticas y vocabularios, que se encuentran perdidos.

En 1533 la Audiencia de México le encomendó la tarea de reunir material para un libro, *Las Antigüedades de estos naturales*. En 1536 el virrey don Antonio de Mendoza y el obispo fray Juan de Zumárraga fundaron el colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, asignando como maestros a fray Bernardino de Sahagún y a fray Andrés de Olmos.

¹⁸ *Op.cit.*, Toussaint, p.157

el obispo fray Juan de Zumárraga fundaron el colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco, asignando como maestros a fray Bernardino de Sahagún y a fray Andrés de Olmos.

En 1539 se encontraba en el monasterio de San Andrés en Hueytlalpan, en la región totanaca, donde aprendió la lengua nativa y tuvo relación con los huastecos.

Gracias a fray Andrés de Olmos se emprendió la evangelización en la Huasteca, pues fue él quien fundó el primer templo en Tampico; ello ocurrió en 1532, mientras que la custodia de San Salvador de Tampico quedó instalada hasta 1554, con cabecera en el propio pueblo de San Luis Obispo, (Tampico), que fue la base de donde salían los misioneros franciscanos a la Huasteca.

En 1558 fray Andrés se dedicó a evangelizar la Huasteca tamaulipeca; por su parte los agustinos llegarían a tener a su cargo Tantoyuca, Huejulla y Xilitla; también las regiones de Veracruz, Hidalgo y San Luis Potosí.

En un principio la Custodia de San Salvador de Tampico contaba con 7 monasterios, luego aumentaron a 12, y en el siglo XVII a 22.¹⁹ Mendieta mencionaba 10 y Vetancourt 12: Valles, Tampico, Ozuluama, Tamaholipa, Tamuín, Tancuayalab, Tampasquín, Tanlacú, Guayabos, Tamaquixmón, La Palma y Tanguanchín. Fue muy lenta la expansión de estos centros religiosos, y su construcción finalizó a mediados del siglo XVIII.

Procederemos a mencionar algunos datos biográficos de los primeros padres que iniciaron la evangelización en la Huasteca: Fray Alonso de la Veracruz nació por el año de 1504 en Caspueñas, reino de Toledo, en España. Fue hijo de don Francisco Gutiérrez y de doña Leonor Gutiérrez, personas de posición social acomodada que lograron dar a su hijo una buena educación. Estudió gramática y retórica en la Universidad Complutense de Henares y humanidades, filosofía y teología en la Universidad de

¹⁹ Meade de Angulo, Mercedes, *La Huasteca Potosina en la época Colonial*, México, 1983, 217 p. 131

Salamanca ciudad donde tomó el hábito agustino. Fue clérigo maestro en el centro Superior de Estudios de Salamanca.

En el año de 1543 fue nombrado fray Alonso de la Veracruz vicario provincial de la casi recién fundada Provincia de México, tuvo que ausentarse de ella largo tiempo por un viaje que emprendió a Europa, lo sustituyó su primer provincial, fray Juan de San Román. Este interinato duró dos años, hasta que en 1545 fue electo Vicario Provincial fray Juan de Estacio.

En 1553, cuando se fundó la Real y Pontificia Universidad de México, fray Alonso fue designado catedrático de Sagrada Escritura y luego de Teología Eclesiástica.

En 1575 fundó el Colegio de San Pablo, en la ciudad de México, para la formación de sacerdotes, y con limosnas que logró recolectar, levantó un edificio para albergar e instruir a veinte religiosos.

En 1552 fue nombrado obispo de León de Nicaragua, cargo que declinó. El Rey Felipe II intentó nombrarlo Comisario General de los Religiosos de las Indias, pero renunció a ello por su conocida humildad.

Huejutla había sido eregida como priorato desde 1545. A su doctrina pertenecían Huatla, Ixhuatlán, Chicontepec, Tamazunchale, Tantoyuca, Tepehuacán, Chiconamel, Yahualica, Huazalingo y Tlanchinol.

En 1548, cuando fray Alonso de la Veracruz fue electo provincial, ya había empezado la evangelización agustina en la Huasteca. Entre 1548 y 1550 hizo una visita a Meztitlán y a la región de la Huasteca; estuvo en Huejutla y en Xilitla, lo que hace probable su paso por Tamazunchale, que estaba bajo la jurisdicción de los agustinos.

Fray Alonso resolvió impulsar la evangelización en todos los poblados anteriormente mencionados, concluir la construcción del Convento de Xilitla y además fundar los conventos de Actopan e Ixmiquilpan.

Este fraile fue un decidido protector de los indios, librándoles de los malos tratos de lo cuales eran objeto. Falleció en el año de 1565.

Otro insigne fraile que evangelizó la Huasteca fue fray Juan de Estacio, que detenta el título de Apóstol de la Huasteca. Estuvo en la región potosina, en Tamazunchale, que dependía de Huejutla.

Nació en Portugal y tomó el hábito de San Agustín en el convento de Salamanca. Fue compañero de Santo Tomás de Villanueva y por su consejo se embarcó para la Nueva España en 1539, tomó a su cargo la Provincia. Según cuenta Grijalva fue electo Provincial y luego Vicario General de las Indias. Tomó nota de los que habían sido bautizados por los agustinos de la Nueva España y envió razón al Capítulo General de la Orden.²⁰

Durante su provincialato apoyó la erección en la Huasteca de 9 iglesias y conventos. El 17 de agosto de 1553, el visitador Diego de Ramírez decía en carta al Rey, desde Huejutla, que los agustinos habían empezado a construir dos casas de su orden: una en Xilitla y otra en Huejutla.

Otro misionero importante fue fray Luis Gómez. Nació en España, en Jerez de los Caballeros, hijo de don Francisco Gómez y Catalina Gómez. Llegó a la Nueva España en 1528; todavía como clérigo inició la conversión y enseñó la doctrina a los indios huastecos y chichimecos, por las fronteras de Tanchipa, Tamaholipa y Tamesín. Lo acompañaba el padre Juan de Mesa. En 1561 tomó el hábito de la orden de San Agustín; muchas veces fue Prior de los conventos huastecos de Huejutla y Tantoyuca. Murió en Huejutla en abril de 1602.

Durante este tiempo, también se encontraba en esta zona, el misionero fray Cornelio de Bye, nacido en la Haya, el 6 de noviembre de 1540. Recibió el hábito de la

²⁰ Meade, Joaquín. *Los Agustinos en San Luis Potosí*, Archivo Histórico San Luis Potosí, 1989, p. 34

orden de San Agustín en España el 20 de abril de 1559. Llegó a la Nueva España en 1563. En 1572 estudió en México un curso de Artes. Al ser ordenado sacerdote fue enviado al convento de Chapulhuacán, donde en poco tiempo aprendió las lenguas otomí y pame; después se trasladó a la Huasteca potosina y luego a Tamesín, Tanchipa y otros puntos al norte de la Villá de los Valles, en donde bautizó a muchos indios. En el año de 1581 fue prior del convento de Tuxtepec, en la Huasteca hidalguense. Regresó a Europa y murió en Bruselas el día 26 de julio de 1614.

Después de que estos frailes hicieran su entrada a la difícil zona de la Huasteca, los indios no estaban conformes con la apropiación de sus tierras, ni con la imposición de nuevas autoridades y de una nueva religión, por lo cual se registraron enfrentamientos violentos en diversas zonas de la Huasteca.

En el año de 1587, los chichimecas atacaron la iglesia de Xilitla; entraron en el claustro bajo del convento, robaron la sacristía de la que destrozaron todas las imágenes y un crucifijo; robaron todos los ornamentos y finalmente encendieron fuego al claustro bajo y alto, destruyendo todo lo que pudieron. Los religiosos intentaron defender el convento, con algunos indígenas aliados, pero no pudieron hacer nada, lo más importante fue que salvaron sus vidas, y por desgracia su convento quedó en ruinas.

En 1588, también los chichimecas trataron de acabar con Tzicaztla, atacando con denuesto el convento. Repitieron su ataque al año siguiente.²¹ En 1589 atacaron Tamazunchale; los indios quemaron la iglesia, mataron a uno de los religiosos agustinos y saquearon el pueblo.

Estos fueron los principales ataques de los indios contra los padres y sus edificaciones. Quedaba clara su inconformidad con el régimen de dominación colonial y

²¹ *Ibid.* p. 36

con la nueva religión que se les imponía. Los huastecos, indómitos desde la época prehispánica, mostraron con sus rebeliones no estar dispuestos a aceptar la religión católica; tan fuerte fue su renuencia que en uno de los documentos del Archivo General de la Nación, se consigna que, para el año de 1810, los huastecos vivían en los montes y rara vez bajaban a la iglesia, no se sabían las oraciones y para lo único que iban era para recibir el sacramento del matrimonio.

A continuación subrayamos en esta cronología algunos datos fundamentales en el proceso evangelizador:

1523.-Entrada de Hernán Cortés a la orilla del río Pánuco. Se estableció en un lugar llamado Chila, donde fue derrotado y mataron a varios de sus hombres. Desde ese mismo sitio mandó a sus mensajeros a todos los pueblos del otro lado del río, ofreciéndoles perdón por los sucesos pasados; los huastecos maltrataron a los enviados y dieron muerte a algunos de ellos.

1524.-Entró Cortés a Tamuin

1525.-Fue eregida la gobernación de Pánuco a cargo de Nuño de Guzmán.

1533.-Nuño de Guzmán fundó oficialmente la Villa de los Valles.

1536.-En este año los agustinos tuvieron una junta en México, acordaron efectuar la conversión de la Sierra Alta y enviaron a fray Juan de Sevilla a Meztitlan y a fray Antonio de Roa a Molango.

1538.-Chapulhuacán es visitado por Fray Antonio de Roa .

1539.-Se fundó el convento de Meztitlan (agustino).

1539.- En ese mismo año fray Juan de Estacio tomó el cargo de Prior de la Villa de Pánuco.

- 1540-45.**-Fray Juan de Estacio evangelizó desde Pánuco hasta Huejutla (agustino)
- 1544** Se obtuvo el permiso del virrey para que se llevara a cabo la fundación de Tampico.
- 1545-** La iglesia y Convento de Huejutla (agustino), se erigió en priorato con fray Alonso de la Veracruz a la cabeza; de su doctrina dependían Huatla, Ixhuatlán y Chicontepec, Tamazunchale, Tantoyuca, Tepehuacán, Tlacuilola, Chiconamel, Yahualica, Huazalingo y Tlanchinol.
- 1550-** En el capitulo celebrado por los agustinos se resolvió evangelizar Meztitlan, Huejutla, y debido a la propuesta que hizo fray Alonso de la Veracruz, se fundaron los conventos en Ixmiquilpan, Actopan, y Xilitla.
- 1550-** Se fundó la iglesia de San Juan en Tamalol (agustino)
- 1554-** Se fundó el Convento de Tampico (franciscano)
- 1557-** Se terminó de construir el convento de Xilitla, en ese mismo año se pobló el convento de Tantoyuca, y se tomó casa en el pueblo de Huayacocotla. (agustino)
- 1558-** Se fundó la Custodia franciscana de San Salvador de Tampico, y los conventos en Tamaholipa, Ozuluama, Tampico, Tamuín, Tancuayalab, Valles y Tampasquín.
- 1560-** Fray Alonso de la Veracruz fundó la iglesia y convento de Chapulhuacán.(agustino)
- 1571-74**El convento de Chapulhuacán contaba ya con dos religiosos, según la geografía y descripción de las Indias
- 1575-** Los chichimecas asaltaron e incendiaron el convento de Xalpa,(Querétaro).

- 1571-74** El convento de Chapulhuacán contaba ya con dos religiosos, según la geografía y descripción de las Indias
- 1575-** Los chichimecas asaltaron e incendiaron el convento de Xalpa, (Querétaro).
- 1587-** Los chichimecas quemaron y atacaron el convento de Xilitla, (San Luis Potosí).
- 1588-** Se expidió una orden para que se suprimiera el cargo de Corregidor de Xilitla y se diese la jurisdicción al alcalde mayor de la Villa de los Valles. Ese mismo año empezó la declinación de la importancia de Xilitla.
- 1722-** El arzobispo de México, don José Lanciego y Ulloa, hizo una visita pastoral a la Huasteca.
- 1728-** La Inquisición extendió el nombramiento de Notario Interno para la Custodia franciscana de San Salvador de Tampico a favor del bachiller don Francisco de Jáuregui.
- 1731-** El 4 de mayo, en la Villa de los Valles, el teniente general don Narciso Barquín de Montecuesta, se certificó como Corregidor de esa alcaldía, acompañado de fray Manuel González Maqueda, de la Orden de San Francisco, en calidad de Capellán y conquistador apostólico.
- 1735-** Se extendía el nombramiento de notario y revisor de libros para la misma custodia en favor del fraile Juan del Mercado, de la orden de San Francisco.
- 1741-** Don Francisco de Matós Coronado ocupaba el cargo de Obispo de Michoacán del que dependía la Custodia franciscana de Río verde San Luis Potosí; falleció en México el 26 de abril de 1744.

A finales del siglo XVI en la Huasteca había 9 pueblos, 5 de ellos

curatos: Cuxcatlán, Tempoal, Oxitipa- Valles, Pánuco y Tampico, y cuatro monasterios agustinos: Huejutla, Chapulhuacán, Xilitla y Tantoyuca de los que dependían diversos pueblos de visita, entre ellos Tamiahua y Tuxpan todos pertenecientes al obispado de Tlaxcala.

Las lenguas en las que predicaron los evangelizadores de la región de la Huasteca eran el otomí, el mexicano, el huasteco, el totonaca y el chichimeca.

CAPÍTULO II. ORGANIZACIÓN ECLESIASTICA

II.1 JURISDICCIONES ECLESIASTICAS

En el documento consultado de Joaquín García Icazbalceta se mencionan las jurisdicciones eclesiásticas de la siguiente manera.

El Obispado que estaba a cargo de la región de la Huasteca durante el siglo XVI era el de Tlaxcala, el cual abarcaba los siguientes pueblos (año de 1571), según las fuentes consultadas, (Taziolixtlan, Taxopen y Tamacho, sólo aparecen en este documento, y no se mencionan en el trabajo, porque no aparecen en otras fuentes).

Xilitlan, pueblo del rey de España, tenía 7 estancias, sin la cabecera, cuyos nombres son: Tlazozonal, Tilaco, Tlaletan, Tlachco, Tantuco, Zipatlan, Quetentlan contaba con 622 tributantes.

Taziolixtlan: Xilitla, la cabecera, sumaba 59 tributantes naguales. (...)

Xilitla: la cabecera, tiene 103 tributantes.

Quetentlan: Estancia de Xilitla, tiene 41 tributantes.

Tlazozonal: Estancia de Xilitla, tiene con 144 tributantes.

Tlaletan: Estancia de Xilitla, 72 tributantes.

Taxopen: Estancia de Taziol, tiene 44 tributantes. (...)

Tamacho: Estancia de Xilitla, 48 tributantes. (...)

Tancuco: Estancia de Xilitla ,24 tributantes nahuales

Zipatlan: Estancia de Xilitla, 15 tributantes nahuales.

Tilaco: Estancia de Xilitla, tiene 15 tributantes otomis.

Dos religiosos estaban en esta cabecera y convento, enfrentándose a dos lenguas diferentes, la mexicana para los "nahuales", y para los otomis, "tiene nuestro padre prior proveido de lengua otomí, que suple en esta casa y en la de Chapulhuacan, y así tiene los unos y los otros doctrinas en su mismo idioma, se confesaban y recibían los santos sacramentos de la santa madre iglesia, 1518 personas hacia 1571."²²

"En el pueblo de Guaxutla, que es provincia de la Guasteca, está en cabeza de su Majestad: dista de la ciudad de México 50 leguas, poco más o menos, y de la villa de Pánuco y Tampico 22 leguas: tiene monasterios de la orden de N.P San Agustín, en el cual residen cuatro religiosos, los cuales entienden la lengua mexicana y el prior la huasteca y mexicana: los tres atienden en la administración de los sacramentos: el otro es lego. La edad de estos padres oscilaba entre los 50 y 80 años."²³

El prior es predicador y confesor de españoles y de indios, y los otros dos confesores, de españoles y el otro de indios. Tiene este pueblo la iglesia de bóveda y cal y canto, aunque pequeña razonable. La vocación de la Iglesia es del señor San Agustín.

Este pueblo tiene tres cabeceras, la primera es Guaxutla, donde está el monasterio, tiene 20 españoles casados vecinos.

²² García, Icazbalceta, *Relación de los Obispos de Michoacán, Puebla y Tlaxcala, México, 1900, p132*

La segunda es Tepehuacan: dista 2 leguas del monasterio.

La tercera se dice Tlacuilula: dista 3 leguas del monasterio.

La cabecera que es Guaxutla, tiene dos estancias: la primera se dice Tlaca; dista del monasterio una legua: tiene iglesia que se dice San Jerónimo: tiene 118 tributantes.

La segunda Macuextepetlan dista de la cabecera donde está el monasterio una legua; la iglesia está dedicada a san Agustín, tiene 151 tributantes.

El mismo Guaxutla tiene alrededor del monasterio de san Agustín 86 tributantes, de manera que se cuentan con esta cabecera principal de Guaxutla 355 tributantes.

La segunda estancia que se llama Xiquilan, dista del monasterio dos leguas; tiene iglesia, esta dedicada a San Pedro, tiene 38 tributantes.

La tercera estancia se llama Tampeta: tiene una iglesia dedicada a san Juan Bautista, dista de la cabecera dos leguas y tiene 64 tributantes.

De manera que resumidos los tributantes de estas estancias sujetas a esta cabecera, suman 133 tributantes.

Finalmente que resumidas todas las estancias sujetas a este pueblo de Guaxutla son 814 tributantes: tendrá de confesión dos mil ánimas.

Tiene de visita los religiosos de este pueblo, colinda con tres pueblos pertenecientes a Su Majestad que son Taucán, Xucutlán y Cualán; estos tres pueblos no pertenecen a la zona de la Huasteca.

Chiconamel: Está encomendado a Juan Méndez de Sotomayor: dista de este monasterio dos leguas, dedicado a santa María: tiene 20 tributantes.

Tamazunchal: Está encomendado a Juan Azedo: dista del monasterio dos leguas. Tiene iglesia dedicada a Santiago Apostol, tiene 30 tributantes.

²³ Ibid. p133.

Calpan: Está encomendado a Benito de Cuenca: dista de este monasterio 3 leguas: tiene iglesia dedicada a San Andrés , tiene 40 tributantes.

Tantoyeque: Esta encomendado a Melchor Rodríguez: dista del monasterio 4 leguas, su iglesia esta dedicada a San Juan, tiene 30 tributantes.

De manera que resumidos todos los pueblos de su Majestad y de los encomenderos que los religiosos de este monasterio de Huejutla visitan, son por todos los tributarios mil y ochocientos y veinte y cuatro tributantes. Información que aparece consignada por García Icazbalceta el año de 1824. [...]

Por todos habrá de confesión cinco mil ánimas, poco más o menos. Solía tener esta casa otros pueblos de visita, como es Yxhuacan y Chicontepec, que estaban ya en poder de clérigos.²⁴

La obra agustiniana en el estado de San Luis Potosí se inició primero en la zona de la Huasteca a partir de 1538, cuando fray Antonio de Roa entrara a la región por la vía de Meztitlan, hasta la culminación de esta en el 1550, año en que llegó a Xilitla el insigne fray Alonso de la Veracruz y ordenó entonces la construcción del convento, que se inauguró en 1557. La zona agustiniana de la Huasteca potosina estaba dividida entre las dos jurisdicciones de los prioratos de Meztitlan y Huejutla, pero en 1557, al quedar elevado a priorato el convento de Xilitla, se independizó de Meztitlan al cual había pertenecido.

La iglesia de Santiago de Tamazunchale dependió a su vez del priorato de Huejutla. En cuanto a la evangelización en la zona otomí y de la sierra Alta hacia la Huasteca, inició en el año de 1536 y corrió a cargo de fray Alonso de Borja, quién fundó con otros religiosos el convento de Atotonilco en la zona otomí; y fray Juan de Sevilla junto con fray Antonio de Roa, se dedicaron a evangelizar en la sierra Alta. La

²⁴ Meade, Joaquín, La Huasteca Hidalguense, p. 96

construcción del convento de Molango se llevó a cabo entre 1540-1543; la de Huachinango en 1550, Xilitla y Tantoyuca en 1557.

II.2 CÓMO SE ADMINISTRABA LA DOCTRINA EN LA HUASTECA.

En el año de 1536 fray Antonio de Roa se trasladó a Molango, y decepcionado porque su tarea no parecía rendir frutos, decidió regresar a Castilla, y en espera de la flota que lo llevaría a su destino, fue a Totolapa, donde aprendió el mexicano. Es posible que este nuevo contacto con los indígenas lo hiciera cambiar de opinión, pues regresó a la sierra en 1538 a reanudar su labor de manera decidida. En este lugar, Molango, había un ídolo llamado Mola que según cuenta Grijalva se había traído de Meztitlan, "era un ídolo muy respetado en esas tierras, alrededor de su templo había un gran número de casas de los sacerdotes. Ahí acudían de todos lados a rendirle culto."²⁵ Fray Antonio de Roa decidió acabar con la mala influencia de este ídolo sobre los indios y ató a los sacerdotes que lo veneraban. Según cuenta Grijalva en su *Crónica*, cuando este fraile los amarró, los indios se espantaron y de este modo logró convencerlos que lo destruyeran. Las tradiciones milenarias de los indios como la creencia en los astros, el sol, la luna, la naturaleza, la lluvia, el viento, el agua y el fuego que eran base de su religión, y de pronto, se vieron destruidos cuando un sacerdote con una religión ajena a la suya, logró convencerlos de acabar con una imagen tan importante como era la de Mola. La religión católica se les impuso, quitándoles a los naturales de esas tierras la libertad de practicar sus creencias.

Con este relato nos damos cuenta que fray Antonio de Roa se encontró con esta dificultad para realizar su labor.

En ese mismo lugar donde se veneraba al ídolo Mola, fue donde se construyó la primera iglesia; luego se cambiaría a un lugar más alto, donde se encuentra actualmente.

²⁵ Grijalva, Fray Agustín de, *Crónica de la Orden de San Agustín*, p. 125

También a Roa se le debe la obra del convento de Molango,²⁶ como también llevar la palabra del Señor a diferentes pueblos: Tlanchinol, Chapulhuacán, Xilitla, Oxitipa y Huazalingo.

Para poner el ejemplo a los indios, hacía grandes penitencias públicas. En una ocasión, con el pecho desnudo, se echó una cruz a cuestras y se fue a pie cuatro leguas, desde Chachiltlan hasta Xilitla. Estas demostraciones de fe quedaron muy en la mente de los indios y luego ellos a su vez realizaban este tipo de penitencias.

La labor evangelizadora de los padres empezaba con la difícil tarea de convencer a los indios que se tenían que alejar de los demonios, entendiendo por tales a sus antiguos ídolos, pero que pasaba por la mente del indígena, según Grijalva, sus ídolos los amenazaban diciendo que si se acercaban a la nueva fe, ya no iban a mandar lluvia a los llanos. Entonces los frailes, recurrieron a los rituales católicos para convencerlos de las nuevas creencias; y en este caso, para que llegaran las lluvias era necesario hacer una procesión a la Santa Cruz, rito que perdura hasta los tiempos modernos.

Durante todo el periodo colonial, el culto a la Santa Cruz tuvo una gran importancia. La lluvia siempre había sido un fenómeno muy importante durante la época prehispánica, por eso los padres empezaron a explicar de acuerdo con la doctrina católica, lo que significaba la lluvia: "La lluvia era una llave con la que se abrían y cerraban no sólo las nubes, sino los cielos, con esto los indios empezaron a aceptar la fe."²⁷ Éste es un claro ejemplo de cómo podían convencer a los indios, haciéndoles creer que rezando iban a cambiar los fenómenos naturales. Sembraban el miedo en los indígenas para que no se alejaran de Dios, bajo la amenaza que, de hacerlo, el demonio los destruiría

²⁶ *Ibid.* p.128.

²⁷ *Ibid.* ...p.129

Tan amedrentados del demonio estaban, dice Grijalva, que no se apartaban de los lugares donde había cruces; los demonios andaban tan celosos que apenas se apartaban de esos lugares, se les aparecían y los maltrataban.

Hay que tener presente que la religión implica un sentimiento que orilla al hombre a la dependencia, en la que su voluntad se encuentra subordinada y su inteligencia dominada por la fe, también tiene leyes morales que regulan su actividad exterior e interior, y esa imposición de rezos y plegarias lo relacionan con el mundo de las divinidades.

Entre las principales manifestaciones religiosas de los pueblos huastecos figuraban el animismo, el chamanismo, la curandería y la magia, la observación de los astros, la cuenta del tiempo y la elaboración de calendarios y códices.

Eliminar esta tradición y esta religión fue una ardua labor para los misioneros, más cuando ciertas prácticas parecían evolucionar hacia el monoteísmo y presentaban coincidencias con el catolicismo que luego fueron origen de confusión y conflicto: el sol fue para ellos el Dios padre, la luna fue la Virgen. ¿Cómo evitarlo? Quetzalcóatl y Huitzilopochtli eran también representación del bien y el mal.

La tierra, el día, la noche, los cielos, los puntos cardinales, todos los fenómenos naturales tenían que explicarse a la manera de la doctrina cristiana para legitimar y arraigar las nuevas prácticas.

II. 3 . LOS CATECISMOS QUE SE UTILIZARON EN LA HUASTECA.

Los catecismos escritos en Huasteco por fray Andrés de Olmos se perdieron, el único que conocemos en dicha lengua es *El Paradigma apologético y noticia de la Lengua Huasteca*, escrito en 1725 por el fraile franciscano Carlos Tapia Zenteno, quién se dedicó principalmente a hacer un estudio de la fonética y gramática huastecas; aunque su obra

también cuenta con una parte dedicada al Catecismo y doctrina Cristiana en lengua Huasteca.

Esta obra fue escrita en la Huasteca potosina. En ese entonces, toda la región pertenecía al arzobispado de México, y como ya sabemos, fue evangelizada por franciscanos y agustinos.

En las crónicas de Mendieta, Grijalva y fray Juan de la Cruz, se nota cierto rechazo contra el idioma huasteco, los tres la llamaban lengua barbara; Grijalva la calificó como lengua peregrina. Era tan difícil que, sólo unos cuantos frailes la pudieron aprender. En huasteco sabemos por Tapia Zenteno que solamente se escribieron tres obras:

La doctrina de fray Juan de Guevara (1548), siglo XVI.

La doctrina y Arte de fray Juan de la Cruz, (sin fecha).

Arte, vocabulario, Catecismo y Confesionario y sermones de fray Andrés de Olmos.²⁸

Retomando el tema de la conquista militar, la zona del Pánuco había sido conquistada para fines de 1522, pero la evangelización formal empezó tiempo después. El Alcalde mayor de Pánuco, Gaspar Xuárez Dávila escribió una carta a la Corona, desde México con motivo de su traslado a Yucatán, fechada el 10 de noviembre de 1550 en ella decía: " *En esta provincia de Pánuco no hubo doctrina.*"²⁹

No obstante, hacia 1540 ya había un Priorato en Pánuco, y el prior había recorrido gran parte de la provincia pero no dejó datos de su labor, ni escribió en Huasteco.

²⁸ Zenteno Tapia, Carlos de, *Paradigma apologético y noticia de la lengua Huasteca*, p. 21

²⁹ *Ibid.*, p.22

DOCTRINA DE FRAY JUAN DE GUEVARA

*Fray Juan de Guevara, fraile de la Orden de Nuestro Padre santo Agustín, doctísimo varón y consumado religioso, natural de la Nueva España, cura párroco de Mextitlan, expertísimo en el difícil idioma de la Huasteca,*³⁰ fue el primero en publicar una obra en huasteco; la obra se perdió y si se tienen noticias de ésta, es porque el padre fray Juan de la Cruz la mencionó en su doctrina.

Obviamente, no se pueden comparar estas obras, porque no existen, y si se tiene noticias de ambas, es por Tapia Zenteno quién las mencionó en su obra.

Dice Tapia Zenteno que la doctrina de fray Juan de la Cruz constaba de 52 folios que el texto estaba en latín en una página y en la contigua en huasteco, y tenía numerosos grabados. También sabemos que se escribió en la zona de Pánuco.

Uno de los principales obstáculos para evangelizar fue el idioma huasteco; realmente era raro el padre que lo dominaba, y por eso la evangelización fue bastante lenta. Cita el mismo autor a otro fraile agustino que predicó por ese tiempo, fray Pedro de Nieto, doctorado en la Real y Pontificia Universidad de México, uno de los primeros maestros que llegaron a la Huasteca. Predicó a los indios mexicanos, otomies y huastecos.

DOCTRINA DE CARLOS TAPIA ZENTENO

Tapia Zenteno vino a mejorar el trabajo realizado por sus antecesores, también se dedicó al estudio del idioma huasteco.

Carlos Tapia Zenteno nació en la ciudad de México, fue alumno del seminario Tridentino Metropolitano. Ahí mismo estudió filosofía y teología. Fue párroco de Tampamolón, Vicario y Juez Eclesiástico de la Villa de Valles, comisario del Santo Oficio

³⁰ *Ibid.* p.23

de la Inquisición y Juez examinador en la Huasteca. Regresó a la ciudad de México, se retiró al Colegio de San Pedro.

Promovió la instrucción, especialmente religiosa, para erradicar los vicios de los indígenas; fomentó la piedad entre los naturales.³¹ Llegó a la Huasteca en 1714, y empezó a escribir su obra en el año de 1725. Esto quiere decir que para entonces tenía nueve años de mantener contacto con la lengua huasteca. Él se preocupó por la salvación espiritual de los naturales, pues no había sacerdotes que administraran la doctrina; y por las deficiencias de los catecismos que se usaban. Ello unido a la negativa descripción que Vetancourt hiciera de la Huasteca, motivó a este fraile a escribir su obra, ya que él había hecho un gran papel como evangelizador. Cabe destacar que esta zona estaba tan alejada que las autoridades eclesiásticas la mantenían en el olvido. Fue Tapia Zenteno quién mantuvo una comunicación constante con los naturales.

³¹ *Ibid.*, p. 34

II.4 LAS DIFICULTADES QUE ENCONTRARON LOS PADRES PARA APRENDER LAS LENGUAS INDÍGENAS.

De las diversas lenguas que se hablaban en el norte de Veracruz y parte del estado de San Luis Potosí, durante el siglo XVI, la más importante fue la huasteca o cuexteca. Carece de las consonantes F,R,S y tiene el sonido dental T,Z. Los padres que evangelizaron la zona de la Huasteca se enfrentaron a las dificultades del aprendizaje de esta lengua, ya que tiene muchos sinónimos.

Entre las características de la lengua huasteca están : la falta de terminaciones para distinguir femenino y masculino, y la ausencia de reglas y de inflexiones peculiares para los grados comparativo y superlativo.

Es de admirar la obra de estos primeros evangelizadores en la Nueva España. Sin precedentes y sin escritura fonética se dieron a la difícil tarea de elaborar catecismos, porque, como dice el padre Mariano Cuevas, no hubo una sola región de la Nueva España que no contara con su diccionario y su catecismo. Por desgracia algunos no se publicaron , como se ha mencionado .Fray Andrés de Olmos fue autor de la primera Gramática y el primer diccionario en esta lengua hoy perdidos; afortunadamente sí contamos con la obra de Tapia Zenteno.

Como ya se sabe, cada región de la Nueva España albergaba diferentes poblaciones indígenas, con costumbres y rasgos físicos característicos. Los huastecos, según Sahagún eran : " de frente ancha y cabezas chatas, de cabello largo, algunos lo tenían de colores, tenían los dientes agujerados. Usaban brazaletes de oro en los brazos y en las piernas, utilizaban plumas para adornarse el cuerpo, en la espalda un abanico de plumas coloradas."³²

³² Meade, Joaquín, *La Huasteca Antigua*, p.132.

También utilizaban arcos y flechas, las cuales eran delgadas y en la punta tenían unos casquillos de pedernal, los hombres utilizaban como vestimenta un taparrabo, en cambio las mujeres usaban vestidos de manta de muchos colores, y su peinado se arreglaba con trenzas.

Es bien sabido que fueron los mejores tejedores de telas de algodón, durante la época colonial. Tenían magníficos tintes que daban el color deseado a los variados dibujos que lucían sus telas. El color púrpura lo obtenían de la planta que llamaban chayotillo, del motal obtenían el amarillo, el anaranjado, el rojo y el negro. Del mohuite extraían un color morado oscuro; y de el ixquilitli el azul.

La alimentación se basaba en el maíz, y tenían diferentes maneras de prepararlo: "el bocol, es una pequeña tortita, el bolim o zacahuil es un tamal grande cocido al horno dentro del cual hay un guajolote entero envuelto en masa de maíz, el cohulich, tamal de elote molido al cual se le agregaba miel."³³ Tales guisos son propios de la Huasteca

Del carácter de los indios se han dado diversas versiones, ya que entre los mismos religiosos hay divergencias respecto de su moralidad, ingenio y pasiones. Para unos religiosos, eran buenos, aptos, hábiles, mientras que para otros tenían costumbres que les eran características como el pecado contranatura, la sodomía (homosexualidad), odios, venganzas, y su propensión a comer carne humana; Mariano Cuevas, presenta otra versión del indio quien "es dócil, paciente, sufrido, sacrificado, cariñoso, hospitalario, amante de la vida doméstica."³⁴

Cuando se inició la evangelización dice Cuevas, la iglesia legisló como sigue: "Por razón de enseñar la doctrina no se encepén, ni azoten a los indios naturales, ni se

³³ *Ibid.*, p. 140

³⁴ Cuevas, Mariano, *Historia de la Iglesia*, vol. 1, p. 197.

encarcelen, ni se utilice la fuerza, porque si se aplican métodos de fuerza, como la cárcel, los golpes, la represión, los indígenas terminarían odiando la doctrina y la ley de Dios."³⁵

En esta breve explicación el autor nos da a entender claramente que se llegó a un acuerdo, por el cual los indígenas no iban a ser maltratados para su conversión.

Entonces, ¿cómo se enseñaba la doctrina?

Al principio se enseñaba verbalmente. En el año de 1546 se imprimió en mexicano el catecismo de fray Juan de Zumárraga. Contenía el credo, artículos de la fe, oraciones, sacramentos, bienaventuranza, obras de misericordia, virtudes y pecados, potencias del alma, y los enemigos de ésta, lo mismo que las preguntas que debían hacerse a los catecúmenos (quienes recibían la doctrina).

El confesionario de fray Alonso de Molina, escrito en dos idiomas sirvió de pauta a los misioneros y a los fieles. Claro es que la vida espiritual de los recién convertidos no sólo se sostenía con la doctrina, era necesario la correcta administración de los Santos Sacramentos.

II.5 CULTO AL SANTÍSIMO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS.

Culto al Santísimo : Durante el periodo de la evangelización, los agustinos procuraron enseñar, la devoción por el Altar, la Cruz; y el Santísimo éstos fueron los instrumentos principales de la conversión y por medio de éstos se dijo que los indios experimentaron grandes milagros y favores. Las fiestas del Santísimo se celebraban cada año; no se indica el mes y el día. En su época Fray Antonio de Roa oficiaba misa y salía en procesión con el Santísimo Sacramento y, según, cuenta Grijalva, "*florecieron las sierras purificose el aire y el espejo del cielo.*"³⁶ Extendiose su culto porque hacía los milagros de curar y sanar a la gente, un claro ejemplo, fue el de un indio

³⁵ *Ibid.* .p .199

mordido por una víbora en la Huasteca, el cual entró a la iglesia, se acercó al Santísimo Sacramento, rezó y se sanó.

Ya fuera para implorar serenidad al cielo, fertilidad a la tierra, remedio contra el fuego o contra los animales ponzoñosos, los padres exhortaban a los indígenas huastecos a rezarle al Santo Sacramento, porque mediante éste, se lograban sus peticiones. Como puede observarse, los padres hacían así religiosos a los indios y los convencían de que el rezo era la única manera de poder lograr paz y tranquilidad.³⁷

En su obra, Grijalva hace mención de el comienzo de la devoción y el culto al Santísimo Sacramento por medio de mantas que ponían en el piso los padres ese día; hacían ver a los nuevos conversos todas las maravillas que albergaba la tierra, como eran los animales, el agua y el aire; eso era lo que Dios había dado al hombre, era semejante al paraíso. La idea principal al difundir este culto fue que la fuerza del Santísimo Sacramento ahuyentaba a los demonios, los dioses prehispánicos.

³⁶ *Op. Cit.*, Grijalva, p. 129

³⁷ *Ibid.*, p. 128

Como hoy los sacramentos de la Santa Fe Católica eran los siguientes:

EL BAUTISMO

Es importante mencionar los obstáculos a los que se enfrentaron los padres para administrar este Santo Sacramento, y también señalo que éste tipo de enseñanza del bautismo se dio en toda la Nueva España, y no sólo en la zona de la Huasteca. Un gran obstáculo para inculcar las nuevas prácticas en los indios, eran sus costumbres ancestrales, por ejemplo, algunos indios tenían por costumbre practicar la poligamia y los sacerdotes estaban en contra de tal hábito, por lo tanto los indios casados con varias mujeres no recibían el bautismo y para recibirlo tenían que renunciar a todas y quedarse con su primera mujer. Pero si reflexionamos era muy difícil saber si las dejaban o no. Lo más probable es que los recién convertidos siguieran resueltos a seguir practicando la poligamia con disimulo y sin cumplir con los preceptos que el cristianismo les imponía.

El sacramento del bautismo sólo se administraba, entre los agustinos, cuatro días al año; en las tres pascuas: Navidad, Resurrección y el día del Espíritu Santo, y también el día de San Agustín. Los primeros dos seguían el uso antiguo de la Iglesia y los otros dos se añadieron, porque se necesitaban más días para bautizar.

¿Con qué otras dificultades se encontraron los padres para administrar este sacramento?

Para empezar el indígena tenía que entender que recibir este Santo Sacramento era entrar al reino de Dios y vivir como cristiano. Los primeros bautizos que realizaron los franciscanos en la Nueva España no obedecieron a todos los rituales que imponía la Iglesia. Por el exceso de población y el número infinito de personas que tenían que recibir el Bautismo tuvieron que recurrir a su Santidad Paulo III, para pedirle su autorización para que este sacramento pudiera efectuarse de manera más sencilla y sin utilizar la tradicional ceremonia solemne que se acostumbraba. Entonces el Papa expidió la Bula: "

Apud Santum Petrum", año de 1537, en la cual declaró: Los ministros que habían bautizado sin las ceremonias mandadas por la iglesia, no habían pecado en ello.³⁸

En el año de 1540 se empezaron a efectuar los bautizos con toda solemnidad. Esto lo sabemos por Grijalva y el padre de la Coruña, quién dio fe y escribió cómo en algunos lugares se empezaba a llevar a cabo esta ceremonia con solemnidad; lo cual representó un gran trabajo para los frailes. Los bautizos se efectuaron en los días señalados, haciendo que los catecúmenos indios esperasen y deseasen recibirlo; tales días se abstenerían de juegos, comidas, y vicios.

LA CONFESIÓN

Fue en el concilio de Trento donde se reforzó la necesidad del Santo Sacramento, con la finalidad de que aquellos que habían recibido el bautizo, si cayesen en alguna culpa pudieran remediarla para recibir el perdón y la misericordia del Señor. La Iglesia veía la confesión como el remedio para las caídas morales que se dan por la debilidad humana.

La confesión era el medio por el cual los padres trataban de ayudar y perdonar a los indígenas que ya habían recibido el sacramento del bautismo, eran criaturas del señor, a las que había acogido bajo sus ojos misericordiosos. La confesión del indígena se enfocaba a su vida sexual, la embriaguez, la mentira y las faltas cometidas bajo su influjo.

El pecado no sólo era la impureza corporal, sino de intención y de pensamiento, además eran materia de castigos jurídicos el robo, el homicidio, los saqueos, etc. Queda claro que a la larga este sacramento no era sino un medio de control que se imponía a la población indígena.

³⁸ *Ibid* p. 148

Las Huastecas nunca dejaron de ser zonas de refugio para perseguidos y pecadores, de esos que no mostraban dolor ni arrepentimiento como intentaban señalarles los frailes. Acosados y atormentados por su confesor, la mayor parte de los indios terminaba por aceptar los castigos que les imponían y por decir lo que sus jueces querían. Otra era la situación de estas regiones, por las que se veía aparecer sólo muy de tarde en tarde, como decía el Arzobispo Montufar en 1556 algún fraile.³⁹

Si los misioneros eran escasos en todo el territorio de la Nueva España, en las Huastecas era más notorio. En cuanto a los métodos empleados por franciscanos y misioneros agustinos variaban los criterios y abundaban las querellas; algunos imponían penas ligeras y otros penitencias y castigos más duros.

LA SAGRADA COMUNIÓN

Era lo que con más fervor se predicaba, con gran cuidado se enseñaba a los indios el significado que tenía, y para poder recibir el cuerpo de Cristo debían haber tenido una educación en la fe y realmente estar convencidos de lo que ésta significaba. Para poder recibir la comunión, era necesario tener los otros dos sacramentos.

“ No les bastara a los Indios haber nacido por el bautismo a la vida de gracia, si no tenían que comer el pan de la vida, El cuerpo de Cristo.”⁴⁰

La confesión era necesaria ya que por medio de ella se sanaban las enfermedades del alma. El cuerpo de Cristo era el pan que los alimentaría para vivir. Se aprecia claramente la importancia de este sacramento, ya que es el alimento que el hombre necesita espiritualmente, y para llegar a él, era necesario haber recibido los sacramentos mencionados anteriormente .

³⁹ Robert Ricard. *op. cit.* p. 214

⁴⁰ *Ibid* ..p. 151

Es importante mencionar aquí lo que sucedió en las provincias del Perú. Fue negada la comunión a los indios, por estar recién convertidos; los religiosos afirmaron que no tenían la capacidad para recibirla. Esto quedó asentado en la Constitución de 1558 del Concilio Provincial de Lima, en donde se lee que, aunque la comunión fuera un derecho divino, la Iglesia podía diferirla a cierto tiempo, y aún por toda la vida.

¿ Pero que sucedía en la Nueva España?

En la Nueva España se tuvo también la duda de si los indios deberían comulgar. A diferencia del Perú, los ministros de las diferentes órdenes religiosas sí les concedieron la comunión.

Entre los padres que trabajaron en ello podemos mencionar a fray Alonso de la Veracruz y al obispo Agurto, quien empezó a leer Artes en la religión, libro que menciona Grijalva. Escribió un tratado en el que aprobó con igual erudición y piedad que a los indios se les debían de dar la comunión y la extremaunción.

Los agustinos acostumbraban instruir a los indios sobre la Sagrada Eucaristía, les explicaban la presencia de Cristo en la hostia, y aún cuando no eran severos para impartir la comunión, esta se impartía sólo en los poblados principales; en los poblados huastecos no se impartía la comunión, porque no habían sido sometidos.

Para los agustinos había que dar la comunión de manera habitual y a todo mundo.

LA EXTREMAUNCIÓN

Los padres consideraban este sacramento muy necesario, y generalmente se aplicaba cuando iba a morir un fiel. Lo que se temía era la aparición del demonio y que los tratara de convencer para volver a su antigua religión.

La extremaunción se daba a los enfermos para perdonarles algunos pecados si los había, y para aliviarlos de sus enfermedades.

LA CONFIRMACIÓN

Este sacramento se aplicaba cuando el catecúmeno estaba ya totalmente consciente de que se había convertido a la fe católica, y reafirmaba ante los padres que renunciaba al demonio y a sus tradiciones anteriores.

Este sacramento ayudó mucho a los padres de las tres órdenes religiosas (dominicos, agustinos y franciscanos), que con gran ahínco habían procurado convertir a los indios a la religión católica.

MATRIMONIO

Para la Iglesia Católica no hay tesoro más útil, excelente, divino y santo, que los Santos Sacramentos, ni otra cosa más importante que su uso y administración.

El matrimonio era un sacramento muy importante, y para recibirlo, los fieles necesitaban una preparación religiosa, además de ya practicar la fe cristiana; como siempre para los sacerdotes representaba un problema, porque muchos de los indios practicaban la poligamia, y era muy difícil saber si realmente se casaban con su primera mujer; con los indios forasteros, el párroco tenía que poner mayor prudencia y atención, porque podían mentir respecto a su estado civil.

El Papa Paulo III, concedió a los indios del Nuevo Mundo, contraer matrimonio dentro del tercero y cuarto grado de consanguinidad y de afinidad, cuyo principio es, a través de la bula: *Altitudo Divini Consilij*.⁴¹

Para poder casarse, había que cumplir ciertas reglas. La edad legítima para el varón era de 14 años y la de la mujer, 12 años cumplidos, no se podían casar padres con

⁴¹ Palafox, Juan de, *Manual para la administración de los Santos Sacramentos*, Puebla, p 98,99

hijas, tenían que haber recibido los Sacramentos del Bautismo y la Confirmación, y tenían que recibir las amonestaciones correspondientes.

El concilio mexicano declaró, que en los pueblos de indios, bastaba con que el ministro hiciera las amonestaciones, cuando los visitase.

La Forma de las Amonestaciones eran :

Sepan todos los presentes que nuestro hijo (N) hijo de (N) y viudo si lo fuere, de esta parroquia o de la parroquia (N), con el favor divino, pretende casarse. Por tanto amonestamos a todos y a cada uno que si alguno supiese que hay entre ellos un impedimento de consanguinidad, parentesco u otro cualquiera que les impida casarse, se debe avisar cuanto antes.

El padre le tenía que explicar a los contrayentes que antes del matrimonio, no podían vivir en una misma casa, ni tener relaciones íntimas, y que siempre tenían que estar acompañados antes de recibir la bendición sacerdotal.

El padre tenía la obligación de dar misa para las segundas nupcias, es muy importante mencionar que no tan sólo el varón podía casarse por segunda vez , también las mujeres podían hacerlo.

Además de esto, amoneste a los esposos y exhórtelos a que antes de casarse confiesen diligentemente de sus pecados, y devotamente comulguen para recibir piadosamente con esta disposición el sacramento del Matrimonio, para enseñarles el modo de portarse recta y cristianamente en su estado y con todo su cuidado, y los instruyan los padres según la Divina Escritura.⁴²

⁴² Ibid., p109

II.6 SEMBLANZA DEL CATECISMO HUASTECO

La conversión de los indígenas al cristianismo, no fue tan sencilla; no sólo era cosa de bautizarlos, sino de educarlos, difundirles valores occidentales, es decir, desde la perspectiva española y su visión del mundo religioso. Así la nueva religión formaría parte de su vida, misión esencial de los religiosos.

El catecismo de Tapia Zenteno, propio de la Huasteca se encuentra dividido de la siguiente manera: la administración de los sacramentos, el bautismo, la confirmación, la penitencia, extremaunción, orden sacerdotal y matrimonio.

Todos estos sacramentos eran muy importantes, pero con el que los padres podían controlar realmente al indígena, dada la frecuencia con la que se administraba, era el de la penitencia. A continuación se da un ejemplo de cómo confesaban a los indígenas de la Huasteca del siglo XVIII:

Sacerdote al indio:

"¿Callas o escondiste alguna culpa?"

Pues ahora hijo mío confiéstate, y aunque tus culpas sean muy graves muy espantosas, ni yo me he de enfadar, ni he de reñirte, porque estoy aquí en lugar de Dios, para desatarte y absolvarte y para que sean perdonados tus pecados, y si escondes alguno o lo dejas por vergüenza, no harás confesión sino una gravísima culpa por la cual tu alma se perderá y te llevará el demonio al infierno e irás a padecer para siempre."⁴³

Este texto revela claramente cómo inculcaban entre los indios el miedo a Dios y, más aun al infierno.

Ante esta situación, nos damos cuenta que el indígena se caracterizaba por ser sumamente supersticioso; la consecuencia de esa actitud de los sacerdotes, fue hacer al

⁴³ *Op. cit.* Tapia Zenteno, p. 155

indígena más temeroso de sus actos; y por consiguiente lo llevaba a la vida de pecado, si no podía cambiar y renunciar a sus costumbres pasadas.

¿Has creído en los pájaros agoreros?⁴⁴

¿Has creído en los perros cuando aúllan, en las gallinas cuando cacaraquean, en las bestias cuando andan de noche?

¿Has bailado? Y cuando lo haces ¿has ayunado?

¿Eres alumbrador?⁴⁵

Y cuando tú has estado enfermo, ¿te han alumbrado con ocotes o con lumbre y espejos?

¿Has hecho alumbrar a alguno de tu familia?

Y cuando te alumbraron, ¿diste de comer al alumbrador o diste de comer a las piedras en el río, al camino o al trapiche?

¿Has creído en Eloi?

Llamaban Eloi a las almas de algunos difuntos que podían perturbar a los vivos, esta superstición aplicaba cuando moría alguien caído de un árbol, o las mujeres en el parto, y para librarse de estas, en los cruces de los caminos, tiraban aquello que utilizaba el difunto, por ejemplo, el huso o malacate con que hilaba la mujer. Esta costumbre era muy difundida entre los indios.

Al leer claramente estos fragmentos del catecismo, nos damos cuenta de la importancia del sacramento de la confesión y de cómo poco a poco, los padres fueron inculcando a los indígenas la mentalidad católica erradicando lentamente sus costumbres.

A través del catecismo se enseñaban los diez mandamientos de la Santa Madre Iglesia y los siete sacramentos:

⁴⁴ Agoreros: mensajeros divinos que anunciaban desgracias

- 1.- Bautismo
- 2.- Confirmación
- 3.- Penitencia
- 4.- Comunión
- 5.- Extremaunción
- 6.- Orden Sacerdotal y
- 7.- Matrimonio

Los artículos de la fe que se les enseñaban eran trece, los seis primeros pertenecientes a la divinidad, según Tapia Zenteno, y los otros siete, a la humanidad de Jesucristo:

Los primeros seis son los siguientes:

- 1.- *Creer en un solo Dios todo poderoso*
- 2.- *Creer que es Dios Padre*
- 3.- *Creer que es Dios Hijo*
- 4.- *Creer que es el Espíritu Santo*
- 5.- *Creer que es salvador*
- 6.- *Creer que es glorificador*

Los siete que pertenecen a la Santa Humanidad de Jesucristo son:

- 1.- *Creer que nuestro Señor fue concebido por obra del Espíritu Santo*
- 2.- *Creer que nuestro Señor Jesucristo nació de Santa María, quedando siempre Virgen antes del parto, en el parto y después de él.*
- 3.- *Creer que recibió muerte y pasión por salvarnos a nosotros los pecadores*

⁴⁵ Alumbrador: brujo o hechicero. El alumbrar es una superstición muy común entre los indios, estando enfermos ellos o sus hijos, llaman al alumbrador y con el ocote encendido alumbran el cuerpo del enfermo, y por medio de esto veían qué pasaba o quién les estaba haciendo daño.

4.- Creer que descendió al infierno y sacó las almas de los santos padres, que allí estaban esperando su advenimiento.

5.- Que resucitó al tercer día entre los muertos.

6.- Creer que subió a los cielos y está sentado a la derecha del padre.

7.- Que desde allí ha de venir a juzgar a vivos y a muertos; a los buenos para darles vida perdurable pues guardaron los mandamientos; y a los malos la pena eterna porque no los guardaron.⁴⁶

⁴⁶ Este orden de los sacramentos refleja la estricta vida religiosa que debían entender, comprender y asimilar los indígenas.

II.7 VIDA DE LOS AGUSTINOS EN EL CONVENTO

Cuando la Orden de San Agustín arribó a la ciudad de México doña Isabel Moctezuma hija legítima del emperador Moctezuma , casada con un caballero llamado Pedro Cano, se portó muy generosa con los frailes agustinos.

Ella tomó a su cargo el sustento y provisión de la casa de la Orden por muchos años. Grijalva opinaba de doña Isabel que era una buena cristiana, pues no sólo se comportaba con la grandeza de su sangre, sino con una gran caridad .

A continuación, se mencionará, con base en la Crónica de Grijalva, cómo era la vida de los religiosos que emprendieron la difícil tarea de la evangelización.

El padre Venerable de la orden instruía a los religiosos a que obedecieran y acataran las normas dentro del Convento; ordenaba atender a la Antiphona después de la oración, donde se decían las antiphonas de la Virgen Santísima, y de la Cruz con sus oraciones colectas, que son las que se decían antes de cenar, y además ordenaba un tiempo de oración mental.

Disponía que todos los miércoles del año se comiese grosura y el sábado se comiese comida cuaresmal, con ayuno continuo todo el año, conforme a la regla de N.P.S Agustín. Cuidaba también que nadie comiera fuera de sus horas, y que se ayunara, y por lo menos se guardara la abstinencia una vez al año. En todas partes eran recibidas y obedecidas sus órdenes, y los padres de los conventos tenían la obligación de escribir lo sucedido en los mismos.

El padre Venerable, convocaba a una junta general para mantener informadas a todas las casas de agustinos, aunque los padres eran pocos, y los conventos sólo cuatro, las Provincias que administraban eran grandes. La junta se ordenó para el día de Corpus Christi en el Convento de Ocuituco en el Marquesado, y se dio aviso de ello a todos los religiosos para asistir a ésta, ya que su asistencia era muy importante.

Tuvieron otra reunión el 8 de junio de 1534; celebraron los oficios divinos con la mayor alegría y solemnidad; se ofició misa con el padre Venerable. A las dos de la tarde se reunieron y asentaron las actas con las reglas del Convento.

En todas las juntas y capítulos se tenía que proteger la fe y respetar siempre los estatutos de la Santa Madre Iglesia, que a continuación se mencionan :

Mandamos primeramente que: *El oficio divino se reze en comunidad, en el coro, y aunque no aya más de un religioso en casa, el tiene la obligación de rezar siempre en el coro. Y que las misas se celebren en lugares decentes.*

2.- *Item, cuando se dixere missa en los pueblos donde viere hubiere infieles: si la iglesia era decente se tenía que decir misa, y si esta no lo fuere no se diría. Y donde hubiere la decencia de vida se pongan dos porteros que sean fieles a la puerta, era quienes cuidaban la puerta de la iglesia, para no dejar entrar a ningún fiel. Que los indios en las misas se presenten vestidos.*

3.- *Referente al Santísimo Sacramento del Bautismo se guarde sin exceder el orden que tiene nuestra santa madre iglesia, los niños tenían que ser bautizados en domingo. Los adultos tenían que ser bautizados cuatro veces al año.*

4.- *Se ordenó también se digan siempre maytines a media noche y las horas por la mañana, y completas a las tres de la tarde. Los sacerdotes acabando de rezar la horas, tenían que salir inmediatamente a decir misa, y cuando la finalizaran, empezaban a impartir la doctrina cristiana, conforme al catecismo de fray Pedro de Gante.*

Se ordenó también que los padres tuvieran dos horas de oración mental, una después de la Antiphona y otra después de las maytines; los hermanos fray Francisco de la Cruz(Prior), y fray Juan de Oseguera no han trabajado en la viña del señor, por lo tanto se van a quedar en este nuestro convento de Ocuituco donde aprendan la lengua y administren los Sacramentos.

Los frailes Gerónimo de S. Esteban y José de Avila tenían que irse a vivir al convento de San Agustín de México, y al convento de Chilapa fueron fray Agustín de Coruña y fray Juan de San Roman. Al convento de Santa Fe fue fray Antonio de Borja, lo que se ordenó en junta del año de 1536.⁴⁷

Los agustinos tuvieron dos provincias a su cargo: la de México, del Santísimo nombre de Jesús, y la de Michoacán, de San Nicolás Tolentino que se separó de la de México definitivamente en 1602.

Según hecha la relación por los años de 1573, las provincias unidas contaban con 46 conventos, cada uno con un promedio de cinco o seis pueblos por visitar.

A la mitad del siglo XVII eran 802 frailes de las tres antiguas órdenes; 380 franciscanos, 210 dominicos y 212 agustinos, número que se duplicó casi al finalizar esa centuria.

Los religiosos dependían directamente del Custodio o Provincial.

Las Doctrinas era el lugar donde se encontraban las casas de los frailes menores, en las que se alojaban de dos a cuatro frailes, el Doctrinero era el jefe de las doctrinas.

Todos estos superiores dependían de un comisario con autoridad sobre los mismos provinciales, quien era enviado por el General de la Orden. En realidad el General de la Orden era escogido por los reyes de España, quienes por este medio independizaban las órdenes religiosas de sus generales residentes en Roma.

Es muy importante destacar las juntas que hacían los padres para elegir a sus superiores, los que dependían directamente de las órdenes dadas en Castilla.

Después de esta junta, se ordenó guardar inquebrantablemente los mandatos del P. Venerable.

⁴⁷ Se ordenó que las comisiones y autoridad delegada acababa con la persona que la concedió por esta razón.

En lo primero que se centraron estos padres fue en la conversión de la Sierra Alta, hasta donde entonces no había entrado la luz del evangelio y por esto nombraron Prior al padre fray Juan de Sevilla y de su acompañante a fray Antonio de Roa.

Fray Juan de Sevilla se quedó sólo en aquellas tierras con algunos indios, era la voz de Dios en aquella zona. Fray Antonio de Roa después de su regreso de la sierra habló con el Provincial, y le dio tan buenas razones que obtuvo permiso para volver a España," y como no había embarcación se fue a Totolapa a esperarla. Halló allí el número de fieles muy crecido, la fe de los indios estaba muy viva, por esta razón los religiosos estaban muy alegres", esto le hizo cambiar de opinión.⁴⁸ Y en lugar de irse a España decidió quedarse en la Nueva España.

⁴⁸ *Op. cit.* Grijalva. p. 123

CAPÍTULO III

III.1 LAS MISIONES

A fray Andrés de Olmos se le debe en parte la evangelización en esa zona. En el año de 1544 fundó el convento de Tamaholipa y, once años después, el 26 de abril de 1554, fundó el Convento de San Luis de Tampico.⁴⁹

La Custodia de San Salvador de Tampico abarcó las siguientes misiones y conventos.

La Asunción de Ozuluama y San Luis de Tampico, en el Tamaulipas actual, Tamaholipa y San Andrés del Tamesín, en San Luis Potosí; Tamuín, Santiago de los Valles, San Francisco Tancuayalab, Huehuatlán, Aquismón, y Tanlajas, sumandose posteriormente, en la Huasteca Potosina, Tampasquid, La Palma, Huayabos, Santa María Acapulco, el Saúz y Tancalú, con varios pueblos de visita.

En 1578-1579 el arzobispo de México, don Pedro de Moya y Contreras, hizo una visita pastoral a la Huasteca, e informó que no era conveniente por entonces establecer un obispado en esa región.

Todas estas misiones fueron recorridas por los misioneros a pie y a caballo. Debido a las grandes distancias que existían entre éstas y a los sinuosos caminos no era posible recorrerlas en un solo día, por lo que muchas veces se quedaban en los pueblos de visita y si no les daba tiempo de llegar a ellos se quedaban a la intemperie en esa difícil zona.

El comisario de la orden franciscana, fray Alonso Ponce, visitó la Custodia de

⁴⁹ Con la fundación de la Villa de San Luis de Tampico, se instaló ahí la Custodia de San Salvador de Tampico. En 1532, el Papa Clemente VII confirmó la erección de la Provincia del Santo Evangelio de la Orden de San Francisco de Asís. Esta provincia, se erigió en México en 1536; la Custodia de San Salvador de Tampico, dependía de ésta, por lo tanto se estableció en 1554.

Tampico en 1585, encontrando 7 pequeños monasterios. En 1653 el rey de España seguía dando limosnas a los ministros de la doctrina de Huehuettlán, Tamapache y Tamquicah.⁵⁰

En 1663, el alcalde mayor de la provincia de Pánuco, don Francisco de las Cuentas y Sayas, informaba que asistían ministros de doctrina en el Convento de la Villa de Tampico, en el de Tamaholipa, en el de " Tamcí y en el de Oceloama" (sic).⁵¹

Cuando el custodio fray Joseph de Espinola Almonacid, visitó la zona mencionó los conventos de Huehuettlan, Tanquialba, Ozuluama, Tampico, Tamaholipa, Tamaquichmón, Tamitad, Tancalú, el Saúz, Tampusquin, La Palma, los Valles y Tamuín.

Fray Agustín de Vetancourt en el año de 1697 mencionó que la cabecera de la Custodia de San Salvador de Tampico, con las doce misiones que la conformaban, se encontraba en el monasterio de la Villa de los Valles; estas misiones estaban a cargo de 22 religiosos, y en Valles residía el padre Custodio de la Orden de San Francisco . En 1720, el arzobispo Joseph Lanciego visitó las misiones de la custodia de Tampico, registrándose los siguientes datos:

- 1.- Tampico es solo y tiene un religioso
- 2.- Tamaulipas, que es lo mismo que Tascasen, tiene religioso.
- 3.- Tamuy, tiene religioso, antes tenía dos pueblos agregados que se llamaron Tanleón y Tamalaquan , se perdieron por la invasión de los chichimecas.
- 4.- Ozuluama, tiene religioso
- 5.- Tanlacum, tiene religioso; antes tenía agregados cuatro pueblos de visita que son: San Diego, Santa María Acapulco, el Saúz y los Guayabos.
- 6.- Tanzoloam, perdido por la invasión de los chichimecas

⁵⁰ Casasús, Herrera María Luisa. *Misiones de la Huasteca Potosina*, San Luis Potosí, Conaculta, 1999, p 26

7.- Tampasquid, tiene religioso y tiene tres pueblos de visita: La Palma, San Francisco y San Miguel.

8.-Villa de los Valles, tiene religioso.

9.-Salto del agua, perdido por la invasión chichimeca.

10.- Huehuetlan, tiene religioso.

11 .- Tancuayalab, tiene religioso y un pueblo llamado Tanlaxas que ya tendrá religioso.

La autora María Luisa Casasús, en su libro citado menciona que el primer dato acerca de las misiones de la alcaldía de Pánuco y Tampico lo encontró en el archivo franciscano. Don Laureano de Guevara, alcalde mayor de Pánuco y Tampico, mandó una certificación dirigida al virrey duque de Albuquerque el 12 de noviembre de 1653, dando fe de que en dicha provincia había casas de doctrina de la orden de San Francisco en la villa y en la cabecera de San Luis de Tampico, en el presidio de Tamaolipa y en el pueblo de Ozuluama.⁵²

El 30 de abril de 1663, el alcalde mayor de Pánuco, don Francisco de las Cuentas y Zayas, refería que los conventos e iglesias que correspondían a la jurisdicción de Pánuco eran el convento de la Villa de Tampico, el de Tamaolipa, y el de Tamesí.

En octubre de 1753, el visitador de la Custodia fray Matías Terrón, describió las misiones de la Huasteca.

Las misiones que estaban en buen estado eran: San Miguel Aquismón, San Miguel Temapachi, la concepción de Tamitad, San Diego de Huehuetlan, Santa Nana de

⁵¹ Estas guardianías pertenecían a la provincia de Pánuco. En 1667, el alcalde mayor don Juan de Verdugo certificaba las mismas misiones, mencionando como pueblo y nueva conversión de San Andrés del Tamesí a la misión de Tancé o Tamisí anotada anteriormente. Esta misión se nombra también en 1663, 1664 y 1667.

⁵² Op.cit. p 34

Tanlaxas, Santiago de la Villa de los Valles, Tamuín, San Francisco de Tancuayalab, la Asunción de Ozuluama y San Luis de Tampico.⁵³

En 1788 las misiones que aún existían en la Huasteca eran: La Villa de Santiago de los Valles, Nuestra Señora de Ozuluama, San Diego de Huehuetlán, Villa de San Luis de Tampico, San Miguel de Aquichimón, San Francisco de Tancualayab y Nuestra Señora de la Concepción de Tamitad.

A continuación presentamos una descripción de las misiones anteriormente mencionadas, la cual se encuentra reproducida por María Luisa Casasús, a partir de un documento cuyo original se encuentra en el Museo de Valles.

Nuestra Señora de la Asunción de Ozuluama

El convento y misión de nuestra Señora de la Asunción de Ozuluama fue fundado en el sitio que ocupa actualmente la villa de Ozuluama, Veracruz. El origen de su nombre deriva de Ocelámat, un pueblo huasteco muy antiguo, que después de la conquista de los mexicas cambió su nombre huasteco, tal vez el mismo de tigre u ocelote sobré árbol al idioma náhuatl.

Una leyenda huasteca describe que el sitio fue fundado por **Pay'Lom kij, el padre del tiempo**, lo cual se interpreta como tiempos inmemoriales.⁵⁴

En el año de 1697 los indios de este pueblo ofrecían para el sustento del sacerdote, siete aludes de maíz, doce pollos, una gallina ponedora real y medio de

⁵³ En esta misiones estaban los indios congregados, y aunque en Aquimón, Huehuetlán, Tanlajas y Ozuluama muchos viven distantes y dispersos por el interés de sus siembras. Todos iban a la iglesia, en donde se les enseñaba la doctrina cristiana, y lo mismo se hacía generalmente el días festivos. Era obligación de los indios asistir a las misas y si por alguna razón, no asistían se les castigaba con azotes.

Cuando estaban enfermos pedían los sacramentos y anualmente se confesaban..

⁵⁴ *Ibid.* p. 35

huevos, seis reales de manteca, sal, chile, y todas las legumbres necesarias para el fin de semana, todo esto sumaba 104 pesos.

Todas estas misiones de la Huasteca tenían sus santos patronos, es decir un día al año celebraban la fiesta del santo o Virgen a quien estaba dedicada la misión; en la misión de Ozuluama se llevaba a cabo el día 15 de agosto, y los indígenas en ese día aportaban cuatro pesos por la misa, un guajolote, manteles, servilletas, mantas que sumaban la cantidad de cuatro pesos con cinco reales.

Obviamente con el tiempo las misiones fueron creciendo, así en 1720, el arzobispo Lanciego reportó que en Ozuluama había 80 familias de indios mexicanos y huastecos, y 20 familias de españoles, mestizos y mulatos que hablaban castellano. En 1748 el pueblo estaba conformado en su mayoría por mulatos, había cuatro familias de españoles y 30 familias de indios huastecos.

Es importante destacar que los indios de Ozuluama vivían en diferentes lugares para atender sus siembras, pero a pesar de la dispersión los niños y jóvenes asistían a clases de catecismo; en esa misión no se hablaba totalmente castellano. En el año de 1754 el coronel José Escandón, pacificador y colonizador del Nuevo Santander, visitó esta misión y lo más destacado que hizo fue darles tierra a los indios (16 kilómetros cuadrados), esto fue importante porque para ese año el rey de España, había suspendido los *sinodos*⁵⁵. En 1758, el ministro religioso de Ozuluama Joaquín Terrón, construyó una nueva iglesia, al lado de la anterior, este religioso oficiaba la misa semanalmente, daba sermones por las tardes, los indios debían asistir a misa todos los días de fiesta. En 1761, fray Juan Manuel Ruiz de Tejada, informó a sus superiores, que su misión se encontraba situada sobre un cerro montuoso, *que por el oriente distaba cinco leguas de la laguna de Tamiahua, y por el sur tiene un sierra pequeña que llaman la del salado, distante de esta*

⁵⁵ Sinodos: Era el dinero que daba el rey de España para la manutención de los religiosos.

Misión como a media legua y siguiendo el rumbo hasta el curato de Tantoyuca y por el poniente está distante del Curato de Tempoal, a 20 leguas.⁵⁶

Lo que sucedió con esta misión es que, debido a su situación geográfica, había escasez de agua, tal como lo menciona el ministro religioso, en el año de 1771, ésta fue la causa principal de que muchas familias se fueran, ya que no se podía mantener y criar al ganado vacuno.

Es importante mencionar que para el año de 1788 podemos ver ya, muy cerca del siglo XIX, que la misión tenía 10 familias de españoles, 219 familias de mulatos, y 279 familias de indios.

Misión de San Luis de Tampico

Fray Andrés de Olmos tomó a su cargo la custodia de San Salvador de Tampico; fue fundada esta población como misión de San Luis de Tampico, el 26 de abril de 1554 por fray Andrés de Olmos, bajo la advocación del santo franciscano, San Luis, obispo de Tolosa.

La certificación del año de 1653 hecha por el alcalde mayor de Santiesteban de Pánuco y San Luis de Tampico, don Laureano de Guevara, manifestó que había religiosos de la orden de San Francisco, en el convento de la Villa y cabecera de San Luis de Tampico.

En 1720, el misionero de la doctrina y misión del pueblo de San Luis de Tampico, fray Pedro de Serrano de León, manifestó: "Que a su llegada a la misión el 31 de octubre pregunté en el pueblo a diversas personas, qué distancia de longitud estaban de aquí los

⁵⁶ *Op. cit.* Casasús, p. 37

mecos o infieles y me respondieron que existía un gran cantidad de ellos, a los cuales les llamaban los pelones."⁵⁷

Como podemos ver, esta cita refleja claramente el atraso de la evangelización en esa zona, en pleno siglo XVIII; los indios no estaban bautizados, precisamente por falta de religiosos, y por el desconocimiento de la lengua de esa región.

En el siglo XVIII, alrededor de 1738, este pueblo sufrió la invasión de unos piratas; dicha población se encontraba situada en el pueblo viejo de Tampico, en el actual estado Veracruz. Diez años después, en 1748, fray Jacobo de Castro encargado de la Custodia de Salvador de Tampico escribía lo siguiente: "*La Misión de San Luis Obispo, de la Villa de Tampico queda distante de la Villa de los Valles, más de cincuenta leguas al Oriente, con declinación al Norte, fundada a orillas del océano, se compone de 143 familias de mulatos y de ocho indios huastecos ; tiene cinco cofradías, del Santísimo, del Santo Christo, de Nuestra señora, de San Nicolás y las Animas... acomodándose el ministro a la pobreza y miseria de los vecinos que es mucha por carecer de buenas tierras para la siembra, siendo su único comercio el que tienen camaroneras y pesquerías, y algunos tienen ganado mayor. Esta dicha misión es frontera con indios chichimecos y puerto abierto , sin defensa alguna, por lo tanto los piratas han atacado varias veces*".⁵⁸

La iglesia de Tampico sufrió un incendio en el año de 1740, y en 1753 no se había terminado de reconstruir; en 1754 fray Matías Terrón informó al provincial que el 15 de enero de ese año había sido reinstalada la iglesia en la villa de Tampico el Alto, a 11 km más al sur del Pueblo Viejo, que no debe confundirse con la actual ciudad de Tampico, Tamaulipas fundada en 1826.

Se tienen datos de cómo iban evolucionando o decayendo las misiones debido a los reportes que daban los religiosos a cargo de esa zona, tal es el caso del reporte

⁵⁷ *Ibid.*, p.40

dirigido al provincial, del estado en que se encontraba la misión en el año de 1788: La misión y Villa de San Luis de Tampico se fundó cerca del mar, cercado por varias lagunas una por el norte y otra por el sur, su distancia de la Villa de Valles es de cuarenta leguas, (nótese que hay una diferencia de diez leguas respecto de los informes aportados por Jacobo de Castro en 1738).

La población se componía de la siguiente manera, seis familias de españoles que da como total 42 personas, 220 familias de mulatos y otras castas con un número total de 1034 personas, el total de las familias era de 226, y el de habitantes de 1076. En 1777, el comercio que se desarrollaba en esta Villa era la pesca de camarón, robalo y hueva, así como la cría de ganado mayor y de caballos, el agua dulce es muy escasa, por lo tanto no se puede sembrar en esa zona, y traen el frijol y el maíz de otros lugares.

Misión de Tamaholipa

Es necesario hablar de los antecedentes de la fundación de esta misión. En septiembre de 1543 habían llegado a las costas y a la población de Santiesteban del Puerto (hoy Pánuco), los restos de la expedición de la Florida al mando de Hernando de Soto, con él llegaron indígenas aliados, cuyo destino quedó a cargo de fray Andrés de Olmos. Estos indígenas tenían fama de valientes y de buenos guerreros; el nombre que se les dio fue el de olives y a la misión se le denominó Tamaolib, lugar de los olives, en idioma Huasteco⁵⁸.

El fundador de esta misión fue fray Andrés de Olmos, en abril de 1544; desgraciadamente, la misión fue incendiada y destruida por los indios chichimecas en el año de 1711. Los indios olives se trasladaron a otras misiones y no quedan restos de la

⁵⁸ *Ibid.* p 41

⁵⁹ *Ibid.* p 44

antigua fundación, que se encontraba junto al arroyo del Cojo, en las faldas de la que se llamó sierra de Tamaolipa la Vieja.

Misión de San Andrés del Tamesin

El origen del nombre de esta misión, proviene de la raíz Huasteca tam lugar de, según afirma Joaquín Meade en su obra: La Huasteca Tamulipeca.

Este fue su nombre y se reporta como tal desde el año de 1663; el 30 de abril de dicho año se informó sobre esta misión al alcalde mayor de la provincia de Pánuco, don Francisco de las Cuentas y Zayas, donde menciona al convento de Tamaholipa, y el padre que estaba a cargo era fray Manuel Roman.

El 22 de diciembre de 1667 fray Cristóbal Quintero, custodio, informa al alcalde mayor don Juan Verdugo, para su certificación, que en el pueblo y la Misión de San Andrés de Tamesin estaba de encargado el padre fray Antonio Pérez⁶⁰.

Treinta años después, en 1697 en la visita que realizó el custodio Joseph de Espinilla Almonacid, ya no aparece mencionada como misión. Este dato que acabamos de mencionar, no lo explica la autora, por lo que podemos concluir, que si no se menciona es porque la misión de San Andrés de Tamesin fue decreciendo, tanto en población, como en formas de sustento de esta misma, ya que catorce años después desapareció completamente.

Misión de Santiago Mayor de Tamuin

Geográficamente esta misión fue fundada cerca del río Tampaón; los libros y documentos no mencionan la fecha de fundación de esta misión, también se le llamaba Tamohi o Tamuy.

⁶⁰ *Ibid.* p 47

Su santo patrono era Santiago Mayor y se le veneraba el día 25 de julio; esa fecha era la más importante del año para ellos, los indios tenían que ofrecer al ministro o sacerdote diez pesos por la misa, unos manteles y un guajolote.

Los sacerdotes de las misiones siempre daban un informe a sus superiores, en esta ocasión, fue fray Joseph Cavallero quien escribió en el año de 1762:

"La misión Santiago apóstol de Tamuín, tiene 150 familias, quienes anteriormente habian tenido muchos ataques de los indios chichimecas, por lo decidieron comprar armas y vigilar su zona, para evitar ataques posteriores, los indios que ahí habitaban hablaban el idioma Huasteco. Se sitúa a diez leguas de un pueblo llamado Tancuichi , al oeste dista de la Villa de los Valles ocho leguas, al sur dista de Tancuayalab y al norte hay un cuarto de legua por el que pasa un río(no se menciona el nombre de este) y a partir de ahí empieza una zona chichimeca.⁶¹"

En 1788 se dio otro reporte en el que se hablaba de 40 familias, para esta fecha la población se redujo casi en su totalidad, por que en 1762 había 150 familias. El fraile Ignacio Saldaña se refiere a que en sus tiempos buenos esta misión era grande y sus pobladores se defendían bien de los ataques de los indios bárbaros (chichimecas); lo cual sucedió antes de que se empezaran a formar las nuevas poblaciones de la Colonia del Nuevo Santander, una de las razones por las que disminuyó la población en Santiago Apóstol de Tamuín.

⁶¹ *Ibid.*, p50

Santiago de los Valles

La villa de Santiago de los Valles fue fundada el 25 de julio de 1533, por el conquistador Nuño de Guzmán. La misión de Santiago de los Valles pertenecía a la Custodia de Tampico. La iglesia estaba dedicada al apóstol Santiago.

Llegó a ser la más importante de las misiones, dado que los religiosos se quedaban ahí para ir a recorrer las demás misiones de esa zona; por ello se quedó como cabecera de la Custodia, en el siglo XVIII. También se utilizaba como hospital donde descansaban y se recuperaban los sacerdotes enfermos.

En la Villa de Santiago de los Valles residía el reverendo padre Custodio, su secretario, y los vicarios. Tenía 102 familias de españoles, 170 familias de mulatos, sumando un total de 620 almas.

"La hacienda llamada del Buey y sus ranchos tenían 84 familias, y 295 personas, en el año de 1788. Las familias de indios ladinos (los que hablan castellano) eran 122, y hacían el número de 533 almas. Las familias de indios puros (los que continuaban con su propio idioma y cultura) estaban sujetas a doctrina eran 30, que componen 102 almas. El número total de familias se compone de 498, y el de almas de 2076. El idioma natural de los indios que estaban siendo evangelizados es el Huasteco".⁶²

Esta misión se encontraba en el centro de la Custodia, tenía a su alrededor numerosos pantanos, a 50 leguas de la Villa de Tampico, por la parte norte colinda con los pueblos chichimecas, su temperatura es cálida en verano, pese a estar situada en la sierra de Tamaulipas.

⁶² *Ibid.* p. 50

Tamaquismón

El nombre de Tamaquismón o Aquismón significa lugar del pozo al pie del árbol.

Su iglesia estaba dedicada a San Miguel Arcángel de Aquismón , se veneraba el 29 de septiembre.

La misión de San Miguel de Aquismón se situaba al pie de la sierra de Tamapache, se encontraba a 12 leguas de la Villa de los Valles, su población se componía de 41 familias de mulatos, la única familia de españoles era la del corregidor, y 234 indios huastecos.

A diferencia de otras misiones, ésta no tenía cofradías (asociación de personas para fines mutualistas religiosos).

En un informe redactado por fray Ignacio de Saldaña en el año de 1762, expresaba a sus superiores una gran preocupación por las condiciones en que se encontraba dicha misión, pues su ubicación impedía que los padres llevaran a cabo la administración de los Santos Sacramentos y la palabra del señor; y para esta fecha tan tardía aún había indígenas sin recibir el bautismo. Esto es un claro ejemplo de lo que sucedía en las misiones de la Custodia de San Salvador de Tampico y en general en las demás zonas de la Huasteca . La lejanía de estas misiones con la Cd. de México , los malos caminos para llegar a ella, y la falta de sacerdotes impidieron cumplir con todas las necesidades de los indígenas, pues casi siempre había un religioso por misión.

San Miguel Tamapáts

El nombre Tamapáts significa lugar de palmas. Esta misión se conoció también con el nombre de Tamapach o Temapache. Se localiza en la sierra Oriental, en una zona de difícil acceso desde Aquismón, desde donde se puede apreciar una magnífica vista de esa región⁶³.

San Miguel Arcángel era el santo patrono de ese pueblo y su iglesia estaba dedicada a él; no se conoce la fecha de su fundación, los datos que dan los religiosos sobre esta misión son de mediados del siglo XVII, no se tiene ninguna información anterior. Transcribimos la información que consigna el custodio fray Jacobo de Castro en el año de 1748, según la autora que venimos citando.

*"San Miguel Tamápach, esta distante de la Villa de los Valles diez y nueve leguas, entre el sur y el Poniente, compuesta de 191 familias de indios huastecos que administraba el padre predicador, el que así mismo administra 98 familias de indios huastecos, de que se compone el pueblo de San Pedro Tamchochob, distante de dicha misión cinco leguas, ambos carecen de cofradías."*⁶⁴

San Francisco de Tancuayalab

La misión de San Francisco de Tancuayalab se situaba en un cerro muy lejos de la Villa de los Valles, tenía 72 familias de negros y mulatos y 187 indios huastecos, tenía tres Cofradías: del Santo Cristo, de la Purísima Concepción y de las Animas.

Las actividades económicas de esta población eran , la siembra del maíz, y caña, pese a su clima seco, a su altura, a la escasez de agua, pues los indios la almacenaban en pozos en tiempo de lluvias

⁶³ Ibid. p 59

⁶⁴ Ibid. p 70

El santo de esta misión era San Francisco de Asís, a quién estaba dedicada la iglesia.

San Diego de Huehuetlán

Esta misión tiene nombre de origen náhuatl y significa lugar de ancianos; se localiza a 17 leguas de Valles, tenía 4 familias de mulatos y 998 de indios tributarios, que en su mayoría sólo hablaban huasteco y algunos mexicano; debido a la constitución geográfica de la zona, muchos indios habitaban en serranías muy lejanas, y ahí se formaban las rancherías o barrios, como les llamaban los indios; no podían vivir en la misión debido a que era imposible concentrarlos en un solo lugar.

Pero lo que sucedía con estos indios que vivían lejos de la misión, era que no se acercaban a la misma con frecuencia, mientras que al padre encargado de este lugar le era imposible visitar todas las rancherías aledañas a la misión. De hecho existía un problema muy grande para que todos los indios asistieran a la doctrina: el clima, porque llovía frecuentemente y esto les impedía asistir debido a que se formaban grandes arroyos que les impedían el paso.

Esta misión estaba dedicada a San Diego de Alcalá (Santo Franciscano que se venera el 13 de noviembre.)

Para el año de 1788, había 600 familias de indios, que no vivían en el pueblo sino en tlaxicales (barrios), que distaban de 3 a 7 leguas; esta misión era de indios y el padre que les administraba los sacramentos hablaba huasteco, ya en esta época los indios, recibían todos los sacramentos excepto el de la Orden Sacerdotal.

A los indios se les enseñaba a leer, a escribir, a cantar y los mejores eran escogidos para participar en el coro.

Al convento e Iglesia de Huehuetlán le cayó dos veces un rayo, por estar en un lugar extremadamente lluvioso.

Es muy importante insistir en que todas las misiones, eran de la zona de la Huasteca, y que, en ese entonces, pertenecían a la gobernación de Pánuco y Tampico.

A continuación menciono algunas de las misiones de la región de los indios pames de San Luis Potosí, o de la Pamería. La Custodia de San Salvador de Tampico se extendió hacia la Sierra Madre Oriental, zona habitada por los indios pames, donde se levantaron misiones franciscanas, destruidas por los bárbaros (chichimecas).

Se tiene información de estas misiones, debido a la visita que hizo fray Matías Terrón a la región en 1753. Estas misiones se encontraban en malas condiciones y eran siete, administradas por el misionero que atendía la misión huasteca de Tampusquid, la cual se localizaba a una distancia de tres leguas.

Sucedía pues, que los indios vivían dispersos en peñascos, sierras, bosques y selvas, por lo cual los padres no podían tenerlos bajo estricto control. Los caminos eran sinuosos y malos, con neblina y precipicios; por eso la evangelización fue lenta

El visitador de la Custodia de San Salvador de Tampico informaba: *Es pues deplorable el estado de estas siete misiones que teniendo copiosa multitud de Yndios, se hallan despobladas y solas, porque están en diversas partes, y en una y otra parte viviendo como brutos, en ellos no se reconoce acción buena y religiosa. Ellos no asisten a misa, en tal o cual día de fiesta del año concurren a ella. Para contraer matrimonio, reciben a prueba la mujer, si les sale a su gusto presentan a sus testigos, y sin esperar proclamas ha de asistirlos el ministro al matrimonio, y si así no es, se van y no vuelven, permaneciendo en su incontinencia como antes.*⁶⁵

⁶⁵ Ibid. p 75

Otro de los problemas que obstaculizaron la labor evangelizadora fue como hemos mencionado la falta de misioneros. Se tiene noticias de que por falta de religiosos en 1758, tuvieron que abandonarse las misiones de Los Huayabos, el Sauce o el Saúz, Santa María y Tamitad; además, con la formación de la colonia del Nuevo Santander, los soldados empezaron a entrar en poblaciones, y no sólo se llevaban a los indios a trabajar en las haciendas, sino que también los vendían y los maltrataban. Esto propició que los naturales de esas tierras huyeran a la sierra, por el temor de ser maltratados, y la región se fue deshabitando dispersándose por igual los indios pames y los huastecos.

La colonia del Nuevo Santander fue fundada a finales de 1748; cuarenta años después, en 1788 el custodio informó que, las misiones que componían la Custodia de San Salvador de Tampico, eran veinte: diez se encontraban en la Huasteca y seis en la Pamería, y sus nombres eran Santiago de Tampasquid, San Francisco de la Palma, Santa María Acapulco, San Pedro y San Pablo Tamlacúm, San Antonio de Padua de los Huayabos, y San Francisco del Saúz; de las otras cuatro no se reportan los nombres.

Santiago de Tampasquid

El nombre de Tampasquid es de origen huasteco, Tampaxkidh, tam significa lugar de, y paxkidh, tapado, lugar tapado.

Fue una misión huasteca, pero se encontraba dentro de la región pame y se incluyó dentro de ella. Para llegar a este lugar el camino era muy largo y difícil. Perteneció a los franciscanos, pero no se sabe con exactitud la fecha de fundación de este lugar.

Estaba a dieciocho leguas de Villa de los Valles. En 1748 tenía 48 familias de indios huastecos; tenía una cofradía por las misas semanarias y fiestas anuales el sacerdote recibía como limosna 118 pesos, por bautizos se daban dos reales, por

recibía como limosna 118 pesos, por bautizos se daban dos reales, por casamientos tres pesos y por casarse por segunda vez dos pesos; por los entierros no se cobraba.⁶⁶

Como mencionamos anteriormente, no se sabe la fecha exacta de fundación, aunque según la crónica de Vetancourt, se fundó en el año de 1530; por eso los custodios al hacer sus informes, se refirieron a esta misión como una de las más antiguas de la pamería.

En 1762 fray Ignacio de Saldaña reportaba a su provincial, que había sido fundada en una sierra muy áspera, pero fértil y con agua en abundancia; que casi no tenía habitantes, pues para ese tiempo la población había decrecido, y sólo quedaban 29 familias de indios huastecos que eran tributarios. Ya para el año de 1788, los indios entendían el castellano, estaban bien instruidos en la doctrina, pagaban su tributo y daban su limosna semanal al sacerdote. Tenía dos pueblos de visita: San Miguel de Cantaro y Santa María Tampalatin.

San Francisco de la Palma

La misión de San Francisco de la Palma data del siglo XVII, aproximadamente del año de 1655. Se situaba a cinco leguas de Santiago de Tampasquid; hacia el sur se encontraba la misión de San Antonio de los Huayabos y al poniente la misión de San Pedro y San Pablo de Tanlacum, que distaba siete leguas. Era sumamente árida, lo que hacía imposible que se desarrollara la siembra en este lugar, con el tiempo esto ocasionó que la gente no pudiera sobrevivir; y tuviera que irse a los montes donde podían sembrar y tener agua. La iglesia se encontraba en el pueblo, y los indios pames sólo bajaban cada domingo a misa.

⁶⁶ *Ibid.* p 80

En el año de 1788, esta misión tenía 9 familias "de razón" (españoles) con un total de 26 personas y de indios pames 294 familias, que hacían un total de 656 . Los indios eran la mayor población como se puede ver y no sabían el castellano; como vivían muy dispersos, los únicos sacramentos que se les administraban eran el del bautizo y el del matrimonio.

San Antonio de los Huayabos

El nombre de esta misión se relaciona con el árbol que da guayabas; se situaba junto al río Verde y perteneció a la Custodia de San Salvador de Tampico en la zona de la pamería. Los informes que se tienen acerca de esta misión datan de mediados del siglo XVIII.

En 1748, fray Jacobo de Castro escribió el siguiente informe: " *San Antonio de los Huayabos, situada entre los cerros a las orillas de un río (que es el mismo de Tanlacúm), distante de la Villa de Valles veinte leguas al Poniente, compónese de cuatro familias de mulatos y treinta y tres de indios pames, que administra el padre predicador fray Antonio Palacios. Y por las misas mensuales con fiestas anuales percibe el síndico la limosna de treinta y tres pesos. Está agregado a la dicha misión, el pueblo de nuestro padre San Francisco del Saúz*". ⁶⁷

Como puede verse, la mayoría de la población era indígena, sólo había cuatro familias de españoles, diez años después había setenta familias, para el año de 1788 su población aumentó a 37 familias de indios pames, con 172 personas. Estos indígenas eran muy nobles, dóciles y obedientes con el padre.

⁶⁷ Ibid. p 87

San Pablo y San Pedro de Tanlacú

La palabra de Tamlacú es de origen huasteco y significa lugar para hacer ollas de barro.

Esta misión fue fundada a finales del siglo XVII. Se desconoce la fecha exacta, pero se tiene un reporte de 1697 hecho por fray Joseph Espínola Almonacid, y otro de 1720 de la visita del arzobispo Joseph Lanciego; se reportó entonces que San Pedro y San Pablo Tanlacú tenía un religioso y cuatro pueblos de visita: El Saúz, los Huayabos, San Diego y Santa María Acapulco.

Geográficamente se localizaba a 15 leguas al poniente de Villa de los Valles; sus habitantes eran 104 familias de indios pames, 54 de mulatos y negros, y tres familias de españoles.

Algunos mulatos e indios eran sirvientes de la Hacienda Cañera de San Nicolás Tampot, distante media legua hacia el poniente de la iglesia de dicho pueblo. Su ministro fue fray Felipe Neri Gómez y Cervantes. Este pueblo no tenía cofradía. Se recababa el dinero de las misas mensuales, fiestas anuales, y el síndico percibía la limosna.

Como en todas las misiones de la zona, la lejanía, los malos caminos y lo crecido de los ríos dificultaban las comunicaciones entre los misioneros.⁶⁸

Del informe del Custodio del año de 1788, se advierte que su población estaba constituida por 99 indios pames, que vivían en la Hacienda de San Nicolás Tampot, 25 españoles y mulatos y otras castas con 65 personas, siendo un total de 189 almas. La fundación de esta misión se había realizado con indios huastecos, quienes murieron a causa de varias pestes, este lugar era propenso a la proliferación de diversas enfermedades, seguramente por su clima tan caluroso.

⁶⁸ Las misiones de la Pameria se fundaron en el siglo XVII, pues la provincia del Santo Evangelio se erigió en México en 1536, y la Custodia de San Salvador de Tampico, a la que pertenecían, se fundó en la Nueva España en 1554.

El buen trabajo en cuestión religiosa en este tiempo, se le debe al padre fray María de Anda y Altamirano, religioso del Colegio de Zacatecas. A estos padres los mandaban los Colegios de Propaganda Fide para llevar a cabo su labor en estas misiones tan alejadas de todo y necesitadas de ministros. Con este padre después de años de arduo trabajo se vieron los resultados, porque los indios se confesaban y comulgaban, con él empezaron los trabajos para levantar las paredes de la iglesia.

San Francisco del Saúz

El Saúz fue en un tiempo visita de la misión de Huayabos. En 1748 este pueblo contaba con 79 familias de indios pames; su distancia de la misión de Huayabos era de seis leguas, y de Valles veinte leguas. Se encontraba situada en unas lomas muy pedregosas, sus habitantes se dedicaban al cultivo del maíz y frijol. En la cuestión religiosa daban limosnas de 30 pesos por misas mensuales y fiestas anuales y con otras limosnas que no se mencionan en el documento consultado se juntaba un total de 63 pesos. Por los bautizos pagaban dos reales, por los casamientos y velaciones trece y por segundas nupcias un peso, por los entierros tampoco se pagaba.

En 1762 fray Cayetano Otero informaba a su custodio fray Ignacio de Saldaña lo siguiente: " *Como es muy público y notorio que por más de doscientos años se administraban evangélicamente las seis misiones de la Nación Pame pertenecientes a la sobredicha Custodia , por Ministros Evangélicos de la Regular observancia de N.P.S Francisco. Con gran celo, y por salvación de esta indómita y bárbara nación, sin más auxilio que el divino*"⁶⁹.

⁶⁹ Op. Cit., Casasús, p 92

Desgraciadamente esta misión tenía una situación geográfica muy mala, en consecuencia muchos indios se iban y otros eran contratados por haciendas aledañas y maltratados fuertemente por los españoles, esto se ve reflejado en los reportes hechos por los frailes que se quejaban de esta situación.

APENDICE

DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Estos documentos que se localizan en el Archivo General de la Nación, se refieren al tema de la evangelización en la Huasteca y describen la situación que se vivía, durante los siglos XVII, XVIII y XIX. Desafortunadamente no se encontró más que un documento del siglo XVI, del año de 1598, en tan mal estado que no pudo ser transcrito.

Específicamente estos papeles revelan la desesperada situación que vivían los religiosos en la Huasteca, como se ve en el documento de la Comisión dada al coronel José Escandón para la visita en el punto de las Misiones de la Sierra Gorda de la Huasteca.

Estos mandaban cartas al rey de España, para que financiara las expediciones a cada región.

Así también se tratan asuntos importantes como son El Colegio de Propaganda Fide de Pachuca, que fue por mucho tiempo el encargado de mandar a treinta religiosos franciscanos a la Sierra Alta y a la Huasteca durante el periodo de la Cuaresma, con el fin de intensificar el trabajo evangelizador.

La demografía es otro aspecto revelador en estos materiales pues no sólo se enumeran las misiones que había en el siglo XVIII, sino los datos de la población sobre la que actuaban los misioneros, en este caso, los franciscanos, de los cuales sabemos, según el cuadro, que en 1797 y 1798 había en la Huasteca Potosina 19 ministros religiosos en las Misiones de la Jurisdicción de la Villa de los Valles, con un total de 20,172 individuos, "almas" hacia 1796 como decían ellos, de los cuales 11,394 eran indios, mientras que mestizos y españoles eran 6801. Esta cifra es reveladora de la gran

mortandad de los indios pues en 1798 eran ya sólo 18,195 hemos de creer que cerca de 2000 indígenas, con una cifra aproximada de 1,977 habían muerto en 2 años.

Algunos lugares como Valle del Maíz habían crecido en población, en tanto otros como Xilitla y Tamuín estaban reducidos a aldeas de poca significación, en relación a la importancia que tuvieron en periodos anteriores.

DOCUMENTO 1**❖ Grupo Documental: Reales Cédulas Duplicadas.****Vol. 24****Exp, 34****Foja 45****15 de enero 1664**

Reales Cédulas Duplicadas para visitar Yglesias de la Sierra Alta y Baja de la Huasteca, Tamazunchale.

Don Antonio de Molina y Salazar Marques Excelentísimo señor el Doctor Don Salazar cura beneficiado del partido de Tamazunchale visitador de la Provincia y la Sierra Alta y la Guasteca del Arzobispado de México consta de la misión que ha sido conseguida por solemnidad el excelentísimo señor Arzobispo electo de México y del Arzobispado me da proseguir en las licencias que el gobernador y Virrey haciendo su voluntad, mandar a los pueblos mencionados frailes para extirpar la idolatría de la Sierra Alta y la Huasteca, y para responder a la decencia que a estos lugares sagrados que en los que estoy ordenando el conocimiento de los ministros de la doctrina sin auxilio de vuestra majestad no podrán conseguir este fin prestando su servicio a Dios con el fin de promover la fe a nuestro Señor. Por favor sirvase despachar su mandamiento y su carta al Alcalde Mayor de Meztitlan y alguacil de la Villa de los Valles y provincia de Pánuco. Para poder mandar ayuda y fomentar la formación eclesiástica que se vaya a cumplir en la jurisdicción que se acaba de mencionar para que los alcaldes y los gobernadores, se hagan a la tarea de donar dinero para construir iglesias y fomentar la fe en esas zonas de la Nueva España,

de modo que no se profanen los lugares sagrados y se hagan efecto de sus comunidades.

Es necesario pregonar la fe para dejar a un lado las costumbres idólatras de los pueblos. Es muy indispensable mandar a esta zona necesitada de los ministros de fe, gente docta para seguir llevando a cabo la evangelización.

Atentamente.

Don Pedro Velázquez de la Cadena.

DOCUMENTO 2

❖ **Grupo Documental: Archivo Histórico de Hacienda.**

Tema: Templos y conventos Dominicos, Agustinos, Franciscanos.

Caja sin número,

El primero obtuvo en el Rdo. T.C General en el que le dispense la gracia el definidor y sin embargo es que fue un hecho de pura libertad, no le puso límites ni excepción alguna el definitorio, como tampoco al segundo que vino a las Misiones de Tampico donde no se completó los 16 años que la Bula prescribe pero sí me consta que su servicio fue interrumpido por haber pasado a Vicario en el Colegio de Santiago y que sin embargo se que en este caso quedaba excluido por dicha Bula, fue admitido sin contradicción, cuyos recuerdos hacen más sensible de la injusticia que yo padezco, por no poderse comparar sin mérito con el mío.

Yo serví en las misiones verdaderas, donde fui 15 años discreto y Vice Custodio en ellas ejerciendo los empleos a que la obediencia y la buena voluntad de los señores gobernadores me daban. Lo certifican y comprenden esos papeles en cuya visita parece

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

necesidad que se pretenda privarme sin causa, ni delito de decoro y premio que a su santidad y el rey me han señalado.

Por eso admiro que se califique injusto mi reclamo teniendo este por fundamento las sabias disposiciones bien meditadas en la silla apostólica de su majestad y del reverendísimo Padre Comisario General pues tanto importa este concepto. Que estas declaraciones pontificias equivocan a su autoridad o la imagina superior.

El estatuto municipal antiquísimo esta derogado su fecha es el año 1617 y su confirmación en que yo fundo mi derecho fue imperada por el actual y mandada observar por el presente monarca.

DOCUMENTO 3

❖ **Volumen 100**

Expediente 62

Foja 2

Ramo Misiones. Ordena a los religiosos del Colegio de Propaganda Fide de Pachuca mandar a los religiosos a la Sierra Alta y a la Huasteca.

Rey

Virrey Gobernador y Capitán General de la Provincia de la Nueva España y residente de mi real Audiencia que reside en la ciudad de México. A consulta de mi consejo de Indias veinte y dos de abril del presente año.

He tenido por bien conceder al Colegio de Propaganda Fide de Pachuca.

Enviar una misión de la orden Menor de Franciscanos Descalzos, a 30 religiosos sacerdotes.

Con el fin de remediar la grave necesidad de operarios que se experimenta en aquella comunidad y hizo conectar por los informes que al mismo tiempo acompañó con tal y como le propuso el muy reverendísimo Arzobispo (en el documento se omite el nombre de este) en el que sobre el particular practico se hallasen los servicios del prestador.

El mismo Colegio Apostólico destinara todos los años por el tiempo de cuaresma una misión a la Sierra y la Huasteca y aviendo aprobado también a los religiosos que ha presentado el referido fray Miguel de Equiño y ordenando se expidan las cédulas correspondientes para que puedan embarcarse a su destino y se sufragen todos los gastos hasta llegar a su destino.

Ordeno y manden todo lo anterior por el tiempo de Cuaresma como va expresado una misión a la Sierra y otra a la Huasteca que igualmente se encarga al Arzobispo le aprecie *Lorenzo* a ello por cumplir mi voluntad.

Fechado en el 22 de febrero de 1772

El Rey.

Al Virrey de la Nueva España participandole aver concedido vuestra Majestad una misión de 30 religiosos sacerdotes y cinco legos del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Pachuca de la Orden de Menores descalzos de nuestro señor San Francisco con la calidad de que los prelados de él, destinen todos los años por el tiempo de cuaresma una misión a la sierra y la Huasteca ordenando se cumpla.

DOCUMENTO 4

❖ **Ramo: Misiones**

Vol. 100

Foja: 112

26 de agosto de 1772

Cumplase resolver lo que Su Majestad se sirve resolver en esta real cédula y asentada en el libro que corresponde, pasese un testimonio al superior del Colegio de Pachuca, para que en execuzión de la calidad de la calidad con que su majestad se digno de conceder la misión, destine anualmente por el tiempo de Cuaresma los religiosos que sean necesarios para que pasen a la Sierra y a la Huasteca informando el número de religiosos y superior que eligiere.

Con la Real Cédula expedida en el veinte y uno de febrero de este año se sirvió la piedad del Rey de conceder al Colegio Apostólico de Pachuca una misión de 30 religiosos sacerdotes y cinco legos de la Orden de menores descalzos de Nuestro Señor San Francisco con la calidad de que todos los años por el tiempo de Cuaresma destinen los prelados del mismo Colegio una misión a la Sierra y Huasteca.

No halla el fiscal problema para que esta real orden se ejecute, sin embargo de lo que por cuenta separada representa al V. C mandar se cumpla y siente en los libros que corresponde pasandose al Superior del Colegio de Pachuca testimonio de ella para que todos los años se destinen los religiosos que sean necesarios a la Misión en que deben cuando lleguen a entender y seguir el Real Animo de su Majestad.

DOCUMENTO 5**❖ Grupo Documental : Californias****Vol. 60****Exp. 4****Fojas 41-58****Comisión dada al Coronel José Escandón para la Visita en el punto de Misiones de Sierra Gorda de la Huasteca**

Hallandose los indios dispersos en los cerros y bosques cuasi con la misma barbaridad que lo hacían en el pasado. Es necesario someterlos a la doctrina cristiana, pero con el cuidado que han tenido los misioneros antezedentes (anteriores) en el cumplimiento de su obligación llevándoles a sembrar sus milpas de los mismos religiosos cuyos frutos les han hecho conducir en sus propios hombros para sacarlos del mal camino y ocupándolos en otras cosas como sembrar y cuidar ganado.

La Misión de Chapulhuacan dista quince leguas y es de la jurisdicción de Meztitlan, en esta misión el misionero hace una misa anual de difuntos, y por Cristo enseña la doctrina christiana que ignoran aún muchos de los indios es necesario para adoctrinarlos quitar sus barabarismos existentes. El misionero de Chapulhuacan es agustino nombrado Fray Joseph exonerrandolo del cuidado y entregándolo al Colegio de Propaganda Fide de Pachuca. De esta misión fundada como puede esperar que en breve tiempo se haga más grande la población

Sirve de población y lindero de las mencionadas misiones de Pacula, Chapulahuacan, con las de Xalpa y Xilitla que están del otro lado.

Misioneros de la mencionada Xilitla hasienta haver en ellas como ciento y cinco familias de indios mecos y pames.

En Xilitla se ordenaba una misa al año especialmente para recoger una limosna en cada casa en donde también los indios participan, Xilitla por no tener indios en ese momento decreció (1722).

Son misioneros apostólicos tal y como los pidieron los indios de Xalpa son religiosos del Colegio de San Fernando.

Las misiones de Pacula, Chapulhuacan, Xalpa y Xilitla no habian sido visitadas por el Capitán General .

La misión tenía agua para siembra, maíz e indios para trabajarlos.

Las que así mismo podrán esperar en su encomienda la Misión nombrada Xilitla a los R.R. P.P Apostólicos de San Fernando quitándola a los padres agustinos, así por lo que persuade el estado miserable en que se halla la misión, porque se considera con esta el afecto y voluntad de aquellos indios y que con ansias lo pidieron. (sic)

Los religiosos de la Orden de San Agustín tienen bajo su administración las misiones de Xilitla, Xalpa, Chapulhuacan y Pacula con los ranchos que les pertenecen y administran a sus religiosos se les previene no abarquen los dominios que pertenecen a otros religiosos misioneros apostólicos, porque si no esto causara una serie de reclamos sobre la separación de las misiones se les había concedido en julio del año próximo antecedente pidiendo la abocasen del Imperio por medio de un decreto y que así mismo se sirviese de mandar se amparase de su prior en la posesión de otras misiones por los méritos y razones que a continuación daré: mande una visita y esta la hizo un misionero.

Atentamente

Don Joseph de Escandon Teniente General de la Fronteras de la Sierra Gorda.

Las misiones de esta zona fueron encomendadas a la orden de San Agustín.

En Orden a los religiosos Agustinos misioneros de las misiones nombradas, San Juan Bautista, Pacula, Xilitla, Jalpan y sus ranchos quedan exonerados, agregado y por la dificultad perteneciendo a otro Coronel que habla al número 10 de su consulta de que el religioso también agustino de la misión nombrada Chapulhuacan pudiese administrar las muchas familias de indios mecos. (sic)

DOCUMENTO 6

❖ **Ramo : Provincias Internas**

Vol. 194

Exp. 1

Foja: 69-70

Excelentísimo Señor

Señor Corregidor de la Villa de los Valles cumpliendo con el orden que se sirva dirigirle a usted con fecha del 8 de noviembre para que informe cuantos diezmos produce (sic) cada una de las misiones de la Huasteca, situadas en esta jurisdicción de mi cargo que desmembradas de la Mitra de Guadalajara quedan agregadas al nuevo Obispado que se acaba de eregir con el nombre Del Nuevo Reino de León y establecimiento de Cathedral en la Villa de Linares: Hace presente a su Excelencia que hechas por mí las diligencias que a este asunto conveniente; resulta que en esta jurisdicción de mi cargo no hay misión alguna que pertenezca a la Mitra de Guadalajara, y que todas las que tiene

son del Arzobispado de México y sólo una de la mitra de Valladolid que es la del Valle del Maíz.

Es cuanto puedo informar a su Excelencia quien dispondrá en todo como sea de su superior agrado.

30 de diciembre de 1773

Humilde, bendito, súbdito.

Josef Córdovas.

DOCUMENTO 7

❖ **Ramo : Provincias Internas.**

Vol. 194

Exp. 1

Foja: 71

En billete del 8 del corriente (mes) que recibimos la tarde del día 1º nos previene Vuestra Excelencia le pacemos noticia individual, y exacta que explique con toda distinción el importe de los diezmos, que anualmente se colectan en cada una de las Misiones de la Huasteca sujetas a esta Mitra, y que ahora ha resuelto su majestad agregar al nuevo Obispado que se trata de eregir con el nombre de Nuevo Reyno de León y establecimiento de Cathedral en la Villa de Linares.

Y aunque pudiéramos prontamente haber respondido a V. E (vuestra Excelencia) que estos diezmos no los recauda esta iglesia; sino que corren a cargo de Oficiales reales

y podrán dar a V.E la noticia que necesita, que como hacen sus arrendamientos; pero deseosos de ministrar a V. Excelencia algunas luces de lo que rendian antiguamente hemos consumido estos días en solicitar documentos del archivo del Cabildo y no habiendo hallado algunos hemos llegado a conceptuar que jamas a tenido ni manejado estos diezmos nuestra Iglesia.

Nos ratifica este juicio una Real Cédula de 8 de junio de 1616 que hallamos en el archivo en que se dice haber representado el Ilustrísimo Sr. Arzobispo y Venerable Dean y Cabildo que en el año de 1544 se le hizo merced de los diezmos de la provincia de Pánuco y Oxitipa. En cuya abadía son comprendidos (las misiones de la Huasteca sujetas a esta Mitra) con cargo y condición de dar a los ministros de ella la limosna y demás que se les daba de la Caja (Real) , pero no la admitieron por no ser cuantiosos y exceder a su valor el gasto de las cargas. Sin embargo siendo privativo de la dignidad castigar a los Ministros por falta de residencia ,a caso porque estos no tuviesen excusa con la cortedad del Sínodo suplicaron congrua o endumentos a su Ilustrísima y el Venerable cabildo se les hiciese merced de estos diezmos aunque hubiesen de poner mucha hacienda de su casa. En cuya vista mandó su Majestad que informase muy particularmente esta Real Audiencia .

No hay noticia de esta resulta aunque conjeturamos fuese pedir informe al Excelentísimo Sr. Virrey porque hallamos otra Cédula de 15 de junio de 1616 en que manda su majestad, informe su Excelencia y envíe relación al consejo sobre el permiso que pedían el Ilustrísimo Señor Arzobispo y Venerable cabildo de poner los ministros que administrasen los sacramentos y conversión de los naturales de la Provincia de Pánuco y tomar a su cargo la cobranza de los diezmos arrendándolos y administrándolos de su mano. Sobre cuyo punto asiente haber pleito pendiente en el consejo entre su Ilustrísima Venerable y Cabildo de una parte y de otra el Sr. Fiscal. Parece que de resultas de todo

se despachó otra Real Cédula en 7 de junio de 1621 dirigida al Venerable Dean y Cabildo en que dice su Majestad haberse mandado librar las cédulas que con esta enviaban los cuatro puntos contenidos en la carta del 22 de octubre de 1620 escrita a su majestad S.M de los cuales era uno que continuase la merced de los diezmos de Pánuco hecha al Venerable Cabildo declarando no estar obligada esta iglesia para el salario de los doctrineros más de lo que hasta allí hubiesen valido por remate en almoneda.

Pero no hallando posteriormente en los libros y archivo de Cabildo vestigió alguno de la administración de estos diezmos y viéndolos siempre a cargo de los Oficiales Reales cuantos hoy componen este cuerpo hemos discurrido que jamas tuvo efecto la merced acaso por algunas dificultades que se pulsaron después: y si en algún tiempo lo tuvo no hallamos documento alguno lo cierto es que en la actualidad no arrienda ni administra estos Diezmos nuestra Iglesia sino que lo hacen de inmemorial tiempo a esta parte que of. Reales podrán informar a vuestra Excelencia en la materia, con la instrucción que nosotros carecemos y celebraremos tener para llenar los deseos de V. Excelencia (V.E) y dar cumplimiento a sus órdenes como lo haremos en lo que fuere de su agrado.

Nuestro Señor Guarde la importante superior vida de V.E , muechoa años.

Haceduría de esta Santa Iglesia

Noviembre 16 de 1773

Juan de Mier.

DOCUMENTO 8

❖ **Ramo: Diezmos**

Exp. 1

Foja: 73

México, 18 de noviembre de 1773

Respecto a que el Archivo del Oficio de la Secretaría Mayor de la Real Hacienda esta casa matriz todos los cuadernos de Autor de Arrendamientos hechos de los diezmos de Pánuco y Tampico, entre los cuales puede suceder se encuentre el de las ordenes y Providencias, dadas para el arrendamiento de este ramo, con separación y aplicación de su total monto a la Real Hacienda y el actual número mayor con previo examen y reconocimiento de su archivo, pondrá a continuación este decreto una certificación previa de los ordenes dados para el arrendamiento de estos diezmos, desde que año empezó y cantidades en que hasta el presente se arrendaron para en vista de su poder informar lo que corresponda en cumplimiento del antecedente superior decreto del Excelentísimo señor Virrey, y por el presente así lo proveyeron los superiores de esta Capital y así lo rubricaron.

Atentamente

Agustin Martínez de Varas

Escribano.

Sobre los remates que se han celebrado de los Diezmos de la Abadía de Pánuco y Tampico desde el año de mil quinientos ochenta y ocho que son los más antiguos

Que he encontrado de ellos consta y aparece, haberse certificado su remate en los años y cantidades que se expresaran en los cuales no he podido encontrar Real Cédula Orden o documento alguno que ministre noticia del motivo que haya habido para que este ramo se remate de cuenta de la Real Hacienda pues no contiene otra cosa que las reales diligencias de pregones , postura y demás concernientes a los remates celebrados en los respectivos años , en que han ido cumpliendo, siendo de advertir que en los huecos que experimentan han corrido en administración los enunciados de diezmos cuyos productos se ignoran, por no haberse hallado documento de que deducirlos.

En 31 de mayo de 1588 se remataron los diezmos de la Abadía de Pánuco, por tiempo de ocho años corrientes desde el primero de enero de 1589 precio en que cada uno de 2708 pesos.

El 9 de mayo de 1625 se remataron los diezmos de Pánuco y Tampico de los 7 años que cuentan desde el primero de enero de 1619 hasta fin del citado diciembre de 1625 en 2 mil pesos cada uno por los cinco años.

En 3 de septiembre de 1632 se remataron otros diezmos por tiempo de cuatro años.

En primero de septiembre de 1654 se remataron dichos diezmos por tiempo de seis años que empezaron a correr desde el primero de enero del mismo por precio en cada uno de 2750 pesos.

En 29 de julio de 1677 se remataron los diezmos de la Abadía de Pánuco por tiempo de 11 años que empezaron a correr desde el primero de enero de 1670 por la cantidad de 12,400 por todo el dicho tiempo.

En 7 de febrero de 1673 se remataron otros diezmos por tiempo de nueve años, que empezaron a correr desde el primero de enero del mismo, y precio en que cada uno 1 127 peso dos tomines y dos granos.

En 3 de julio de 1677 se remataron otros diezmos por tiempo de nueve años que empezaron a correr desde el primero de enero del mismo y con precio en cada uno de 1120.

En veinte y siete de noviembre de 1600 por tiempo de nueve años que empezaron a correr desde el siguiente y precio en cada uno de 1500 pesos.

En 28 de septiembre de 1694 se remataron otros diezmos por tiempo de nueve años y precio en cada una de 3 mil pesos.

En 24 de noviembre de 1774 se remataron otros diezmos por tiempo de nueve años y precio en cada uno de 2,500 pesos.

En 9 de agosto de 1712 se remataron por tiempo de nueve años que empezaron a correr desde el primero de enero de 1713 y precio en cada uno de 1500 pesos.

En 26 de noviembre de 1720 y uno se remataron otros diezmos por tiempo de 5 años corrientes.

En 1 de marzo de 1732 se remataron otros diezmos por tiempo de 5 años corrientes desde este día y precio en cada uno de 4,750 pesos.

En 22 de marzo de 1748 se remataron los diezmos de la Abadía de Tampico y Pánuco por tiempo de 5 años y precio en cada uno de 3,543 pesos por 6 tomines.

En 20 de julio de 1754 se remataron otros diezmos por tiempo de 5 años y precio en cada uno de 3,543 pesos.

En 19 de septiembre de 1758 se remataron otros diezmos por tiempo de 5 años y precio en cada uno de 5,200 pesos.

En 31 de agosto de 1774 se remataron dichos diezmos por tiempo de 5 años y precio en cada uno de 4,273 pesos.

En 26 de septiembre de 1769, se remataron otros diezmos por tiempo de 5 años y precio en cada uno de 4,285 pesos.

Y para que conste donde convenga en virtud de comandado en el acto que antecede, pongo la presente en México a 9 de febrero de 1774 siendo testigos, Don Antonio Lino de Valadés, Dn. Mariano Villa, y Dn. Mariano Carmona de esta vecindad (sic).

Excelentísimo Señor.

Para poder dar a Vuestra excelencia la noticia que se pidió a los nuevos hacedores de la Santa Iglesia Metropolitana y no pudieron administrar por lo que se exponen del importe de los diezmos que anualmente se colectasen en cada una de las misiones de la Huasteca, sujetas a esta Mitra reconociendo los libros de las cuentas de la real Hacienda de muchos años a esta parte, para los diezmos que se han arrendado y administrado por estas reales Cajas no han sido otros que los de la jurisdicción de Pánuco y Tampico situada en la provincia nombrada de la Huasteca, providencias que el escribano mayor de Real Hacienda de estas Cajas con exacto reconocimiento de todos los autos, que paran en el archivo de su oficio, de los remates en arrendamiento de los indicados diezmos, pusiese una puntual expresiva certificación de las cantidades que anualmente se arrendaron y de los órdenes dados para su arriendo y aplicación total de su monto a la real Hacienda.

Lo que ha ejecutado como acredita la antecedente certificación demostrativa de las cantidades, en que hasta el año pasado de 1773 se han arrendado los citados diezmos desde 1588 que es el más antiguo de que en su oficio se ha encontrado autos de su arrendamiento y ninguna orden en ellos ni en cuaderno separado que ministre instrucción ni noticia de la dada por su Majestad para el arriendo de otros diezmos de la Real Hacienda, ni tampoco se ha hallado alguna en libros que se han reconocido de los asientos de las Reales Cédulas ni en los originales que trate de este asunto que es lo

que acerca del podemos informar a su excelencia en cumplimiento de su antecedente superior decreto.

México, 4 de marzo de 1774.

DOCUMENTO 9

❖ **Fecha 1783**

Volumen 86

Foja 358-360

Ramo: Clero Secular y Regular.

Religiosos y misioneros que van para la sierra y la Huasteca.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Estando para salir la misión que con orden del rey nuestro Señor debe salir todos los años de este Colegio para la Sierra y la Huasteca, lo que se ha verificado todos los años y en los primeros siempre llevaban los religiosos un orden muy estrecho y apretante para que los alcaldes mayores cooperasen de su parte cuanto pudieran para que se lograsen las piadosas intenciones del rey asistiendo los alcaldes y tenientes a la Santa Misión estorbando en dicho su tiempo fandangos juegos y todo tipo de diversión haciendo cada uno en sus jurisdicciones componer los caminos por la fragosidad de ellos y habiendo experimentado que luego que murió o al paso del fallecimiento del Excelentísimo señor antecesor de nuestra excelencia (que en paz descansa) algunos tenientes que ya no hacen caso de aquel orden y son los primeros que en El tiempo santo de la misión promueven juegos, fandangos y diversiones, y por más movidos que los vecinos se hallen por la Santa misión del aprovechamiento espiritual no

saben negarse al llamamiento del alcalde o teniente para la diversión, temerosos de ser perseguidos por dichos alcaldes y tenientes, suplico por esto a Vuestra excelencia se sirva mandar una orden muy directa y apretada, para que los alcaldes mayores y sus tenientes hagan componer los caminos y en el tiempo que se quedasen en la misión sean los primeros en el ejemplo y cumplimiento de su obligación christiana.

Los padres que van a salir son: Fray Antonio Guadalupe Ramírez, ex guardián de este Apóstólico Colegio y el P. Fray Domingo de la Soledad y Brazos discreto actual.

Espero este favor de su excelencia y mande a sus súbditos que rueguen a Dios por el bien de este Reyno.

Colegio Apostólico de la Orden de Nuestro Padre San Francisco de la Cd.de Pachuca.

Enero 19 de 1783.

Súbdito y Capitán Fray Joseph Ruiz

DOCUMENTO 10

❖ 1783

Vol. 86

Foja 360

Grupo Documental : Clero Secular y Regular

Religiosos misioneros que van para la Sierra y la Huasteca

Los padres Fray Antonio Guadalupe Ramírez y Fray Domingo de la Soledad. Tendrán la autoridad de que se les haga conocer a los particulares las obligaciones que les propocionene los auxilios que les pidan y concurren precisamente a sus pláticas y

sermones para que con este buen ejemplo se logre asistan todos aquellos fieles a la Divina palabra con advertencia, de que si se deben abstener en todos tiempos de permitir juegos y escándalos: pinciplamente en el santo de las misiones entendidos de que al menor aviso y que de los R..R.P.P se tomará por V.E una providencia que le haga conocer las particulares obligaciones que por sus destinos tienen tienen que presentarse a la corrección de costumbres, y ayudar por su parte los designios de su caridad y celo evangélico que anima a tan apostólicos obreros.

México 28 de Enero de 1783.

DOCUMENTO 11

❖ 5 de febrero de 1783

Vol. 9

Foja: 74

Grupo : Alcaldes Mayores.

En vista de que los religiosos del Colegio Apostólico de Pachuca se disponen a llevar a cabo su misión en la sierra y la Huasteca.

Deben practicarse con la mayor puntualidad quantos medios conduzcan a conseguir el loable fin que se proponen los religiosos misioneros y en tanto para ejecutarla los del Colegio Apostólico de Pachuca en la Sierra Alta y la Huasteca las noticias a cuyos términos lleguen los mismos religiosos no sólo les proporcionaran los auxilios con aquel objeto les brindan, sino que concurrirán precisamente a sus platicas y sermones para que con este ejemplo imitaran los demás fieles y aunque con todos deben

evitar los mismos frailes juegos y escándalos se aplicarán con especial esmero a impedirlos en el presente; en la medida que se tenga cualquier hecho que no corresponda a los designios de la importante misión, tomare una seria providencia que haga conocer la estrecha obligación en que están constituidos a coadyudar por su parte a la corrección de costumbres.

México, 5 de febrero de 1783.

DOCUMENTO 12

❖ **Grupo Documental : Bienes Nacionales**

Vol. 584

Exp. 72

Despacho de Misiones dadas a los RR.PP del Colegio Apostólico de Pachuca.

Excelentísimo Señor.

En cumplimiento de nuestro ministerio tengo dispuesto salgan a hacer misión al Pueblo de Tampico y demás allí proporcionen a los P.P Fray Jacinto Priego, presidente de otra Misión, Fray Martín Bullosa y Fray Juan Monteagudo para quienes suplico a Vuestra Excelencia se digne conceder las licencias y facultades acostumbradas con más la de subrogarlas a otros religiosos en lugar de los dominados en caso necesario; y de eregir estaciones o señalar lugares en donde no estuviesen para el ejercicio santo del Vía crucis y en atención a la mayor comodidad de los fieles y con respeto al breve expedido por Clemente XIV Alis **record. Inncetius. Papa XI** , el primero de septiembre de 1769, se hace servir a vuestra excelencia de extender la facultad con acuerdo de los respectivos

párrocos, extienda a dos días aunque sean feriados y juzgasen las indulgencias y si a V. Excelencia le pareciere convenir para mayor utilidad de las almas suplico igualmente conceda con cada pueblo en donde hicieren misión el jubileo de 40 horas (sic).

Dios nuestro señor guarde la vida de vuestra Excelencia, atentamente los religiosos del Colegio Apostólico de Nuestro Padre San Francisco de Pachuca.

México, a 8 de agosto de 1774.

❖ NOTAS

1. Las Iglesias de las expresadas misiones se hallan en buen estado, excepto las de Santa María Tampalín, Saus, Altamira y Tampico, que se están reedificando por la actividad y celo de sus ministros, están provistas de los ornamentos necesarios.
2. Los Sínodos de las Misiones Villa de Valles, Aquixmon, Tamitad, Tamapache Huehuetlán, Tanlaxas, Tamuín, Santa María Acapulco, Saus, Guayabos, Palma, Tampilatín, se cobran de la Real Hacienda en la Cajas Reales de Veracruz. Las Misiones restantes se sostienen de los diezmos parroquiales de Arancel que contribuyen los vecinos, y ayudan a sostener Misiones de la Pimería, y dos de la Huasteca que son Tamitad y Tamapache.
3. En todas las misiones se enseña la doctrina Cristiana, la reciben los yndios con agrado y docilidad, y puede esperarse que con el buen trato que experimentan los indios Palihuecos de la misión de Orcasitas se facilite su educación.
4. En las Misiones de Altamira, Orcasitas, Escandon y Santa Barbara se manejan los fondos comunes para los Padres Ministros: Sus cuentas se

reconocen todos los años por el gobernador de la colonia del Nuevo Santander, y el Reverendo Padre Custodio.

5. En la villa de los Valles hay establecidas quatro Cofradías con Licencia del Ordinario. En Gualayab hay tres, en Tamuín una y en Ozuluama también un, todas con fondos considerables.
6. Los principales ramos de industria son tejidos de algodón, enexas de tule, mantas de lana para su vestuario. Tiene crías de ganado vacuno y caballar en abundancia, y de pelo de lana, poca. Siembran maíz, frijol y mucha caña dulce, plátanos, y otras frutas.
7. Las naciones de Yndios son : Huastecos y pames, Palihuecos gentiles. Hablan sus idiomas: todos los más saben muy bien la lengua castellana.

Fecha en Villa de Valles en 21 de julio de 1796

Atentamente

Fray Tomas Salvador.

Custodio.

DOCUMENTO 13

❖ **Grupo Documental :Californias.**

Vol. 29

Exp.4

Fojas: 291-293

Dirijo a manos de V.E (vuestra excelencia) el adjunto estado duplicado que comprende todas las misiones de yndios establecidas en esta provincia a fin de que vuestra excelencia se sirva hacer de sus noticias el uso que tenga por conveniente

Dios guarde a Vuestra Excelencia, Santander, 1 de marzo de 1798.

Atentamente.

El Conde de Sierra Gorda

Excelentísimo Virrey Marques de Branciforte.

Provincia de San Luis Potosí , Misiones de la Jurisdicción de la Villa de los Valles.

Noticia de las Misiones que ocupan los religiosos de Nuestro Padre San Francisco en la jurisdicción y sus progresos en los años de 1795-96 de los ministros que la sirven, sínodos que gozan y total de almas con distinción de clases y sexos.

Por la demostración antecedente se acredita que hubo disminución en los yndios 771 almas, y de lo mismo en los Españoles y gente de otras clases 557, que unidas una partida con otra, resulta 1,318 en total de aquellas, error en la suma debió ser de 1,328 (sic).

En los dos años se verificaron 618 matrimonios de yndios, se bautizaron 1,211 , murieron y desertaron 1,872.

Así mismo en los Españoles y gentes de otras clases hubo 116 matrimonios, se bautizaron 381 y murieron 922. (defunciones total: 2,694)

La baja de almas que se advierte, procede de haber habido **peste en el viento de que se habla** (sic).

NOTAS

Las iglesias de las expresadas misiones se hallan en buen estado y provistas competentemente de ornamentos, vasos sagrados, y demás paramentos necesarios al mayor decoro del culto divino, a excepción de la del Valle del Maíz, que por lo defectuoso de su fabrica material, esta muy deteriorada, pero se está construyendo un hermoso templo de cal y piedra con su torre (sic).

Los sínodos que se manifiestan asentados en las misiones arriba expuestas, se pagan de cuenta de la Real Hacienda, y en las que no lo gozan, subsisten sus ministros de los diezmos parroquiales que perciben, con arreglo a los aranceles de sus respectivas diócesis.

La misión de Xilitla pertenece a la provincia de los Religiosos Agustinos de México; la del Valle del Maíz , San José del propio Valle, y San Nicolás de los montes corresponde a la Custodia de Río Verde de la provincia de **los religiosos Franciscanos de Querétaro; y las rentas son regidas por la custodia de San Salvador de Tampico**, que gira bases la obediencia del Ministro Provincial de la Provincia observante de aquella corte.

En todas las misiones se enseña diariamente la doctrina cristiana a los niños jóvenes de ambos sexos, separados unos de otros por los maestros de la escuela establecida, y donde no las hay se dedican a esta función los fiscales de la Iglesia: reciben con agrado los ynditos la fe de Jesucristo y prometen progresos ventajosos a la

Noticias de las Misiones que ocupan los Religiosos de N.P.S. Francisco en la Jurisdicción. Sus progresos en los años de 1795 y 1796, números de ministros que la sirven, sinodos que gozan y total de almas con distinción de clases y sexos.

| Misiones | Ministros | Sinodos | | | Indios | | | Españoles y gente de otras clases | | | Total de Almas |
|--------------------------|-----------|------------------|-------------|------------------|---------|---------|-------|-----------------------------------|---------|-------|----------------|
| | | De Real Hacienda | De Obra Pia | Total de sinodos | Hombres | Mugeres | Total | Hombres | Mugeres | Total | |
| Villa de Valles | 2 | 337.7 | " | 337.7 | 301 | 371 | 672 | 727 | 903 | 1630 | 2302 |
| Aquixmon | 1 | 45 | " | 45 | 408 | 376 | 794 | 131 | 154 | 285 | 1069 |
| Huehuetlan | 1 | 56.2 | " | 56.2 | 632 | 652 | 1284 | 27 | 35 | 62 | 1346 |
| Tanlaxas | 1 | 100 | " | 100 | 493 | 458 | 911 | 76 | 88 | 164 | 1075 |
| Tamuín | 1 | 100 | " | 100 | 87 | 94 | 183 | 234 | 181 | 415 | 597 |
| Tamcuayalab | 1 | " | " | " | 412 | 406 | 818 | 83 | 102 | 185 | 1003 |
| Huayavos | 1 | 74.4 | " | 74.4 | 12 | 15 | 27 | 10 | 18 | 28 | 55 |
| El Saus | 1 | 100 | " | 100 | 47 | 51 | 98 | 36 | 45 | 81 | 179 |
| La Palma | 1 | 250 | " | 250 | 442 | 145 | 887 | 16 | 20 | 36 | 923 |
| Acapulco | 1 | 100 | " | 100 | 102 | 103 | 205 | 18 | 20 | 38 | 243 |
| Tampasquid | 1 | 100 | " | 100 | 96 | 105 | 201 | 45 | 38 | 83 | 284 |
| Tamitad | 1 | 100 | " | 100 | 38 | 32 | 70 | 1 | 3 | 4 | 74 |
| Tamapache | 1 | 100 | " | 100 | 179 | 192 | 367 | " | " | " | 367 |
| Xilitla | 1 | " | " | " | 140 | 111 | 251 | 11 | 26 | 26 | 275 |
| Valle del Maíz | 2 | " | " | " | 128 | 1224 | 2504 | 1930 | 4056 | 4056 | 6560 |
| Sn Nicolas de los Montes | 1 | " | " | " | 340 | 349 | 689 | 100 | 191 | 191 | 880 |
| Sn José del Valle | 1 | " | " | " | 1470 | 1451 | 2921 | 9 | 19 | 19 | 2940 |
| Totales en 1796 | 19 | 1463.5 | " | 1463.5 | 6435 | 6436 | 12871 | 3454 | 3947 | 7301 | 20172 |
| Existían en 1794 | 19 | 1463.5 | " | 1463.5 | 6790 | 6842 | 13632 | 3849 | 4009 | 7858 | 21490 |
| Diferencia | " | " | " | " | 355 | 406 | 761 | 395 | 162 | 557 | 1318 |

exaltación de la católica religión: los Ministros explican en el púlpito los días domingo un punto de doctrina feligresa, y con ejemplar celo cuidan del mayor cultivo de sus rebaños.

No hay fondos comunes en ninguna de las indicadas misiones. Los principales ramos de industria son siembras de maíz, frijol, algún algodón, y caña para elaborar piloncillo.

Las Naciones de yndios son mexicanos, huastecos, pames y otomies: muy raro es el que se inclina a hablar continua la lengua castellana aunque la sepan, por acomodarse más a su natural idioma; pero se procura que los Ministros en todo lo posible, que se instruyan en aquellos idiomas, para llevar a cabo bien su trabajo.

No están expuestas las repetidas misiones a insultos de los Yndios bárbaros, por hallarse resguardadas con las milicias destinadas a el aumento, ni tampoco hay noticia de que halla inventado por aquellos, asalto ninguno en las poblaciones.

Aquixmon (Misión), 24 de marzo de 1797.

José Florencia y Ugarte.

DOCUMENTO 14

❖ **Grupo Documental : Californias.**

Vol. 29

Exp. 4

Fojas: 294-297.

Excelentísimo Señor

En puntual cumplimiento de lo que esta mandado paso a manos de vuestra Excelencia por triplicado el Estado que manifiesta el que tuvieron las misiones **de los**

Partidos de Villa de Valles y Río Verde. De esta provincia de mi cargo en el bienio último de 1795-96 .

Dios Nuestro Señor guarde a V.E.

San Luis Potosí y Abril 3 de 1797.

Excelentísimo Señor Virrey

Marqués de Branciforte,

Atentamente.

Bruno Díaz de Salcedo.

Con la carta del 3 de abril se ha recibido por triplicado y se conoce el estado de las Misiones de Villa de Valles y Río Verde de esa provincia en el bienio último de 1795-96.

México 15 de Abril de 1797.

Atentamente Fraile interno de San Luis Potosí.

Orizava.

❖ Provincia de San Luis Potosí, Misiones de San Francisco de México.

Noticia de las Misiones que ocupaban los Religiosos de la Orden de San Francisco de México y sus progresos en los años de 1794 y 95, número de ministros que la sirven, Sínodos que gozan y total de Almas con distinción de clases y sexos.

Por la demostración antecedente se acredita que hubo disminución en los indios 333 y en los españoles, y gentes de otras clases 360 que en una y otra partida resultan 693 menos en el total de almas.

En los dos años se verificaron 346 matrimonios de indios, se bautizaron 1,339 y murieron 1,006.

Noticias de las Misiones que ocupan los Religiosos de la orden de San Francisco de México. Sus progresos en los años de 1794 y 1795. Número de ministros que la sirven, sinodos que gozan con distinción de clases y sexos.

| Misiones | Ministros | Sinodos | | | Indios | | | Españoles y gente de otras clases | | | Total de Almas |
|---------------------|-----------|------------------|-------------|------------------|---------|---------|-------|-----------------------------------|---------|-------|----------------|
| | | De Real Hacienda | De Obra Pia | Total de sinodos | Hombres | Mugeres | Total | Hombres | Mugeres | Total | |
| Villa de Valles | 2 | 337.7 | 0 | 675.6 | 301 | 371 | 672 | 727 | 903 | 1630 | 2302 |
| Aquixmon | 1 | 45 | 0 | 90 | 408 | 376 | 784 | 131 | 154 | 285 | 1065 |
| Tamitad | 1 | 100 | 0 | 200 | 38 | 32 | 70 | 1 | 3 | 4 | 75 |
| Tamapache | 1 | 100 | 0 | 200 | 179 | 192 | 367 | 0 | 0 | 0 | 368 |
| Huehuellán | 1 | 56.2 | 0 | 112.4 | 632 | 652 | 1284 | 27 | 35 | 62 | 1347 |
| Tamuín | 1 | 100 | 0 | 200 | 453 | 458 | 912 | 76 | 88 | 164 | 1076 |
| Tanlaxas | 1 | 100 | 0 | 200 | 87 | 95 | 182 | 234 | 181 | 415 | 1003 |
| Guayalab | 1 | 0 | 0 | 0 | 412 | 406 | 818 | 83 | 102 | 185 | 1590 |
| Ozuluama | 1 | 0 | 0 | 0 | 99 | 92 | 191 | 724 | 675 | 1399 | 1359 |
| Tampico | 1 | 0 | 0 | 0 | 6 | 8 | 14 | 660 | 667 | 1347 | 245 |
| Sta. María Acapulco | 1 | 100 | 0 | 200 | 102 | 103 | 205 | 18 | 20 | 38 | 175 |
| Saus | 1 | 100 | 0 | 200 | 47 | 51 | 98 | 36 | 45 | 77 | 55 |
| Huayabos | 1 | 74.4 | 0 | 149 | 12 | 19 | 27 | 10 | 18 | 28 | 923 |
| Palma | 1 | 290 | 0 | 500 | 447 | 445 | 887 | 16 | 20 | 36 | 282 |
| Tampalatin | 1 | 100 | 0 | 200 | 96 | 105 | 199 | 45 | 38 | 83 | 47 |
| Allamira | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 22 | 25 | 47 | 2165 |
| Horcasitas | 1 | 0 | 0 | 0 | 75 | 65 | 140 | 900 | 1125 | 2025 | 1045 |
| Escandon | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 500 | 545 | 1042 | 1284 |
| Sta. Barbara | 1 | 0 | 0 | 0 | 61 | 74 | 135 | 1135 | 1012 | 2147 | 2284 |
| Totales en 96 | 20 | 1463.5 | 0 | 2927.2 | 3146 | 3530 | 6976 | 5345 | 5649 | 10924 | 17970 |
| Existían en 94 | 20 | 1463.5 | 0 | 2927.2 | 3596 | 3713 | 7309 | 5505 | 5849 | 11354 | 18863 |
| Diferencia | " | " | " | " | 150 | | 333 | 160 | 200 | 360 | 693 |

Así mismo en los españoles y gentes de otras clases hubo 300 matrimonios, se bautizaron 1, 171 y murieron 811.

DOCUMENTO 15

❖ **Grupo Documental: Californias**

Vol.29

Exp. 4

Fojas:336- 338.

El Yntendente de Veracruz. Trata sobre envió de Estados de Misiones de Aquella Provincia.

Excelentísimo Señor.

Aunque el subdelegado de Tampico, en consecuencia de las órdenes de esa superioridad, me paso los Estados de las Misiones de los años de 1797-98, se los devuelvo con esa fecha, porque no están formados con la especificación correspondiente.

Avisolo a Vuestra Excelencia para su superior noticia, en el concepto de que verificada la devolución en el mejor método posible, los dirigiré a V.E sin pérdida de tiempo.

Dios guarde a V.E , Muchos años, Veracruz, Diciembre 22 de 1800

(Dirigido a) Don Felix Verenguer de Marquina.

García Dabila

Provincia de Veracruz, Jurisdicción de Pánuco y Tampico.

Misiones de la Custodia de San Salvador de Tampico.

Noticia de las Misiones que ocupan los religiosos de San Francisco, sus progresos en los años de 1797-98, número de ministros que las sirven y total de almas con distinción de clases y sexos.

Por la demostración antecedente se acredita que hubo disminución en los indios de 69, y en los españoles y gnete de otras clases lo que unida una partida a otra resultan 110 menos en el total de almas.

NOTAS

Las Yglesias de las expresadas misiones no se hallan en buen estado porque la de Tampico la derribaron los vientos; y aunque en años pasados se principio otra nueva de Canteria, cuyas paredes subieron como una vara, poco más o menos, luego se suspendió lo obra por carecer de fondos para continuarlas aquellos moradores, a cuyas expensas y con el corto acopio de algunas limosnas se habia dado principio a otra obra; y hoy la pieza principal de asistencia la de el religioso ministro sirve de la Capilla para celebrar en los días el Santo sacrificio de la misa, donde no cabe ni la mitad el vecindario . La de Ozuluama también en su fábrica está bien deteriorada, y aunque los vecinos se hallan dispuestos a la formación de otra nueva, aun no se resuelven, porque tratan de prorratarse entre todos para dar principio, hallándose una y otra iglesia, de ornamentos necesarios provistos y utiles de sacristía.

Estas misiones no gozan de Sínodos y se sostienen de los diezmos parroquiales que contribuyen los vecinos, con arreglo de aranceles, y podrán ascender anualmente los de Tampico, poco más o menos a quinientos pesos, y a 800 los de la Ozuluama.

En una y otra misión se enseña la doctrina Christiana los día festivos y la reciben con agrado todos sus vecinos no existiendo en ellas catequizados, y gentiles. El corto

Noticias de las Misiones que ocupan los Religiosos de San Francisco. Sus progresos en los años de 1797 y 1798, número de ministros que la sirven y total de Almas con distinción de clases y sexos.

| Misiones | Ministros | Sínodos | | | Indios | | | Españoles y gente de otras clases | | | Total de Almas |
|------------------|-----------|------------------|-------------|------------------|---------|---------|-------|-----------------------------------|---------|-------|----------------|
| | | De Real Hacienda | De Obra Pía | Total de sínodos | Hombres | Mugeres | Total | Hombres | Mugeres | Total | |
| Tampico | 1 | 0 | 0 | 0 | 10 | 12 | 22 | 618 | 630 | 1248 | 1270 |
| Ozuluama | 1 | 0 | 0 | 0 | 130 | 410 | 540 | 721 | 716 | 1437 | 1977 |
| Totales en 1798 | 2 | 0 | 0 | 0 | 140 | 422 | 562 | 1339 | 1346 | 2645 | 3247 |
| Existían en 1797 | " | " | " | " | 121 | 372 | 493 | 1302 | 1342 | 2644 | 3137 |
| Diferencia | " | " | " | " | 19 | 50 | 69 | 37 | 4 | 41 | 110 |

número de indios que hay en Tampico, no permite que tengan fondos comunes, más los de Ozuluama los tienen al cargo de los gobernadores de República, quienes dan las cuentas por años en esta cabecera hallándose en una y otra misión algunas cofradías de poca cantidad, sin real licencia; pero sí con la del ordinario (sic).

Los principales ramos de la industria con que se sostienen los indios, son las siembras de maíz, frijol, caña dulce y sombreros tejidos de palma, y lo que sacan de una planta que llaman Zapupe para hacer costales, lazos y mecates: Así mismo los españoles y otras castas se emplean en estas labores, y en criar ganados mayores y los vecinos de Tampico tienen cosechas de sales marítimas, y por hallarse cerca del Río y la Costa, tiene el útil de la pesca de robalo, lira y camarón.

El idioma de estos yndios es huasteco, más entre todos los de esta jurisdicción se distinguen con la perfección de hablar el castellano. Y habilidad para los demás oficios que hay en el país manejándose con la misma destreza de los demás

Cabecera de Tantoyuca Diciembre 30 de 1898.

DOCUMENTO 16

❖ **Grupo Documental : Californias**

Vol. 29

Exp. 4

Fojas 342-352.

Excelentísimo Señor.

El gobernador interno de la Colonia del Nuevo Santander ofrece el cumplimiento de Superior Orden de 24 de noviembre último que pidió estados de misiones.

Con anticipación al recibo del superior oficio de vuestra Excelencia de 24 de noviembre ultimo tenía yo pedidos los Estados de las Misiones de esta Provincia correspondientes al presente año y conforme a lo que Vuestra Excelencia se sirve prevenirme ahora paso ordenes a todas las misiones pidiendo los estados respectivos a los años de 1797-98-99 y 1800 a fin de poder dar cuenta a V.E con ellos quadruplicados con la brevedad que permita la dilatada estención en que se hallan situadas.

Dios que a V. EE cuide, San Carlos, 20 de diciembre de 1800.

José Blanco

Excelentísimo Virrey Felix Berenguer de Marquina.

❖ Provincia de San Luis Potosí, Misiones de la Jurisdicción de Villa de Valles, Noticia de las Misiones que ocupan los religiosos; sus progresos en los años de 1797 y 1798: número de ministros que la sirven: sínodos que gozan y total de almas con distinción de clases y sexos .

Por la demostración antecedente se percibe que hubo baja en los indios de 1477 almas de los mismos en los Españoles y gentes de otras clases 500 que unidas con otra partida resultan 1,977 en total de aquellas.

En dos años se verificaron 504 matrimonios de Yndios, bautizaron 846 y desertaron 2,647. (sic)

Así mismo los españoles y gentes de otras clases hubo 86 matrimonios, se bautizaron 249 y murieron 1,897. La baja de almas se advierte, procede del estrago que en toda esta jurisdicción hizo la Peste.

NOTAS

Las Iglesias de las expresadas misiones se hallan en buen estado y con competentes ornamentos vasos sagrados, y demás paramentos necesarios para el mayor decoró del Culto Divino; y la del Valle del Maíz enteramente concluida en su fabrica material, carente solo de colaterales que la adornen, por no haber otro que el mayor es donde se celebra el Santo Sacrificio de la Misa.

Los Sinodos que gozan las misiones arriba asentadas se pagan de cuenta de la Real Hacienda y las que no la tiene sostiene a sus ministros con lo que producen los diezmos parroquiales que perciben con arreglo a los aranceles de las respectivas Diócesis.

La misión de Xilitla pertenece a la provincia de Religiosos Agustinos de México. **Las del Valle del Maíz, San José y San Nicolás de los Montes, corresponden a la Custodia de Río Verde de la provincia de los Religiosos Franciscanos de Querétaro; y las restantes son regidas por la Custodia de San Salvador de Tampico, que gira bajo la obediencia del Ministro Provincial de la Observancia de Aquella Corte.**

En todas las misiones se enseña diariamente la Doctrina Cristiana a los Yndios Jóvenes de ambos sexos separados unos de otros, bien por los maestros de Escuela, donde las hay y donde no, por los fiscales de las Iglesias advierten que los indios reciben con agrado la fe de Jesucristo.

Todos los pueblos tienen arcas de Comunidad de Fondos se custodian en los términos que está mandado.

Los principales ramos de industria son siembras de maíz, frijol, algodón, y caña dulce para elaborar piloncillo.

Las Naciones de Indios son Mexicanos, Huastecos, Otomis y Pames, de los cuales solo los últimos se inclinan naturalmente a hablar el idioma castellano.

No hay riesgo en ninguna de las repetidas misiones de que las ataquen los indios bárbaros, porque están bien protegidas.

Provincia de San Luis Potosí, Misiones de la Jurisdicción de Río Verde. Noticia de las Misiones que ocupan los religiosos de Nuestro Padre San Francisco, en los años de 1797 y 98, número de ministros que le sirven, Sínodos que gozan y total de almas con distinción de clases y sexos.

Según aparece en la demostración anterior hubo disminución en el vienio anterior que en enero de 1798 1,133 almas en cuyos términos las 674 de indios, y 459 Españoles y otras castas cuya diferencia se ha sacado en virtud de las noticias que los reverendos Padres Ministros de las Misiones respectivas han hecho una lista de lo que tenían en su misión incluyendo obviamente cristianos.(sic)

En los cuadros de los años de 1797 y 98 se verificaron en otras misiones 117 matrimonios, 316 bautizos y 751 entierros todos de indios.

Así mismo en los Españoles y gentes de otras clases hubo 102 matrimonios, 226 bautizos y 87 entierros.

NOTAS

La Iglesia de las cinco misiones referidas se hallan en buen estado según, expresan los Religiosos Ministros de Doctrina y al mismo tiempo están adornadas con los ornamentos necesarios para celebrar el Santo Sacrificio de la Misas y ministrar los Santos Sacramentos.

Ninguna de las expresadas Misiones goza de Sínodo por la Real Hacienda y mucho menos de otro fondo piadoso y se sostienen todas de los diezmos parroquiales que conforme a Arancel cobran.

En las expresadas cinco Misiones se enseña la Doctrina Cristiana en los días de fiesta a todos en común, y la reciben con especial agrado y docilidad sin que con el tiempo sea necesario apremiarlos por ello.

Estas Misiones no se sostienen de más fondos ni cofradías que las anteriormente fueron mencionadas, tengo otros en los planes que se han remitido y con ese motivo omito él repetirlo en este. (sic)

Estos indios, no tienen más industria que sus tejidos de lana para sus abrigos y algunos tienen sus crías de ganado vacuno y caballar, pero siempre estos se mueren, gozando sólo de algunos, es el maíz y caña dulce lo único que aprovechan.

Los relacionados son de la Nación Neófitá hablan el idioma de los pames, y algunos hablan la lengua castellana por el esmero que ponen los religiosos para que la aprendan.

Ninguna de las Misiones esta expuesta a insultos de Yndios ni menos bárbaros por no haberlos. Y esto es lo que puedo exponer a V.E en cumplimiento de la Orden que obra en esta Subdelegación de Dios en donde es fecha a nueve de marzo de 1799. (sic)

Atentamente.

Bernardo de Iragoyen.

Noticias de las misiones que ocupan los religiosos de N.S.P.S. Francisco en dicha Jurisdicción. Sus progresos en los años de 1797 y 1798: número de Ministros que la sirven: sinodos que gozan, y total de Almas con distinción de clases y sexos.

| Misiones | Ministros | Sinodos | | | Indios | | | Españoles y gente de otras clases | | | Total de Almas |
|---------------------------|-----------|------------------|-------------|------------------|---------|---------|-------|-----------------------------------|---------|-------|----------------|
| | | De Real Hacienda | De Obra Pía | Total de sinodos | Hombres | Mugeres | Total | Hombres | Mugeres | Total | |
| Villa de Valles | 2 | 333,7 | .. | 333,7 | 198 | 274 | 472 | 641 | 712 | 1353 | 1825 |
| Aquixmon | 1 | 45,0 | .. | 45,0 | 384 | 535 | 929 | 106 | 223 | 329 | 1258 |
| Huehuelan | 1 | 56,2 | .. | 56,2 | 645 | 655 | 1300 | 24 | 36 | 60 | 1360 |
| Tanlaxas | 1 | 100 | .. | 100 | 281 | 314 | 585 | 60 | 77 | 137 | 732 |
| Tamuín | 1 | 100 | .. | 100 | 132 | 150 | 282 | 130 | 131 | 261 | 543 |
| Tamcuayalab | 1 | .. | .. | .. | 132 | 162 | 294 | 100 | 80 | 180 | 474 |
| Huayabos | 1 | 74,4 | .. | 74,4 | 29 | 39 | 68 | 20 | 22 | 42 | 110 |
| El Sauz | 1 | 100 | .. | 100 | 28 | 36 | 64 | 40 | 48 | 88 | 152 |
| La Palma | 1 | 250 | .. | 250 | 275 | 205 | 480 | 16 | 20 | 36 | 116 |
| Acapulco | 1 | 100 | .. | 100 | 140 | 147 | 287 | 30 | 32 | 62 | 349 |
| Tampasquid | 1 | 100 | .. | 100 | 60 | 94 | 154 | 49 | 66 | 115 | 269 |
| Tamitad | 1 | 100 | .. | 100 | 28 | 30 | 58 | 17 | 19 | 36 | 94 |
| Tamapache | 1 | 100 | .. | 100 | 180 | 220 | 400 | .. | .. | .. | 400 |
| Xilitla | 1 | .. | .. | .. | 137 | 99 | 236 | 16 | 10 | 26 | 262 |
| Valle del Maiz | 2 | .. | .. | .. | 1200 | 1183 | 2383 | 1801 | 2099 | 3900 | 6283 |
| Sn. Nicolas de los Montes | 1 | .. | .. | .. | 304 | 308 | 612 | 88 | 63 | 151 | 763 |
| Sn. José del Valle | 1 | .. | .. | .. | 1400 | 1380 | 2780 | 11 | 14 | 25 | 2805 |
| Totales en 1798 | 19 | 1463.5 | .. | 1463.5 | 5563 | 5831 | 11394 | 3149 | 3652 | 6801 | 18195 |
| Existían en 1796 | 19 | 1463.5 | .. | 1463.5 | 6435 | 6436 | 12871 | 3454 | 3847 | 7301 | 20172 |
| Diferencia | .. | .. | .. | .. | 872 | 605 | 1477 | 305 | 195 | 500 | 1977 |

Noticias de las Misiones que ocupan los Religiosos de N.S. Padre Sr. Sn. Francisco en dicha Jurisdicción. Sus progresos en los años de 1797 y 1798. Número de ministros que le sirven, sínodos que le gozan y total de almas con distinción de clases y sexos.

| Misiones | Ministros | Sínodos | | | Indios | | | Españoles y gente de otras clases | | | Total de Almas |
|-------------------------|-----------|------------------|-------------|------------------|---------|---------|-------|-----------------------------------|---------|-------|----------------|
| | | De Real Hacienda | De Obra Pía | Total de sínodos | Hombres | Mugeres | Total | Hombres | Mugeres | Total | |
| Divina Pastora | 1 | 0 | 0 | 0 | 633 | 721 | 1354 | 3 | 4 | 7 | 1361 |
| Sr. Sn. José de Alaguis | 1 | 0 | 0 | 0 | 670 | 780 | 1450 | 413 | 487 | 900 | 2350 |
| Sn. Felipe de Camotes | 1 | 0 | 0 | 0 | 183 | 217 | 400 | 40 | 42 | 82 | 482 |
| Ntra. Sa. de Pinihuán | 1 | 0 | 0 | 0 | 78 | 67 | 145 | 165 | 200 | 365 | 510 |
| Sn. Anna de Lagunillas | 1 | 0 | 0 | 0 | 260 | 296 | 556 | 232 | 269 | 501 | 1057 |
| Totales en 1798 | 5 | 0 | 0 | 0 | 1824 | 2081 | 3905 | 853 | 1002 | 1855 | 5760 |
| Existían en 1796 | 5 | 0 | 0 | 0 | 2169 | 2410 | 4579 | 1130 | 1184 | 2314 | 6893 |
| Diferencia | | | | | 345 | 329 | 674 | 277 | 182 | 459 | 1133 |

DOCUMENTO 17

❖ **Provincia de San Luis Potosí, Misiones de la Jurisdicción de Villa de Valles.**
Noticia de las Misiones que ocupan los religiosos de Nuestro Padre San Francisco en dicha jurisdicción: Sus progresos en los años de 1799 y 1800. Número de Ministros que la sirven sínodos que gozan y total de almas con distinción de clases y sexos.

Por la demostración antecedente se percibe que hubo aumento en los indios 2,746 almas, y de los mismos en los Españoles y gentes de otras castas, 851 que unidas de las dos partidas resultan en total 3,597.

En los dos años se verificaron 839 matrimonios de yndios, se bautizaron 2,582 y murieron 1,233.

Así mismo en los Españoles y gentes de otras clases, hubo 254, se bautizaron 784 y murieron 599.

Del aumento que resulta se advierte que no hubo enfermedad o peste ninguna, y que por consiguiente se restituyeron a unos pueblos en el espacio del vienio que se habla muchos indios que andaban prófugos, y lo mismo ha sucedido con las demás clases de gentes.

NOTAS

Las Iglesias de las expresadas misiones se hallan en buen estado y con competentes ornamentos, vasos sagrados y demás paramentos necesarios al mayor decoro del Culto Divino.

Los Sinodos que gozan las Misiones arriba asentadas se pagan de cuenta de la Real Hacienda y en las que no lo tienen se sostienen sus ministros con lo que producen los diezmos parroquiales con arreglo a los Aranceles de sus respectivas Diócesis. (sic)

La Misión de Xilitla corresponde a la Provincia de Religiosos Agustinos de México: Las del Valle del Maiz, San José de los Montes, a la Custodia de Rio Verde Provincia de Religiosos Franciscanos de Querétaro; y las restantes pertenecen a la Custodia de San Salvador de Tampico que gira bajo la Obediencia del Ministro Provincial de la misma Orden en México.

En todas las misiones se enseña diariamente la Doctrina Cristiana a los indios jóvenes de ambos de ambos sexos separados, bien por los maestros de escuela donde los hay, y donde no, por fiscales de las iglesias en que se advierte que los indios reciben con amor la Fe de Jesucristo.

Todos los pueblos tienen cajas de comunidad, cuyos fondos se custodia en las reales cajas de la Capital Interna.

Los principales Ramos de Industria son siembras de maiz, frijol algodón y caña dulce del que se elabora piloncillo.

No hay riesgo en ninguna de las referidas Misiones de que sean, insultados por los indios bárbaros por hallarse estos muy distantes, y haber para su resguardo milicias Provinciales de Caballería que las defiendan. Tancanhuitz y Abril 24 de 1801.

Noticia de las misiones que ocupan los religiosos N.P.S. Francisco en dicha jurisdicción. Sus progresos en los años de 1799 y 1800. N.S. de ministros que la sirven y sínodos que gozan y total de almas con distinción de las clases y sexos.

| Misiones | Ministros | Sínodos | | | Indios | | | Españoles y gente de otras clases | | | Total de Almas |
|--------------------------|-----------|------------------|-------------|------------------|---------|---------|-------|-----------------------------------|---------|-------|----------------|
| | | De Real Hacienda | De Obra Pia | Total de sínodos | Hombres | Mugeres | Total | Hombres | Mugeres | Total | |
| Villa de Valles | 2 | 337,7 | .. | 337,7 | 375 | 386 | 761 | 993 | 956 | 1949 | 2710 |
| Aquixmon | 1 | 45, .. | .. | 45, .. | 672 | 663 | 1335 | 196 | 201 | 397 | 1732 |
| Huehuetlan | 1 | 56,2 | .. | 56,2 | 1353 | 1310 | 2663 | 130 | 138 | 268 | 2931 |
| Tanlaxas | 1 | 100, .. | .. | 100, .. | 581 | 570 | 1151 | 109 | 62 | 171 | 1322 |
| Tamuín | 1 | 100, .. | .. | 100, .. | 112 | 120 | 232 | 168 | 147 | 315 | 547 |
| Tamguayalab | 1 | .. | .. | .. | 523 | 597 | 1120 | 152 | 141 | 293 | 1413 |
| Guayavos | .. | 74,4 | .. | 74,4 | 29 | 24 | 53 | 15 | 9 | 24 | 77 |
| El saus | .. | 100, .. | .. | 100, .. | 45 | 50 | 95 | 80 | 88 | 168 | 263 |
| La Palma | 1 | 250, .. | .. | 250, .. | 198 | 207 | 405 | 6 | 5 | 11 | 416 |
| Acapulco | 1 | 100, .. | .. | 100, .. | 214 | 220 | 434 | 39 | 44 | 83 | 517 |
| Tampasquid | 1 | 100, .. | .. | 100, .. | 27 | 30 | 57 | 40 | 31 | 71 | 128 |
| Tamitad | .. | 100, .. | .. | 100, .. | 48 | 43 | 91 | 18 | 11 | 29 | 120 |
| Tamapache | 1 | 100, .. | .. | 100, .. | 217 | 213 | 430 | .. | .. | .. | 430 |
| Xilitla | 1 | .. | .. | .. | 185 | 106 | 291 | 28 | 21 | 49 | 340 |
| Valle del Maiz | 2 | .. | .. | .. | 811 | 763 | 1574 | 1705 | 1878 | 3583 | 5157 |
| Sn Nicolas de los Montes | 1 | .. | .. | .. | 326 | 323 | 649 | 111 | 119 | 230 | 879 |
| Sn José del Valle | 1 | .. | .. | .. | 1406 | 1393 | 2799 | 5 | 6 | 11 | 2810 |
| Totales en 1800 | 16 | 1463,5 | .. | 1463,5 | 7122 | 7018 | 14140 | 3795 | 3857 | 7652 | 21792 |
| Existían en 1798 | 19 | 1463,5 | .. | 1463,5 | 5563 | 5831 | 11394 | 3149 | 3652 | 6801 | 18195 |
| Diferencia | 3 | .. | .. | .. | 1559 | 1187 | 2746 | 646 | 205 | 851 | 3597 |

DOCUMENTO 18**❖ Grupo Documental : Bienes Nacionales****Fecha 1809****Vol. 117****Exp. 36****Comunicación de Mitra de México al Virrey sobre el descuido que prevalece en algunos pueblos de la Sierra Gorda y la Huasteca.**

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor

Dirigiendo esta sagrada mitra á esa superioridad en 5 de mayo último, el escrito que había enviado el cura de Apaxtla dando noticia de la Independencia a que aspiraban los naturales de Tlaniepatlan, uno de los pueblos de aquella doctrina: comunicó con este motivo haberle informado el visitador de la Sierra Gorda y la Huasteca, que en varios pueblos del curato de Tepehuacan hay indios que no oyen misa, no cumplen los preceptos de nuestra Santa madre iglesia, no llaman a confesión para enfermos no quieren tener escuela y han perdido enteramente la subordinación á los eclesiásticos, que es el principio elemental para llegar a no tener alguna a las potestades seculares.

Como las historias acreditan que la religión católica ha sido siempre el apoyo más sólido, de los tronos y el vinculo estrecho que afianza por principio interno de conciencia la sugestión que deben tener los hombres a las bondades potestades establecidas por Dios y como todos los libros de los filósofos modernos clamando por de la destrucción de la inquisición y del clero para conseguir por este medio de la religión, del trono y el orden social, me parece que en los tiempos calamitosos en que vivimos, y en que se procura hacer el uso más exquisito y capcioso de quantos artificios es posible para que reine la

independencia y maldad en los corazones y estoy casi obligado a hacer á Dios, al rey y á la patria el servicio particular de manifestar enteramente a V.E.I el deplorable estado de insurrección christiana, desorden civil y falta de subordinación á los curas y misioneros de que se ha dado noticia por conducto de la Secretaria de Cámara de este Arzobispado cuyo gobierno a querido confiarme V.E.I y deseo desempeñar.

El bachiller Don Joseph Maria de la Riega cuya providad y circunspección es bien notoria, habiendo visitado en el Invierno Próximo Anterior La Huasteca y gran parte de la Sierra Gorda, informó lo que va expresado en orden a los pueblos de Tepehuacan y lo que paso a exponer sobre otros pueblos, parroquias, y Misiones.

Chiconcuatla: Curato que comprende 5 pueblos con 1018 familias y 3948 indios mexicanos, muy ásperos, ingenuos, propensos a pleitos, y sus comarcanos mal instruidos en la religión por el descuido y aún resistencia de embiar a los niños a la escuela.

Huehuetlan : Misión de franciscanos en la Custodia de Tampico, que comprende 57 familias de razón con 257 personas y 527 familias de indios huastecos en que hay 2123 personas, que viven todas muy distantes y desarmadas por los montes y jamas oyen misa, ni se confiesan, originándose serios efectos de no tener sujeción alguna ante el ministro o misionero. El custodio de curas, misiones a quien la sagrada Mitra dio orden y comisión para visitarla en el año de 1808 informó acerca de esta de Huehuetlan después de haberla visitado, que a pesar de hacerlo dispenso a esta yndiada , pues sólo dos o tres viven cerca del pueblo y todos los demás en la distancia de nueve leguas en lo más escabroso de la sierra, había conseguido con inmenso y en muchas ocasiones infructuoso trabajos había niñas en la doctrina otros tantos ynditos y mayor número en la escuela, pero en realidad no son ni la mitad, ni menos adelantaron gran cosa,

enseñándoles muchos días por algún método valiéndose el mismo de vestir a los encuerados, que de doce y más años se presentan en puras carnes en las Yglesias.

Se les regalan rosarios, estampas o un real de premio a los adelantados que son los que rezan el Credo o Padre Nuestro pues los demás nada o casi nada saben de memoria aunque para casarse se les exige una u otra pregunta más casi todos la ignoran a excepción de alguno muy raro de suerte que en una yndiada de mayor número no habrá decime que la sepan y lo común es que verificando el casamiento olvidan lo poco que aprendieron para casarse, sin volver a rezar en toda su vida en la yglesia, ni en la casa y así se ve palpablemente en los casamientos de las viudas, pues como en cuaresma que de hecho no llegarán a cuatro las que ni aún saben persinarse se presentaron.

Todos estos indios no se confiesan en vida, ni a la hora de la muerte de la muerte: no se sabe que estén enfermos hasta que los llevan a enterrar en 3 años de la más constante aplicación no he conseguido el cumplimiento de la Yglesia sino en sólo seis más principales y menos embrutecidos. No les halla remedio si Dios no usa de una providencia particulares, y se tienen que remover los obstáculos parciales que causan su ruina y perdición.

Tantoyuca : Curato que comprende quatro haciendas y varias rancherías con 3260 familias y 13, 258 personas la mayor parte es gente de razón, y los demás indios huastecos y mexicanos castellanizados son naturalmente inquietos.

Además de estos informes que dio el visitador y otros en que aseguran vivir los yndios dispersos y errantes especialmente en las misiones de la Custodia de Tampico, se han recibido también los siguientes.

El Padre Fr. Josef María Ortis de dicha Custodia, Ministro, doctrinero de la misión de la Palma, a la que se han agregado otras y consta de 2,382 personas, en el Plan que remite en cumplimiento de lo mandado generalmente por cordillera en el último diciembre,

expresa que lo más de aquella misión, tiene 14 leguas de oriente a poniente y 12 de norte a sur se compone de yndios neófitos andariegos dados a todos los vicios y la idolatría que solamente reciben los sacramentos del bautizo y del matrimonio por obviar la pluralidad de mujeres. Que solo hay diez niños en la escuela y esos a expensas del misionero, que aunque se les permite enterrar a muchos en la yglesia, se entierran muchos indios en el campo; que se ahorcan con frecuencia y esto lo hacen hasta las mujeres por no sufrir los dolores del parto que no ha habido arbitrio alguno para contenerles, y que todo resulta de la frecuente embriaguez y entera libertad con que vaguean, desde que se quitaron los caudillos de razón, cesaron de acudir los destacamentos de tropa que los recogía normalmente y se prohibió á los misioneros el castigo paternall á manera de doctrina reservándola a los subdelegados y sus tenientes que viven distantes, estando el más cercano a seis leguas, y no conocen, ni aún ven a los indios, sino solamente una vez al año. Y entonces a los republicanos y otro alguno.

Advierte este misionero que en esta misión y sus agregadas no se reconocen tierras propias ni hay noticia de lo decretado en sus fundaciones o por reales cédulas.

Fray Joseph María del Castillo, ministro de la misión de Santa María Acapulco y Sauz de la misma Custodia, dice que aquellos indios pames son 732, viven dispersos por la circunferencia de la misión, reciben solamente el bautizo y matrimonio, los más racionales la extremaunción y uno que otro la penitencia, sin que baste medio suave para sacarle de sus errores y vicios, especialmente el de la embriaguez.

Fray Vicente Saenz ministro de la (Misión) de Tamapache de la expresada custodia afirma que los pocos indios de aquella misión (son 378 y hay también 45 personas, gente de razón), viven en los rincones y despeñaderos son feroces y no

quieren sujetarse ni a Dios ni al Rey ni a persona alguna y que aunque son cristianos tributarios, esta reducido el pueblo a la Yglesia y al padre.

3 (Franciscanos) religiosos del Colegio Apostólico de Pachuca que acaban de misionar por espacio de nueve meses en La Huasteca y Sierra Gorda, informan de haberse extendido por toda ella.

El uso de un licor que fabrican los tabemeros en sus casas y se compone de pilón de azúcar, agua, raíz llamada del vino salundo, maíz prieto, alumbre á que muchos dicen que añaden hueso humano o de jumento y de cuyos ingredientes, sale un licor tan nocivo que corrompe hasta el aliento de los que lo usan y suelen parar estos en arrojar sangre por la boca, Don Francisco Solis, administrador según parece de Zacualipan manda cobrar a sus dependientes los derechos de alcabal de este licor pernicioso de caña bajo el título de : (2 litros de aguardiente de caña).

El exceso en beber licores y la prohibición de que los curas misioneros castiguen paternalmente a los yndios por esta y otras faltas según lo habían practicado por espacio de más de 200 años, parece ser el origen de que cada día tomé nuevo incremento este y otros vicios en los indios sin que sea posible los remedien, los jueces reales, que ni los tratan y conocen como los curas y ministros, ni aun tal vez lo ven en años enteros. De esta corrupción de costumbres ha de resultar tarde o temprano que vuelvan a la idolatría y abandonen la fe católica que los mantiene en la debida obediencia al Rey de España.

Se esta aun en tiempo de poderlo remediar reuniendo en pueblos a los indios dispersos como promueven las leyes y autorizando a los ministros de Dios con todas las facultades que han tenido; hasta que se han propagado capciosamente por el mundo las máximas insidiosas de los franceses quien podrá pues dudar que V.E.I diera las providencias oportunas para restituir a Dios las almas que son de Dios. Y conservar al Cesar los vasallos que son del Cesar

México septiembre 11 de 1809.

Dios Guarde a V.E.I muchos años

(Dirigida al) Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Virrey de N.E Don
Francisco Xavier Lizana y Beaumont.

DOCUMENTO 19

❖ **Ramo: Clero Secular y Regular**

Fecha: 1809

Vol. 17

Exp. 15

Fojas: 277-279.

Fray José González religioso presbítero de la Provincia del Santo Evangelio: Ante V. Excelencia con la mayor sumisión parezco y digo estar nombrado para las actuales misiones de Tampico y como quiera para emprender este preciso viaje carezco por mi estado de pobreza de aquellos necesario alimentos y demás que ocurre por tanto lo hago presente a la justificación V. Excelencia para que se sirva mandar se me ministren por vía de viáticos, aquella cantidad que corresponde. (sic)

Excelencia supongo así lo proveera, en que recibiré bien y merced vuestra.

Atentamente.

Fray José González.

Religiosos misioneros que van destinados a las provincias internas, se les han regalado por razón de viáticos doscientos pesos a cuenta del sínodo, que comienzan a devengar desde el día que salen de la Comisión de los Colegios de Religiosos al P. Fray José González, que según su patente solicitó marcha a Tampico, parece pueden darle 150 pesos con proporción a la distancia que hay a su destino; dándose aviso a la Cajas de San Luis Potosí o la que corresponde para que se descuenten a sus sínodos a lo que fuere de superior agrado de V. Excelencia al Teniente General. (sic)

México, 28 de enero de 1809.

DOCUMENTO 20

❖ *Grupo Documental Californias.*

Vol. 29

Exp. 4

Foja 289.

Provincia del Nuevo Santander

Misión de San Francisco.

Noticia de las misiones que ocupan los religiosos de la Provincia del Santo Evangelio de Michoacán, Zacatecas y Colegio de Pachuca en esta dicha sus progresos en los años de 1796-97, se da el número de ministros que le sirven de Sínodos que administran el total de almas como vemos aquí. (sic)

Horcarsitas : Cuenta con un ministro, 75 hombres indios, 65 mujeres indias, más 70 indios, españoles hay 6 hombres y 10 mujeres, el total de almas en esta misión es de 156. Por todas las misiones se les enseña doctrina cristiana, por las misiones antiguas dan cuenta al gobierno de los fondos comunes. Las naciones de indios son : Panambres, Pames, Pisones, Paliguegues, Pelones, Paisanos, Cacalotes, hablan castellano.

La misión de San Vicente situada en la parte oriente de la nueva población de la Divina Pastora tiene a la parte poniente tiene sitadas a las poblaciones de pasitas y saracuayos, y por el norte caramicuaytes y camoterros(sic).

Los indios no se pueden establecer en misión y se sostentan de la caza, pesca y frutas; ayudan a defender el terreno acompañado a los soldados pobladores, ya que por la parte norte entran los zipanes a hacer daño.

DOCUMENTO 21

❖ **Grupo Documental : Californias**

Vol.60

Exp. 6

Fojas 132

Copia de una simple consulta del Coronel Escandón sobre la fundación que hizo de cuatro Villas con el dictamen del Señor fiscal.

Excelentísimo Señor

Desde el pueblo de Santa María del Río participe a Vuestra excelencia lo que hasta entonces había ocurrido y con toda felicidad (sic) y hasta la fecha de esta un rígido

temporal de aguas y nieves a dado bien que hacer para la conducción de bastimentos y familias generalmente están padeciendo la epidemia de viruela pero aun con todo van marchando.

En la Misión de Tula me esperaban las dos compañías milicianas de Guadalucazar y Valle del Maiz que con otros piquettes me acompañan para la escolta de cargas y provisiones y también me esperaba en aquel paraje el señor Marques del Castillo de Ayza quien ofreció entrar, siempre que lo considere necesario su generosa oferta me pareció necesaria para después de establecidas las fundaciones como que es el tiempo oportuno de combatir a los indios rebeldes abusando del beneficio, se hubiesen escusado a la congregación el día 25 de diciembre próximo pasado después de haber hecho un exacto reconocimiento en el paraje de Santa María de Sierra, un hermosos sitio como dos leguas debajo de la roca del Jaumave de cuyo río que es caudalosos se puede regar todo género de siembras, puse de capitán en ella a Don Joseph de Escadillo con quarenta y quatro familias de pobladores, once soldados , cincuenta y cinco familias de indios amigos que se congregan en ella.

A quince leguas de esta villa estaba el Capitán Don Joseph Antonio de Oyaxide con cincuenta familias de pobladores sesenta indios olives y huastecos de ellos buenos labradores y soldados, y su escuadra de once soldados para la fundación de San Juan de Orcasittas que según el reconocimiento hecho por el capitán Juan Francisco de Barberena que va comboyando en su compañía de Villa de los Valles y paso a darme razón deberá ponerse cinco leguas del paso del Cojo y la de Altamira doce leguas de ella al mismo rumbo.

Y lo mismo Antonio Chirinos que con la suya de Pánuco llegó a otra Villa de Sierra, contribuyendo a la Sierra para abrir otros caminos y asegurar las nuevas fundaciones: Las expresadas de Horcarsitas y Sierra y también la Villa de Santa Barbara.

Noticia de las Misiones que ocupan los Religiosos del orden Seráfico de San Francisco del colegio de Pachuca y las Provincias de México, Mechoacán y San Luis Potosí.

| Misiones | Ministros | Sínodos | | | Indios | | | Españoles y gente de otras clases | | | Total de Almas |
|----------------------|-----------|------------------|-------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------------------|-----------|------------|----------------|
| | | De Real Hacienda | De Obra Pia | Total de sínodos | Hombres | Mugeres | Total | Hombres | Mugeres | Total | |
| Palmitos | 2 | 700 | 250 | 950 | 135 | 136 | 171 | 16 | 18 | 34 | 305 |
| Angeles | 2 | 350 | 250 | 600 | .. | .. | .. | 4 | 4 | 8 | 8 |
| Palmas | 2 | 350 | 250 | 600 | 34 | 30 | 64 | 16 | 18 | 34 | 98 |
| Presas | 2 | 700 | 250 | 950 | 26 | 30 | 56 | 17 | 15 | 32 | 88 |
| Horcacas | 1 | .. | .. | .. | 73 | 41 | 78 | .. | .. | .. | 78 |
| Sta. Barbara | 1 | .. | .. | .. | 134 | 149 | 283 | .. | .. | .. | 283 |
| Tula | 1 | .. | .. | .. | 230 | 201 | 431 | .. | .. | .. | 431 |
| Palmillas | 1 | .. | .. | .. | 220 | 190 | 410 | .. | .. | .. | 410 |
| Llera | 1 | 70 | .. | 70 | 41 | 32 | 73 | .. | .. | .. | 78 |
| Aguayo | 1 | .. | .. | .. | 37 | 41 | 78 | .. | .. | .. | 73 |
| Reynosa | 1 | .. | .. | .. | 155 | 136 | 291 | .. | .. | .. | 291 |
| Camargo | 1 | .. | .. | .. | 139 | 139 | 278 | .. | .. | .. | 278 |
| Total en 1797 | 16 | 2170 | 1000 | 3170 | 1188 | 1155 | 2313 | 53 | 55 | 108 | 2421 |

DOCUMENTO 22**❖ Grupo :Camino y Calzadas****Vol. 10****Exp. 8****Foja 130.****Reparar los Caminos de la Sierra y Huasteca**

Dice que sobre el asunto de la amenazante representación de nuestro Obispo en la parte que toca la composición de caminos de la Sierra y la Huasteca hay un expediente que se le paso por secretaria, en él con fecha de 27 de marzo del año próximo pasado entendiendo la respuesta del tenor siguiente.

V.E se servira mandar que sacándose una copia de la antecedente representación de nuestro Arzobispo se agregue el citado antecedente, y que con el vuelva a pasar a la visita que corresponde, para s seguir su estado, pueda promover lo que estime conveniente sobre el referido particular, siguiendose este expediente unicamnete por lo que respecta al punto principal sobre que se empezó a formar á fin de evitar la confusión y embarazos que ocasionaria la mezcla de asuntos tan diversos en un expediente.

México 6 de febrero de 1787.

DOCUMENTO 23❖ **Grupo Documental : Bienes Nacionales****Vol. 223****Exp. 88****Documento sin fecha.****Misiones de la Custodia de Tampico dividida en dos idiomas****Huasteco y Pame.****Misiones de la Custodia de Tampico.****Del Idioma Huasteco**

Villa de Valles

Tamapachi

Tamuín

Aquismon

Tanlaxas

Tlanquallalab

Huehuetlan

Ozuluama

Tampico

Del Idioma Pame o Chichimeco

Santa María Acapulco

Saúz

Palma

Tampasquín

Huallabos.

CONCLUSIONES

La época colonial conformó una parte de la historia de nuestro país. La Huasteca fue una zona de disputa entre Francisco de Garay y Hernán Cortés por la riqueza que representaba, finalmente fue Hernán Cortés quien consiguió la capitulación y se quedó con ésta región.

La evangelización en la nueva España comenzó al mismo tiempo que la conquista militar; la Iglesia en el siglo XVI era parte del Estado y tenía una gran influencia sobre la gente, ya que esta institución administraba los asuntos religiosos, es decir existía un poder absoluto, y la Iglesia se encargaba de llevar registros de nacimientos, defunciones, casamientos, y también tenían a su cargo las instituciones de enseñanza.

Esto sucedió porque una de las consignas principales para conquistar nuevas tierras, fue cuando el Papa otorgó derechos especiales a la corona de Castilla, por medio del Patronato Indiano, esto es que los monarcas tenían la obligación de edificar y sostener a la iglesia y al clero.

Los que se dedicaron a la tarea de evangelizar fueron las órdenes mendicantes, los agustinos, franciscanos, dominicos, etc. La Huasteca que comprendía varias regiones geográficas, contó con diferentes órdenes para llevar a cabo esta noble labor, la Huasteca Tamualipeca estuvo a cargo de los franciscanos, y el primero en llevar la luz del evangelio fue fray Andrés de Olmos. La Huasteca Potosina estuvo a cargo de los Agustinos, y también la zona de Hidalgo y Veracruz.

En la Huasteca Veracruzana e Hidalguense no existió un desarrollo de misiones tan intenso como en los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas, y fue con el general Escandón cuando más auge tuvieron las misiones de la Huasteca Tamulipeca.

La huasteca Tamulipeca, dependía de la alcaldía mayor de Pánuco y Tampico, pasó en su parte occidental y norte a depender de la Nueva alcaldía mayor de Santiago de los Valles y Oxitipa.

La labor de enseñar a los indígenas la nueva religión se la debemos a los primeros misioneros de la huasteca como: fray Andrés de Olmos, fray Cornelio de Bye, fray Juan de Estacio, fray Juan de Meza, fray Antonio de Roa que con su entrega y sacrificio, iniciaron la evangelización de la zona, y fueron un ejemplo a seguir por otras generaciones misioneras. Por lo cual en mi particular punto de vista fueron unos hombres dignos de admiración por su gran calidad humana.

La documentación del Archivo General de la Nación demuestra claramente la situación de la Huasteca. En el grupo documental de Bienes Nacionales, con fecha de 1809, consta que Don Joseph María de la Riega visitó la Huasteca e hizo un informe de varios pueblos, entre ellos Huehuetlán, en el cual manifestó que los indios no oían misa, ni se confesaban, debido a la lejanía de la misión. En ese tiempo todavía los indios se presentaban desnudos debido a la pobreza en que vivían y a la lejanía de la civilización.

El vicario fray Joseph María Ortis de la Custodia de Tantoyuca, ministro doctrinero de la Misión de la Palma, expresa que los indios de esa misión son viciosos e idólatras, frecuentemente se emborrachan y actúan con demasiada libertad.

Fray Joseph María de Jaramillo, ministro de la misión de Santa María Acapulco y del Saúz, de la misma Custodia, decía que los indios pames vivían dispersos de la misión, y solamente recibían los sacramentos del bautismo y el matrimonio, uno que otro la penitencia, y la extremaunción, quejándose de que su principal vicio era la embriaguez.

La Huasteca tuvo serios problemas en cuanto a la enseñanza de la religión; cabe mencionar que las condiciones de la zona geográfica impidieron que los religiosos cumplieran con su trabajo. Fue determinante la lejanía de ésta zona con la Cd. de México, pues los caminos de acceso eran intransitables y resultaba muy difícil llegar a ella.

Los religiosos que estaban a cargo de las misiones eran unos cuantos, en comparación con la población indígena, y también las condiciones económicas, políticas y sociales que prevalecían en ese tiempo, retrasaron la evangelización en la Huasteca.

La evangelización se extendió en toda la Nueva España durante varios siglos, representando un choque entre dos culturas. Fue una difícil tarea, pues el indígena se mostró reacio al cambio, pero finalmente fue sometido.

BIBLIOGRAFIA

Alamán, Lucas, Diccionario Universal de Historia y Geografía, 3 v. , México, 1846.

Alamán, Lucas. Disertaciones sobre la historia de la República Mejicana desde la época de la Conquista, México, Publicaciones Herrerías, 93 p.

Alamán, Lucas . Documentos diversos: inéditos y muy raros. 4v ,México, Jus, 1948, (Grandes Autores), 267 p

Alberro, Solange. Inquisición y Sociedad en México ,México, F.C.E, 1988, p. 595

Angulo, Mercedes, Meade de, La Huasteca Potosina en la época Colonial, México, 1983, 218 p, Ilus.

Basalengué, Diego . Los Agustinos Aquellos Misioneros hacendados ,México, S.E.P, 275 p.

Bravo Ugarte, José. Diócesis y Obispos de la Iglesia Mexicana 1519- 1965 , México, JUS, 1965 (México Heroico), 122 p.

Calzada, Juan, Colección de oraciones y ejercicios piadosos, con los decretos y rescriptos de indulgencias, Puebla, Imprenta Nacional, 1837, 43 p.

Casasús, Herrera, María Luisa, Misiones de la Huasteca Potosina, San Luis Potosí, Conaculta, 1999, 135 p.

Casasús, Herrera, María Luisa, Presencia y Esclavitud del negro en la Huasteca, Tamaulipas, Porrúa, 1989, 125 p.

Cuevas, Mariano, Historia de la Iglesia, 3v, 3ed, El Paso Texas, Ed. Católicas, 1928.

Cuevas, Mariano, Documentos inéditos del S. XVI para la historia de México México, Talleres del Museo Nacional De Arqueología y Etnología, 1914, 517 p.

Grijalva, fray Juan de, Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín 1533-1592, Reimpresión, México, Imprenta Victoria, 1924, 600 p.

Garza Treviño, Ciro R. de la, Historia de Tamaulipas, Anales y Efemérides, San Luis, 1946, 124 p.

Manzano G, Teodomiro, Anales del Estado de Hidalgo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días, 3v, Pachuca, 1927.

Meade, Joaquín, La Huasteca Epoca Antigua, México, Ed. Cossío, 1942, illus, 378p.

Meade, Joaquín, La Huasteca Poblana, México, ed. Cossío, 1945, 125 p.

Meade, Joaquín, La Huasteca Veracruzana, Prof. Leonardo Pasquel, 2 v, México, 1962, 399p (Suma Veracruzana).

Meade, Joaquín, Notes on the franciscans in the Huasteca Region on México, volume XI – No 4, January, 1955, Washington D.C, 430-447 p

Meade, Joaquín, Exploraciones en la huasteca Potosina, Memorias de la Academia de la Historia, No3, México D.F, julio- septiembre, 1951, 50 p.

Meade, Joaquín, Fray Andrés de Olmos, Memoria de la Academia Mexicana de la Historia, tomo IX, No 4, México, 1950, 453 p.

Meade, Joaquín, Los Agustinos en San Luis Potosí, Pro. Rafael Monteo y Aguiñaga, San Luis Potosí, 1989, 150 p.

Meade, Joaquín, La Huasteca Tamaulipeca, 3v, Introducción, Mercedes Meade de Angulo, Ed Jus, Cd Victoria, 1978, 149 p, Ilus, Mapas.

Meade, Joaquín, La Huasteca Higuaguense, Hidalgo, C.E.H.I.H.A.C, 1949, 347p, Ilus, Mapas.

Meade, Joaquín. Historia de Valles, monografía de la Huasteca Potosina, San Luis Potosí, 1970, 317 p.

Mendieta, Geronimo, Fray de. Historia Eclesiástica Indiana, 4ed, México, Porrúa, 1993, 790 p.

Melgarejo Vivanco, José Luis. Breve Historia de Veracruz . . . Jalapa, Universidad Veracruzana, 1960, 268 p. (Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, 8)

Muro, Manuel. Historia de San Luis Potosí. 2ed, 3v, San Luis Potosí, Imprenta litográfica, 910, 210 p.

Navarrete, Nicolás. El Apóstol de la tierra Caliente, Fray Juan Bautista Moya, México, Abside, 1938, 85 p.

Palafox, Juan de. Manual para la Administración de los Santos Sacramentos , Puebla, 1809, 330 p.

Parceró López, María de la Luz. Introducción Bibliográfica a la Historiografía Política de México, siglos XIX y XX, México, U.N.A.M, 1982, 343 p.

Parceró López, María de la Luz. Historia y Sociedad en el centro norte de Veracruz , en proceso de elaboración.

Rubial, García, Antonio. Una monarquía criolla: la provincia agustina de México, México, Conaculta, 189 p.

Rubial, García, Antonio. El Convento Agustino y la Sociedad Novohispana 1533-1630. México, U.N.A.M, 1989, 340 p.

Ramírez López, Ignacio. Tres biografías " Fray Pedro de Gante, Fray Alonso de la Veracruz, Fray Bautista Moya", Enciclopédica Popular, México, 1948 : 9- 73.

Ricard, Robert. La conquista espiritual de México ,Trad.Angel María Garibay, México, F.C.E ,1995,491 p.

Ruiz Godillo, Omar. Miscelánea Veracruzana, México, I NAH, 61 p.

Tapia Zenteno, Carlos, Paradigma Apologético de la Lengua Huasteca ,México,1924, 300p.

Toussaint, Manuel, La conquista del Pánuco, México, El Colegio Nacional, 1948, 321 p, mapas.

Zorilla, Juan Fidel. Crónica de Tamaholipa _____ ,2ed ,Cd. Victoria Tamaulipas, Jus, 1986,49 p.